

1. SUBSISTEMA DE FUNCIONAMIENTO ESPACIAL

1.1. ESTRUCTURA ESPACIAL DEL MUNICIPIO

1.1.1. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

El Municipio de Distracción está ubicado en la baja Guajira, a los 10° 53' 47" latitud Norte y 72° 50' 48" longitud Oeste.

- **Limites:** Al Norte con los municipios de Riohacha y Fonseca; al Sur con los municipios de San Juan del Cesar y Fonseca; al Oriente con el municipio de Fonseca y al Occidente con el municipio de San Juan del Cesar.
 - **Extensión superficial:** El municipio presenta una extensión superficial de 232 km² aproximadamente
 - **Temperatura promedio:** 28°C.
- Distancia de Riohacha: 117 Km. aproximadamente, por la carretera Troncal de Oriente.

El municipio de Distracción la mayoría de su área es plana, además se encuentra una extensión territorial de topografía irregular, enmarcada en su zona norte por franjas de terreno de pendientes altas; además, es recorrida por arroyos provenientes de la región norte los cuales se desplazan por todas las zonas drenando al río Ranchería, río este que recorre el municipio por la zona central, en dirección oeste-este.

ESTRUCTURA URBANA: El área urbana de la cabecera municipal comprende de 1 sección, 6 sectores, 13 barrios y 91 manzanas de acuerdo al reciente estudio de Estratificación Socioeconómica realizado en el año 2003 con la asesoría del Departamento Nacional de Planeación (DNP).

- Localización del área urbana: El área urbana de la cabecera municipal está localizada en la zona centro – occidental del municipio, entre las coordenadas:
Norte: X= 1.697.625
Sur: X= 1.696.625
Este: Y= 1.128.750
Oeste: Y=1.130.750.
- Extensión del área urbana: La cabecera municipal tiene una extensión actual de 52,14 hectáreas. (Ver plano 098113 Perímetro actual).
- Perímetro urbano: El perímetro actual está limitado por los bordes de predios periféricos.

1.1.2 DIVISION POLITICO – ADMINISTRATIVA.

Fue erigido Municipio mediante ordenanza 041 del 30 de noviembre de 1995.

El Municipio está dividido en zona urbana y zona rural, así:

- Zona Urbana.

La cabecera Municipal: Distracción.

- Zona Rural.

Los corregimientos: Chorreras, Buenavista, La Duda y Hornitos.

El Resguardo Indígena de Caicemapa integrado por las rancherías: Caimito, La Ceiba, Madre Vieja y Paraíso.

El Resguardo Indígena de Potrerito integrado por la ranchería: Potrerito.

Las Veredas: La Loma, El Chorro, Las Comparticiones, los dos caminos, pulgar y los gorros.

1.1.3 INFRAESTRUCTURA FISICA DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO COLECTIVO

INFRAESTRUCTURA VIAL - TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN DEL MUNICIPIO.

El municipio cuenta con una infraestructura vial regional e intermunicipal de 362.8 Km. de longitud. La cabecera municipal tiene una infraestructura vial de 11.751 metros de longitud, aproximadamente. La infraestructura vial regional y urbana tiene como punto de referencia la vía nacional, a partir de la cual se teje la demás red vial en orden de jerarquía.

La cabecera municipal y el corregimiento de Buenavista se encuentran sobre la vía nacional permitiendo así un fácil acceso y desplazamiento en pocos minutos entre una población y la otra.

Con respecto a las vías rurales se observa que en su mayoría están sin pavimentar y en mal estado. excepto la que comunica a la cabecera municipal con el Resguardo indígena de Caicemapa y el corregimiento de la Duda.

Distribución vial:

TABLA No 1
VIA INTERMUNICIPAL O NACIONAL

VIA	DISTANCIA Km.
Distracción –Fonseca	3
Distracción Barrancas	15
Distracción – San Juan	19
Distracción –Buenavista	2
Distracción – Valledupar	95
Distracción – Riohacha	117
VIAS RURAL	DISTANCIA Km.
Distracción – La Duda	7
Distracción – Las Comparticiones	27
Distracción – Los Gorros	31
Distracción – Hornitos	3
Distracción – Chorreras	7
Distracción – Caimito	5

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

Distracción – La Ceiba	4
Distracción Madre Vieja	4.5
Distracción – Paraíso	3

- **VIAS URBANAS:**

La cabecera municipal cuenta con una infraestructura vial de 13.208 metros lineales, distribuida así:

- 15 carreras orientadas de Norte a Sur, de las cuales existen pavimentadas en concreto rígido 1.568 metros; 517 metros en asfalto; 3.267 metros sin pavimentar en regular estado; 508 metros sin pavimentar en regular estado y 468 metros, aproximadamente, en mal estado, que corresponden al 47.9% del total de vías.

- 17 calles de Oriente a Occidente de las que existen pavimentadas en concreto rígido 1.660 metros; 489 metros asfaltada; 3.307 metros sin pavimentar en regular estado; 1.011 metros sin pavimentar en mal estado y 413 metros sin pavimentar en mal estado, corresponden al 52.1% del total de vías de la población.

La mayoría de las vías pavimentadas no tienen andenes ni zonas verdes definidas.

Las vías pavimentadas son:

Calles: 6 entre cras. 17 y 18
9 entre cras. 12 y 16
10 entre cras. 11 y 18
11 entre cras.18 y 7

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

12 entre cras.11 y 12

12 entre cras.15 y 16

14 entre cras 12 y 14

18 entre cras 10 y 6

Carreras: 17 entre calles 11 y 6

16 entre calles 14 y 8

14 entre calles 16 y 8

12 entre calles 14 y 9

11 entre calles 12 y 20

A la fecha el sentido direccional o señalización de las vías de la cabecera municipal no está reglamentado por ello el tráfico en calles y carreras se da, en ambos sentidos.

La infraestructura vial carece en su totalidad de señales de tránsito, solo sobre la vía nacional se encuentran algunas señalizaciones.

Las vías de los corregimientos y veredas casi en su totalidad están sin pavimentar.

-TRANSPORTE:

Por la posición del municipio sobre la vía troncal nacional que recorre la Guajira de sur a norte, se hace posible el transporte con varias rutas hacia diversos puntos del país.

Con frecuencia regulada transitan buses intermunicipales e íter departamentales, cuyo destino es el siguiente: Maicao, Riohacha, San

Juan, Valledupar, Bucaramanga. Por lo anterior se construyó recientemente una terminal de transporte en Distracción, la cual no está funcionando.

En los últimos años, como medio de transporte de la cabecera Municipal a la capital y a Valledupar se realiza en automóviles reemplazando el uso de los buses. El transporte a las zonas rurales o regiones del municipio es: a los corregimientos de Los Hornitos, Chorrera, La Duda y caseríos de la región solo penetran carros de carga, pequeños vehículos en mal estado y no en forma periódica.

En la cabecera municipal de Distracción no hay zonas de estacionamiento vehicular definidas. Los vehículos improvisan estacionamientos en varios puntos de la vía intermunicipal en las poblaciones de Distracción y Buenavista.

**TABLA N° 2
DISTRIBUCIÓN VIAL CABECERA MUNICIPAL.**

VIAS	LONG / ML	PAVIMENTADA		SIN PAVIMENTAR.		
		ASFALTO	CONCRETO	REGULAR	MALA	INTRANSITABLE
Total de Vías	13.208	1.006	2.778	7.024	1.519	881

Del diseño vial municipal existente podemos hacer la siguiente jerarquización:

- Vías Primarias

- Vías Secundarias
- Vías de acceso municipal
- Vía Regional

1.1.4 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS DE SERVICIOS

1.1.4.1 ACUEDUCTO

En la cabecera Municipal el servicio de agua es prestado durante las 24 horas del día y hasta el mes de junio del 2002 los servicios de acueducto y alcantarillado eran operados directamente por el municipio, a través de un coordinador de servicios públicos, mediante la división de servicios públicos, que se encontraba a cargo de la secretaria de hacienda, actualmente se encuentra a cargo de la empresa prestadora de servicios Aguas del sur de la Guajira S.A E.S.P. abasteciendo a una población de 8000 habitantes aproximadamente para el municipio de distracción.¹

Con base en lo anterior y proyectando esta dato de población, por el método aritmético en un período de 20 años y con una tasa de crecimiento del 2%, se obtiene que la población futura seria de 12000 habitantes aproximadamente.

La Nueva empresa operadora del servicio de acueducto y alcantarillado “Aguas del Sur de La Guajira S.A. E.S.P” empezó su funcionamiento a partir del 23 de Junio del 2002, actualmente cuenta con un plan quinquenal el cual fue recientemente presentado a la CAR dando

¹ AGUAS DEL SUR DE LA GUAJIRA. Censo de Usuarios.2002.

cumplimiento a la ley 373 de 1997, Acogiéndose para alcanzar tal fin a los 18 artículos en ella contenidos, y resumidos en el presente E.O.T:

Este Plan será aprobado por Corpoguajira por ser la encargada de administrar las cuencas hidrográficas por los diferentes usos, quien a su vez presentará un resumen ejecutivo al Minambiente a partir de los seis meses siguientes a su aprobación y rendirá informe anual sobre el cumplimiento del mismo.

El anterior Plan Quinquenal contiene descripción del sistema de acueducto, administración y operación actual de los servicios de acueducto y alcantarillado, las medidas para el uso eficiente y el ahorro del agua, las metas programas y proyectos para el uso eficientes y el ahorro del agua.

CAUDAL MEDIO DIARIO

Con base en la inspección de campo, en el análisis de la información secundaria y en las reuniones efectuadas con personal adscrito tanto a la división De Servicios Públicos adscrito a la Secretaria de Hacienda y a funcionarios de la administración municipal, se tiene que la planta de tratamiento de agua potable aunque no este funcionando en la actualidad, esta diseñada para tratar un caudal de 120 l/s aproximadamente.

De acuerdo con lo anterior y realizando un calculo aproximado del Caudal medio diario con base en lo reglamentado en el RAS, en el cual se estipula que de acuerdo con el nivel de Complejidad que presenta el municipio, este se sitúa en Medio y la

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

dotación neta se fija en 175 L hab. /d, (R.A.S. 2000 B.2.4.1) y teniendo en cuenta el efecto del clima se realiza la una corrección del 15% lo que arroja una dotación neta corregida de 201 L hab. /d , y considerando un porcentaje de perdidas admisibles del 30% obtenemos la dotación bruta así:

$$d_{bruta} = \frac{d_{neta}}{1-\%p} \quad (\text{R.A.S. B.2.6})$$

El caudal medio diario es de :

$$Q. \text{ medio diario} = \frac{201 \text{ l/hab/dia} * 8000 \text{ Hab}}{0.70 \times 86400 \text{ seg}}$$

$$Q_{md} = 26.6 \text{ l/s}$$

Si se afecta el anterior dato por un factor de mayoración de 1.3 se obtiene el caudal máximo diario, dando como resultado 34.6 L/s. Comparando este dato con el valor de caudal en el cual fue diseñada la planta de tratamiento de agua potable (120l/s) se observa que es mas que suficiente agua para a un periodo de diseño de 20 años.

COMPONENTES DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO

El Sistema de Acueducto del municipio de Distracción esta compuesto por los siguientes componentes:

Fuente de abastecimiento

Bocato ma

Línea de Aducción,

Desarenador

Planta de tratamiento,

Línea de Conducción

Red de distribución del área urbana y del I corregimiento de Buena- Vista.

FUENTE DE ABASTECIMIENTO

La fuente de abastecimiento para el sistema de Acueducto, es el río Ranchería, perteneciente a la más importante cuenca del Departamento de la Guajira. Su nacimiento es en la Sierra Nevada de Santa Marta y su desembocadura es en el mar caribe.

A lo largo del río se han realizado muchas derivaciones con fines agropecuarios, afectando el caudal del río, especialmente en época de verano.

Debido a que la cuenca del río Ranchería ha sido sometida a la tala de miles de árboles para diferentes cultivos, este en su trayectoria arrastra grandes cantidades de sedimentos originados por la erosión de sus orillas, afectando la calidad del agua y su caudal, además el uso indebido de pesticidas y otros productos químicos también afectan la calidad del río.

Esto muestra un desconocimiento de la población cercana, acerca de los sistemas o prácticas de conservación del uso y manejo de los recursos naturales.

BOCATOMA

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

La bocatoma consiste en una captación lateral , aprovechando las condiciones del río en este sector. Fue construido para tratar un caudal de 120 l.p.s. La estructura es en concreto reforzado en buen estado , posee una reja de 4.65 x 1.80 en varilla de 1”, un canal de entrada de 4.10 x 0.40, conduciendo el agua a una caja de recolección en la cual se encuentra dos compuertas, una de acceso y otra para lavado, una de ellas presenta el vástago en mal estado.

ADUCCION ENTRE BOCATOMA Y DESARENADOR

La aducción entre la bocatoma y el Desarenador es un canal abierto en concreto en forma de “U” cuadrada de 0.90 mt de ancho, aproximadamente de 350 mt y altura variable de 1.80 mt a 0.80 mt , y un espesor de 0.15 mt de espesor.

DESARENADOR

El Desarenador es una estructura en concreto de (4) tolvas , los cuales sirven para depósito de arenas y de sedimentos, para tratar un caudal de 120 l.p.s.

ADUCCION ENTRE EL DESARENADOR Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO

La Línea de a aducción entre el desarenador y la planta de tratamiento es una tubería de 16” en A-C Clase 20, tiene una longitud aproximada de 1 Km. y en su recorrido cuenta con una válvula ventosa que no funciona en la actualidad.

Antes de llegar a la planta, esta se divide para la entrada de la planta y la otra para continuar (bypass) la tubería hacia la conducción.

Se presentan 2 válvulas de 16” para la entrada a la planta y la otra para el bypass que según los operadores de la planta se encuentran en buen estado.

PLANTA DE TRATAMIENTO

La planta de tratamiento tiene una capacidad de 120 l.p.s. y se construyó en 1988. Esta planta presenta un sistema convencional y presenta las siguientes unidades.

FLOCULACIÓN

La planta posee dos (2) floculadores hidráulicos formados por 12 unidades y de 8 x 5 mt cada uno en buen estado, el agua es recogida en un canal de recolección para ser conducida a los sedimentadores.

Posee seis (6) compuertas laterales deslizante en buen estado.

SEDIMENTACIÓN

Los sedimentadores están en 4 compartimientos de 2 x 10 mt con 120 placas, en A-C cada uno, y tiene las canaletas laterales de recolección, para ser conducida a los filtros.

Posee ocho (8) compuertas laterales deslizante en buen estado.

FILTRACIÓN

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

La filtración se realiza en 5 compartimientos de 5.20 * 1.60 y tienen lecho filtrante de grava, arena y antracita.

CASA DE CONTROL

La planta de tratamiento posee dos edificaciones , cada una de dos pisos. La primera a la entrada de la planta donde se encuentran dos dosificadores de sulfato de aluminio granular, con las adaptaciones de tubería respectivas para la adición de este producto a la entrada de la planta.

ALMACENAMIENTO

En la actualidad este sistema no posee ningún sistema de almacenamiento.

CONDUCCIÓN ENTRE LA PLANTA DE TRATAMIENTO Y LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA CABECERA MUNICIPAL

La tubería de la línea de conducción es en A-C Clase 20. De la planta de tratamiento, salen 2 tuberías cada una de 16” una se une inmediatamente en forma de “L” con la tubería de 16” que viene del desarenador (el bypass de la planta), la otra salida de 16” se une con la tubería del bypass aproximadamente a 100 mt y no posee válvula de regulación.

Los diferentes diámetros que tiene la línea de conducción son:

LONGITUD LINEA DE CONDUCCIÓN

MUNICIPIO DE DISTRACCIÓN

2002

TABLA N o 3

DIÁMETRO	LONGITUD (Km.)
16"	2.2
14"	5
12"	3
TOTAL	10.2

La tubería de Diámetro 12 “ inicia después de la derivación de 6” que alimenta la red de la cabecera municipal de Distracción y llega hasta Fonseca a inyectar agua a la red de la cabecera municipal de este municipio, de ahí en adelante se reduce a 6” y luego a otros diámetros menores para alimentar a los corregimientos de Carretalito y el Hatico.

La conducción alimenta a diferentes corregimientos del municipio de Distracción (Hornitos y Buena Vista) , Resguardos indígenas (Mayabangloma perteneciente a Fonseca y Potreritos perteneciente a Distracción), al Batallón Rondón, a los barrios de La Floresta y el Carmen del Municipio de Fonseca (aunque toda la red de este municipio se ve afectada con el agua que le inyecta este acueducto) , al corregimiento del Hatico y al corregimiento del Carretalito del Municipio de DISTRACCIÓN.

RED DE DISTRIBUCIÓN

AREA URBANA

La red de distribución esta constituida por tubería de A-C en diámetros de 6", 4" y 3" en su mayor longitud. En algunos barrios nuevos tales como Laureles y parte del Barrio .Salsipuedes tiene tubería de 3" en P.V.C.

La cobertura esta en un 97%, (año 2001).

Las longitudes de las tuberías en la red de la cabecera municipal de acuerdo a la información suministrada, son:

RED DE DISTRIBUCIÓN

AREA URBANA. MUNICIPIO DE DISTRACCIÓN

2002

TABLA No4

DIÁMETRO	LONGITUD (MI)	MATERIAL
6"	400	A-C
4"	200	P.V.C
4"	150	A.C
3"	6450	A.C
3"	1600	P.V.C
TOTAL	8800	

CORREGIMIENTO DE BUENA VISTA

DESCRIPCIÓN

La red de este corregimiento es nueva, se realizó en el año 2001 contrato realizado por el Departamento de la Guajira.

La cobertura esta en un 97%., según el E.O.T. del municipio (año 2001).

La red nueva es en tubería P.V.C-UZ de 6” y 4” R.D.E 21, según contrato No 201 del 2.001 de la Gobernación con el contratista PADA LTDA. “Optimización Acueducto de Buena Vista, Municipio de Distracción.

Es importante anotar que las cantidades de obra que figuran en el contrato no se pudieron verificar, ya que no se tuvo acceso a los cortes y liquidación de obra generados por este contrato, además no se tuvieron planos de dicha obra.

Por lo tanto la información que se anexa en el presente informe es únicamente de la cobertura que tiene las redes de acueducto, con igual procedimiento con la red de la cabecera municipal.

Además aunque en el contrato figuran válvulas de 6”, 4” y 3” , el coordinador no tiene conocimiento de ellas, por lo tanto a continuación se da la recomendación con respecto a este tema .

ADMINISTRACION Y OPERACIÓN ACTUAL DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.

Los servicios de Acueducto y Alcantarillado del municipio de Distracción son operados mediante un contrato de operación que la realiza la Empresa Aguas del Sur de la Guajira desde el mes de Junio del año 2002, adicionalmente ASOAGUA (Asociación de Municipios del sur de la Guajira) es la encargada de velar por el buen desempeño en las labores de la Empresa Operadora de servicios públicos.

A continuación se le presenta un informe que tiene por objeto presentar los alcances, mejoras y obras que se han venido ejecutando en aras de normalizar y estabilizar el servicio del sistema de acueducto y alcantarillado del municipio de Distracción buscando lograr mayor cobertura, continuidad y avances significativos en cuanto a la calidad del agua, pese a contar con recursos limitados para inversión en el tiempo de operación y mantenimiento que lleva la empresa Aguas del Sur de la Guajira S.A. E.S.P.

La empresa Aguas del Sur de la Guajira S.A. E.S.P. y ASOAGUA vienen desarrollando una serie de programas, proyectos y actividades necesarias para optimizar los sistemas de acueducto y alcantarillado de los municipios en operación, dando soluciones a determinados sectores cuyo servicio por historia y antecedentes presentaba deficiencias, logrando minimizar todos estos inconvenientes en el servicio y así ir logrando a corto y mediano plazo integrar estas zonas para obtener unos beneficios tanto de los usuarios, comunidad y empresa como son : mayor cobertura, mayor frecuencia en la continuidad del servicio y calidad del agua y así satisfacer las necesidades básicas de la población.

El desarrollo, operación y mantenimiento se realizan en forma general para todos los componentes del sistema desde su captación hasta el sistema de tratamiento de aguas residuales.

PLANTA DE TRATAMIENTO:

GENERALIDADES: La Planta de Tratamiento del municipio de Distracción se encuentra en el momento bajo operación y mantenimiento de la Empresa Aguas del Sur de la Guajira S.A. E.S.P. han tenido a la fecha un avance lento puesto que los recursos económicos que se requieren para invertir y llevarlas a un punto mínimo de equilibrio son considerables, no obstante con el material y recurso humano con que contamos se encuentran en funcionamiento y cumpliendo su objetivo, las labores y actividades han sido encaminadas a normalizar procedimientos en su funcionamiento.

Dentro de las debilidades grandes con que cuenta la empresa para la normal operación y mantenimiento del sistemas, es la carencia de laboratorio en la planta, no poseemos ningún sistema de verificación que nos garantice a ciencia cierta la calidad del agua, con lo cual no tenemos registros para llevar un estadístico que nos demuestre verazmente las mejoras que la empresa ha alcanzado en esta materia.

La normalización del funcionamiento y operación de la planta de tratamiento esta actualmente en función del suministro de energía eléctrica, el cual es deficiente, perdiendo continuidad las actividades necesarias de las plantas, lo que hace necesario plantear un sistema alternativo de energía ya propuesto para subsanar estos inconvenientes que se presentan día a día.

A continuación se hace una descripción del estado actual de la planta de tratamiento.

PLANTA DE TRATAMIENTO DISTRACCION ESTADO ACTUAL

TABLA No 5

ESTADO ACTUAL	IMPLEMENTACION	MEJORAS	OBSERVACIONES
En funcionamiento	Cerramiento perimetral Mantenimiento General	Instalaciones menores hidráulicas. Instalaciones de Dosificación de cloro.	Servicio de energía deficiente, requiere sistema alternativo para no parar la dosificación de cloro y sulfato. Requiere instalaciones eléctricas externas e internas. Requiere mejoramiento de vía de acceso, requiere macro medición

REDES DE ACUEDUCTO

Dentro de las labores que viene adelantado la Empresa Aguas del Sur de la Guajira S.A. E.S.P., encaminadas a integrar y mejorar todos los sectores de cada uno de los municipios, las labores y actividades corresponden en primera instancia a las reparaciones por mantenimiento, empates, empalmes y acometidas domiciliarias entre otras.

ACTIVIDADES RUTINARIAS QUE DESARROLLA LA EMPRESA EN EL SISTEMA DE ACUEDUCTO.

TABLA No 6

ACTIVIDADES	LOGROS
Reparaciones de tubería en línea de conducción diámetro 8 pulgadas.	Minimizar pérdidas en tubería de conducción, obteniendo mayor cantidad y continuidad en el municipio.
Reparación de tuberías en sector urbano del municipio 3 y 4 pulgadas	Reparación de algunos pequeños tramos de tubería que por su edad presentaban fugas.
Demolición de pavimentos	Restitución de calles afectadas por la rotura de pavimentos para arreglos de fugas en zona urbana.
Mantenimiento y lavado de tuberías	Destaponamiento y purga de tuberías cuyo mantenimiento por años ha sido nulo.
Atención a la comunidad	Respuesta y disposición inmediata a solicitudes, peticiones e inquietudes de la comunidad.
Identificación de zonas y sectores con falencias en infraestructura de servicios públicos.	Verificar el real estado de estos sectores e implementar los proyectos de acuerdo a lo observado.
Mantenimiento y limpieza a ventosas y purgas del sistema, seguimiento a sectores con problemas constantes en redes.	Colocar en funcionamiento normal los accesorios correspondientes a las tuberías (línea conducción) y evitar roturas en estas por sobrepresión.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

Jornadas de mantenimiento en corregimientos de Chorreras y Hornitos.	Solución general a fugas, daños, etc, cobertura alta en servicio de agua.
--	---

Igualmente, se labora en coordinación con el área de comunicaciones y área comercial definiendo estrategias, manejo y ejecución de actividades programadas con el fin de llevar una solución final al usuario.

COBERTURA DE MICROMEDICION

La cobertura de Micro medición se efectuara inicialmente en un 50% como inversión para el presente año.

EFICIENCIA EN EL RECAUDO

TABLA N o 7

INDICE DE EFICIENCIA	PROGRAMADO	PROYECTADO A DIC. 2003
Vr Recaudado Usuario		
Vr Facturado Usuario	34.41%	50 %

CALIDAD DEL AGUA

Las metas respecto a la calidad del agua para el año 2003 están sujetas a la dotación de laboratorios, para el cual se tiene una inversión prevista de \$14.025.000

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

Una vez ejecutada esta inversión inicia el proceso definitivo para dar cumplimiento a las normas de calidad del agua decreto 475/94. A la fecha se vienen aplicando los insumos químicos requeridos pero la falta de las dotaciones de laboratorio han retrasado el cumplimiento de esta norma y por lo tanto su índice.

Es de anotar que el índice de calidad del agua para el año 2003 estará ligado a una serie de factores que van ha incidir de una u otra forma, como son las infiltraciones en las conducciones y redes internas, el tiempo a que ha estado expuestas las redes a factores contaminantes por la falta de continuidad en la aplicación de insumos.

Además de acuerdo a los reportes diarios de la empresa en cada una de las plantas y datos consignados en Bitácora la falta de suministro de energía en los sitios donde están ubicados las Plantas de Tratamiento es un factor determinante en la calidad del agua, según muestras estadísticas y teniendo en cuenta el tiempo de operación de la empresa la falta de energía eléctrica en relación al tiempo de Operación ha faltado de la siguiente forma.

Distracción = 39 %

No se puede desconocer que la aplicación de los insumos químicos con los equipos que tienen cada una de las plantas funcionan con energía eléctrica, según nuestros datos los insumos químicos han tenido una continuidad en este periodo de operación pero no ha sido suficiente para alcanzar la calidad del agua según los argumentos y hechos reales hasta la fecha.

CARTERA

Muy a pesar de que el índice en el porcentaje de recaudo se ha venido manejando bien, no podemos desconocer que el porcentaje o indicador de la cartera morosa esta por encima del 53% aproximadamente, con un porcentaje de recuperación del 11% aproximadamente.

AGUA FACTURADA

En la actualidad los suscriptores carecen de micro medición, este programa se iniciara en el segundo semestre del año 2003, se han instalado algunos medidores aleatorios dentro del municipio, los cuales arroja un promedio de consumo por usuario de 25 metros cúbicos al mes.

INDICE DE AGUA NO CONTABILIZADA – IANC (%)

Corresponde al porcentaje de pérdidas físicas y comerciales de agua en que la entidad prestadora del servicio incurre en su operación, calculado con la siguiente expresión:

$$\text{IANC} = 1 - \frac{\text{Volumen de agua facturada}}{\text{Volumen de agua producida}}$$

$$\text{IANC} = 1 - \frac{968.700}{3.557.261} = 72.8\%$$

El anterior índice se toma como punto inicial o de partida para un programa de reducción de pérdidas.

La inversión esta garantizada, puesto que dichos contratos se encuentran legalizados y se esta sujeto a los anticipos de los desembolsos por parte del Ministerio de desarrollo Económico.

ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONOMICA

Metodología de Estratificación empleada

A partir de decretar al corregimiento de Distracción en municipio, el Departamento Nacional de Planeación lo clasificó como de Tipología 2, para realizar la estratificación socioeconómica en el municipio, cuya característica principal es tener una conformación de manzanas y formas de construcción homogéneas.

Con base en lo anterior la estratificación del municipio de Distracción se realizo con la Metodología de Planeación Nacional bajo la Tipología 2, la cual arrojó los siguientes resultados.

Lados de Manzanas con Viviendas	186
Lados de Manzanas sin Viviendas	142

Estrato 1	31,7%
Estrato 2	68,3%

Viviendas Atípicas en estrato 3	2
---------------------------------	---

Estos resultados no se aplican para el cobro del servicio de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

En estos momentos el Municipio esta adelantando la Prueba Piloto de la Nueva Metodología de Estratificación Socioeconómica, con la asesoría del Departamento Nacional de Planeación se tiene previsto que en el segundo semestre de 2.003 se aprueba los nuevos estratos, el anterior estudio se adelanto en el marco del convenio de cooperación firmado por el Municipio de Distracción, El departamento de La Guajira y la Empresas de servicios Público, Electricaribe, Gases de la Guajira y Aguas del sur de la Guajira.

Decreto de adopción

La estratificación Socioeconómica fue adoptada por el alcalde ARNELDO BRITO, mediante el decreto de adopción N° 029 de Julio 6 de 1.998 y aprobada por la Superintendencia de Servicios Públicos. (Se anexa fotocopia del decreto de adopción). Debido a presentarse un 50% de crecimiento del municipio en construcción de viviendas de Interés Social, se aprobó una actualización y/o modificación de la estratificación socioeconómica a partir del mes de enero del 2001, fue aprobado y publicado en el municipio y por la Superintendencia de Servicios Públicos.

HOMOLOGACIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN

El municipio, División de Servicios Públicos (Secretaria de Hacienda), Gases de la Guajira, Electricaribe están cobrando con los mismos resultados de la estratificación socioeconómica, que se adoptó en el año 1998, a excepción de la oficina de Telecom.

PLANOS DE ESTRATIFICACIÓN

Existen los planos de la estratificación socioeconómica como parte de la actualización realizado en el 2.001. Estos planos se encuentran también en el Estudio de Ordenamiento Territorial.

ESTADO ACTUAL DE LA ESTRATIFICACIÓN

Debido a la actualización de la estratificación se tiene un buen manejo del software. En la actualidad se realizan reuniones permanentemente con el comité de Estratificación para dar respuestas a reclamaciones o aclaraciones a los habitantes de este municipio.

COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN

Este comité fue creado en el año 2000, efectuando reuniones periódicas con sus respectivas actas de reuniones con el fin de se realizar los cambios de estratos para actualizar la información para todas las empresas de servicios públicos.

NÚMERO DE SUSCRIPTORES

El municipio cuenta en la actualidad son 960 edificaciones en el área urbana, de los cuales 637 posee el servicio de Acueducto y 612 tienen el servicio de Alcantarillado.

**CLASIFICACIÓN DE USUARIOS SEGÚN USOS DE LOS SERVICIOS
MUNICIPIO DE DISTRACCIÓN. AREA URBANA**

TABLA No 8

CATEGORIA	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO
UNO (1)	579	561
DOS (2)	50	44
TRES (3)	3	3
SIETE (7)	0	0
OCHO (8)	5	0
Total	651	608
Activos	637	594
Inactivos	14	14

**CLASIFICACIÓN DE USUARIOS SEGÚN USOS DE LOS SERVICIOS
CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA 2002**

TABLA No 9

CATEGORIA	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO
UNO (1)	159	0
SIETE (7)	1	0
OCHO (8)	1	0
Total	161	0

La Secretaria de Hacienda presenta una categorización de los usos de acuerdo con la siguiente tabla:

DEFINICIÓN DE CATEGORIAS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO MUNICIPIO DE DISTRACCIÓN Y CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA 2002.

TABLA No 10

CATEGORÍA	USO
UNO (1)	Residencial Est 1
DOS (2)	Residencial Est 2
TRES (3)	Residencial Est 3
SIETE (7)	Altos consumidores
OCHO (8)	Fincas y Altos consumidores

El corregimiento de Chorreras el cual pertenece al Municipio de Distracción se abastece del acueducto de DISTRACCIÓN con 258 viviendas y 806 habitantes, y los corregimientos que se abastecen del acueducto de Distracción son: Buen avista con 286 viviendas y 1.856 habitantes, Hornitos con 48 viviendas y 105 habitantes, Mayabangloma con 113 viviendas y 1.250 habitantes y el resguardo indígena Potrerito (Del municipio de Fonseca) con 27 viviendas y 150 personas.

MEDIDAS PARA EL USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA

MEDICIÓN: La medición en las ciudades es necesaria en dos niveles: macro y micro. La macro medición se refiere a la cuantificación de los caudales captados, conducidos y distribuidos. Esta actividad es

fundamental para la planeación, diseño, construcción, operación, mantenimiento y administración de los sistemas operadores de agua potable y alcantarillado. La micro medición tiene por objeto cuantificar periódicamente el consumo de agua de cada usuario con fines de facturación, de asegurar que los consumos sean racionales y para mantener un equilibrio adecuado entre la producción y la demanda de agua.

MACROMEDICIÓN: Es fundamental en la operación de un organismo operador, pues permite desarrollar las siguientes actividades, (IMTA, 1989):

Obtener la dotación real de los sistemas y distintos sectores de abastecimiento de agua.

Determinar los volúmenes y caudales de agua entregados en los sectores de producción, y comparar la disponibilidad con la demanda de agua.

Obtener caudales, presiones y niveles en puntos significativos de los sistemas de agua potable.

Generar información que permita evaluar el equilibrio en el suministro de agua en las diferentes zonas de presión, así como la homogeneidad de presiones en la red de distribución.

Evaluar las condiciones hidráulicas reales de funcionamiento del sistema.

Generar información para la planeación y ejecución de los programas de mantenimiento tanto preventivo como correctivo en las líneas de conducción, redes de distribución, instalaciones y equipos electromecánicos, plantas de potabilización y tanques de almacenamiento.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

Evaluar el tiempo de saturación de los sistemas en función del desarrollo demográfico, socioeconómico y cultural de las comunidades.

Determinar los volúmenes de agua no facturados.

Determinar los componentes de las pérdidas en el sistema público de producción y distribución de agua.

Facilitar la generación de datos útiles para la evaluación del sistema de macro medición existente, incluyendo el grado de adecuación de los medidores domiciliarios al régimen de demanda de los usuarios, grado de precisión y sensibilidad de los equipos, eficiencia de mantenimiento, plan de sustitución, grado de eficiencia de lecturas y procesamiento de datos.

Generar información para la formulación, implantación y control de las políticas tarifarias de los organismos operadores.

Generar datos estadísticos de las mediciones que permitan evaluar los programas de operación, mantenimiento y del uso eficiente del agua.

Implantar el sistema de información operacional y el proyecto de control de la operación.

MICROMEDICIÓN

Esta acción puede influir en la reducción del consumo de agua domiciliario hasta en un 25% en áreas que no contaban con medición.

Algunas de las ventajas de instalar medidores son:

Racionalización del uso de los recursos hidráulicos.

Optimización de los recursos disponibles en el sistema actual, es decir se pueden postergar inversiones, o incrementar la cobertura de agua potable.

Posibilidad de ofrecer un servicio continuo, lo cual evita molestias a los usuarios y riesgos a la salud.

Reducción de costos de operación.

Apoyo a las acciones de control de fugas.

Generación de información sobre el comportamiento de la demanda de las diferentes categorías y tipos de consumidores.

Detección y reparación de fugas

Las pérdidas en los sistemas de agua potable y alcantarillado se deben a la evaporación y filtración en los vasos de almacenamiento y regulación, a las fugas en las plantas potabilizadoras, a las fugas en las redes y en las tomas domiciliarias; a la imprecisión de la medición o a la ausencia de ella y, en consecuencia, a la mala estimación, a las tomas clandestinas y al agua no contabilizada que se usa en los servicios municipales, como el riego de áreas verdes o arbotantes para el control de incendios.

Las fugas en las redes pueden ser visibles y no visibles; las primeras emergen de la tierra o del pavimento, las segundas no son detectadas a simple vista, pues el agua puede ir al sistema de drenaje o al acuífero.

CAUSAS DE LAS FUGAS

Las causas de las fugas pueden variar dependiendo del tipo de suelo, calidad del agua y de la construcción, los materiales usados, las presiones, la edad de la red y las prácticas de operación y mantenimiento.

En la red las fugas pueden presentarse como consecuencia de roturas debidas a agrietamiento transversal, aplastamiento o agrietamiento longitudinal; el primer caso es provocado por vibraciones causadas por cargas superficiales; el segundo es resultado de la mala construcción y el tercero se debe a fatiga, defectos de fabricación o golpe de ariete. Existen otros fenómenos como la corrosión, el mal junteo de los tubos o la falla de las válvulas que pueden incrementar este problema.

En las tomas domiciliarias, las fallas pueden ser por rajadura, perforación, corte o piezas flojas. El primer tipo de falla se asocia a mala calidad del material o mala construcción; el segundo y tercer caso a cargas externas y el cuarto a mala construcción.

BENEFICIOS DE LA DETECCIÓN Y REPARACIÓN DE FUGAS

Se pueden resumir de la manera siguiente:

Reducción de pérdidas de agua, energía eléctrica y reactivos químicos.

Mejoramiento financiero, al reducirse los costos de potabilización y bombeo.

Incremento en el conocimiento de la red por parte de los operadores del sistema.

Reducción de riesgos de contaminación.

Menor desgaste de bombas, plantas potabilizadoras y sistemas de distribución.

Reducción de aportaciones a las plantas de tratamiento de aguas residuales.

Uso más eficiente de los recursos existentes, al poder ampliar la cobertura o diferir la construcción de obra nueva, pues de hecho se incrementa la producción.

Promoción de la participación ciudadana, pues el manejo eficiente de un sistema siempre es un estímulo para que el público participe en su conservación.

SISTEMAS TARIFARIOS

Históricamente los costos del agua han sido subsidiados en gran parte por los Gobiernos de los países, sin embargo cada vez es más difícil continuar con estos esquemas de financiamiento y se trata de establecer políticas tarifarias que involucren más al usuario.

Las tarifas son un elemento fundamental en los programas de uso eficiente del agua. Según Grisham y Flemming (1989), las tarifas pueden ayudar a ahorrar agua si en su estructura se observan las siguientes condiciones: que reflejen el costo real, que estén relacionadas con los consumos, que los incrementos diferenciales sean grandes para que puedan inducir a ahorrar agua y que los cambios de tarifas estén acompañados de programas de comunicación y educación.

En resumen, al cobrar adecuadamente los servicios a los usuarios, el consumo se hace eficiente, pues tiende a disminuir el volumen de agua usado y se evita el desperdicio, (Saavedra J. C, 1991).

El agua representa beneficios distintos para cada categoría de usuarios. En el medio urbano se distinguen básicamente cuatro tipos de uso: doméstico, público, industrial y especiales.

Cada una de estas categorías reacciona distinto ante un mismo estímulo económico de cobro por los servicios, por lo tanto es necesario diseñar adecuadamente las tarifas, para ello se debe disponer de información detallada de costos históricos y proyectados. También se requiere conocer el mercado consumidor y sus características de consumo estacional y la capacidad de pago de los consumidores.

Para establecer una política tarifaria adecuada, es necesario definir los objetivos que se persiguen eligiendo entre máximo ingreso, máximo volumen de ventas, recuperación de costos, obtención de una tasa de retorno determinada, amortización de la deuda, redistribución del ingreso, uso eficiente de los servicios o una combinación de los anteriores.

Definidos los objetivos, se procede al diseño. Las variables de decisión son: número de categorías de usuarios, tipo de tarifas, costos, subsidios disponibles, periodo de ciclo comercial, número de clases de consumo y límites para usuarios domésticos, si se incluye memoria o no, proporción de subsidios cruzados, tratamiento de usuarios múltiples, nivel tarifario medio, nivel tarifario por categoría de usuarios y bloques,

criterios para estimación de consumos en usuarios no medidos por categoría, cuota básica sin consumo, criterio de cálculo y costo de conexión por categoría, cobro mínimo periódico por categoría, cobro por multas y cobro por otros servicios.

Una vez establecida la política tarifaria se requiere que todos los usuarios estén registrados en el padrón y que sean clasificados por categorías, que el volumen de consumo sea medido periódicamente con base en medidores en buen estado, que se calcule y se cobre correctamente la factura a los usuarios informándoles su consumo y que el proceso se ajuste continuamente.

El ajuste de tarifas es un proceso indispensable debido al cambio en los costos de los insumos. Si no se planifica y establece una política en este sentido, las tarifas quedan sujetas a circunstancias ajenas al organismo operador y se rezagan.

Además de diseñar bien una tarifa es necesario implantarla bien. Esto implica comunicar eficazmente la necesidad del cambio a las autoridades políticas y a los usuarios, para reducir la resistencia natural a cobros más altos, se deben realizar campañas de comunicación dirigidas a las diferentes categorías y sectores sociales, basada en información simple y atractiva.

Comunicación y educación

Para que todo programa de uso eficiente del agua tenga éxito, debe contar con la participación ciudadana, y para ello es indispensable establecer acciones de comunicación y educación. Otras actividades de estos programas, como las arriba mencionadas, serán más fáciles de realizar si se incluye a la población.

Los medios para hacer del conocimiento de los usuarios los objetivos, metas y resultados del programa son variados, incluyen desde avisos en los recibos de pago, campañas publicitarias en prensa, radio y televisión, anuncios en la vía pública y sistema de transporte hasta la distribución de dispositivos ahorradores. Se estima que

este tipo de programas puede llegar a producir ahorros de entre un 4 y 5 % de la producción total de agua.

En relación con la educación formal, es necesario fortalecer los programas de educación primaria y secundaria, en aspectos básicos como el ciclo hidrológico, de dónde viene, cuánto cuesta y a dónde va el agua usada en las ciudades; pero sobre todo mediante acciones que un niño o un joven pueden llevar al cabo en forma inmediata como el uso adecuado del agua en jardines, excusados, regaderas o lavamanos.

TÉCNICAS DE USO EFICIENTE DEL AGUA EN EL MEDIO MUNICIPAL SEGÚN GRISHMAN Y FLEMING.

TABLA No 11

Técnica	Ventajas	Desventaja	Reducción del consumo
Medición	- Fácil de implantar - Mayor potencial de ahorros	- Altos costos de capital - Requiere cambios en la estructura tarifaria	25% en áreas que no tienen medición
Reparación de fugas	- Reduce el agua no contabilizada	- Los costos pueden sobrepasar los del agua ahorrada	9% aproximadamente
Tarifas	- Pueden inducir fuertemente al ahorro	- Objeción de los usuarios - Requiere de	10%

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

		estructuras bien diseñadas para ser efectivas	
Dispositivos ahorradores	- Baratos - Ahorros rápidos	- Requiere la cooperación del usuario	Al menos 10% del consumo residencial
Reglamentación	- Gran potencial de ahorro - Reduce aguas residuales	- Posible resistencia de constructores	Sobre un 10% del uso residencial
Restricciones al uso residencial	- Efectivo en los exteriores de las casas, especialmente en sequías	- Requiere la cooperación del usuario - Difícil de establecer	10 a 20% del uso residencial
Reuso y jardines eficientes	- Ahorros significativos - Bajo mantenimiento de las plantas nativas	- Baja aceptación de usuarios - Preferencia de los usuarios por determinadas plantas - Puede no haber disponibilidad de plantas nativas	25% del uso residencial
Educación	- Puede cambiar malos hábitos - Resultados a largo plazo - Promueve la participación voluntaria	- Requiere un esfuerzo bien planeado y coordinado	5%

METAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA

OBJETIVOS

Lograr a corto y mediano plazo (cinco años) reducir las pérdidas que hoy se tiene en la prestación del servicio de acueducto del 72% al 35%, mediante la optimización y racionalización del recurso hídrico.

Mejorar y optimizar las estructuras físicas, los sistemas de mantenimiento preventivo y correctivo de las mismas, los sistemas administrativos, los sistemas tarifarios, sistemas de comercialización y los sistemas de educación y protección ambiental.

Dentro de esta modernización se debe elaborar un plan de gestión y resultados (P.G.R.) a corto plazo y el plan de ahorro y uso eficiente del agua que ordena la ley 373/97, lo que permitiría establecer la viabilidad empresarial de la E.S.P. y acceder a algunos recursos de crédito, para lo cual es imprescindible tener este P.G.R. Pero primordialmente se debe consolidar el proceso de transformación para la prestación de los servicios públicos de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 / 94 (Eficiencia económica, solidaridad y redistribución, suficiencia financiera, neutralidad, simplicidad, y transparencia. Art. 87), para el cobro de tarifas.

METAS Y PROGRAMAS PARA EL USO EFICIENTE DEL AGUA.

- 1 Optimizar el funcionamiento del sistema de acueducto
2. Concientizar y sensibilizar la comunidad en los tema de uso eficiente y racional del recurso hídrico y demás temas ambientales

3. Reducir el índice de agua no contabilizada del 72% al 35% en los próximos 5 años
4. Mantener una alta cobertura del servicio de acueducto al menos del 99% al final del Quinquenio .

La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico fijará metas anuales teniendo en cuenta el balance hídrico, para reducir las pérdidas y CORPOGUAJIRA fijará las metas del uso eficiente y ahorro del agua para los demás usuarios en su área de jurisdicción; y La presentación del programa y el cumplimiento de las metas para reducción de pérdidas se tendrá en cuenta para el aval del Departamento Nacional de Planeación y del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y demás entidades públicas autorizadas.

Dentro del programa quinquenal se tuvo en cuenta:

El reuso obligatorio del agua, contando con un plazo máximo de (6) seis meses, contados a partir de la vigencia de la presente. Reglamentado por Minambiente y Mindesarrollo.

La instalación de medidores de Consumo, contando con un plazo máximo de un año contado a partir de la vigencia de la presente ley.

Establecer los consumos básicos (máximos y mínimos), definir una estructura tarifaria e incentivos tarifarios. Esto estará a cargo de la Comisión Reguladora de Agua Potable y Saneamiento Básico, las

CAR'S de las Corporaciones Autónomas Regionales y demás autoridades ambientales.

Para los nuevos proyectos relacionados con el uso del agua se deberá realizar el estudio de fuentes de abastecimiento, la oferta de aguas lluvias y que se implante su uso si es técnica y económicamente viable; también se realizarán los estudios hidrogeológicos para definir la viabilidad del otorgamiento de las concesiones de aguas subterráneas contando con el apoyo técnico y científico del IDEAM e Ingeominas.

Las entidades usuarias del servicio y las que manejen proyectos de riego realizarán la actualización de la información de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 de la presente ley y la enviarán a Midesarrollo y a la autoridad ambiental, respectivamente, contando con un plazo no mayor de seis meses para enviar la información; y un plazo de tres meses para la entidad prestadora del servicio; esta deberá ser actualizada anualmente.

Se incluyó en el presupuesto las campañas educativas a los usuarios y de concienciación a la comunidad para el uso racionalizado y eficiente del recurso hídrico.

Se definió las zonas de manejo especial que serán adquiridas y se realizarán los estudios necesarios para establecer su oferta e iniciar en ellas un proceso de recuperación, protección y conservación.

Es importante anotar que existen dos sistemas de acueducto, uno conocido como el acueducto viejo el cual abastece a la cabecera de Distracción, el corregimiento de Buenavista, algunos barrios del Municipio de Fonseca y el corregimiento de el Hatico. El otro sistema se conoce como el acueducto Regional Distracción, Fonseca y Barrancas, el cual beneficia a los corregimientos de Chorreras, Los hornitos y al Resguardo indígena de potrerito Municipio de Distracción, en gran parte al Municipio de Fonseca, al Resguardo Indígena de Mayabangloma y al Municipio de Barrancas, como también el operador Gestor Aguas del Sur de La Guajira S.A.E.P.S, viene operando en el Municipio de Distracción y Barrancas. El Municipio de Fonseca organizó una nueva empresa de servicios públicos que funciona de manera independiente.

El corregimiento de la Duda y demás caseríos carecen del servicio de agua potable, y la población se abastece a través de pozos comunales, los cuales no poseen permiso de parte de la autoridad ambiental.

1.1.4.2 ALCANTARILLADO SANITARIO.

La cabecera municipal y la cabecera corregimental de Buenavista están dotadas de la red de alcantarillado en un 90%. Sin embargo muchas viviendas no han realizado la conexión domiciliaria. La cabecera corregimental de Chorrera cuenta con el 90% de la red principal de alcantarillado.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

La tubería en la cabecera municipal es de Gress de 8” en toda la red, debido a diferentes contratos de reposición y de ampliación de las redes de alcantarillado de las cuales no se tiene registro en el municipio de los sectores donde se realizaron , tampoco se tiene precisión exacta de su antigüedad, al parecer 20 años de construidos.

La red en general se encuentra en buen estado, no se aprecian fugas, ni hundimientos de vía que muestren algún daño y a nivel de atención por daños son pocos los que se reportan.

Este sistema no recoge aguas lluvias y las aguas negras se recogen a un colector que atraviesa la vía troncal , el cual se dirige a la laguna de oxidación del municipio de Fonseca. En los talleres los participantes concertaron que mientras se construye la propia laguna se debe establecer en el convenio abajo citado, la utilización de este sistema por parte de la cabecera de Distracción.

Es por esta razón que se llevó a cabo el convenio 112 de 2002 “Convenio de cooperación entre la Corporación Autónoma Regional de la Guajira- Corpoguajira los Municipio de Fonseca y Distracción y la Asociación de los municipios del sur de la Guajira- ASOAGUAS” cuyo objeto, según lo establecido en la cláusula primera, es aunar recursos técnicos y económicos para mejorar las condiciones ambientales y sanitarias de las lagunas de oxidación de acuerdo al diagnóstico evaluativo realizado por Asoagua a cada uno de los sistemas de tratamiento de los municipios de Urumita, Villanueva, El Molino, San Juan del Cesar, Fonseca, Distracción, Barrancas Y Hatonuevo.

En el diagnóstico realizado se encontró que la laguna facultativa de Fonseca localizada a 1900 metros en dirección Nor-este de la zona urbanizada se encuentra en muy mal estado, el sistema presenta un completo abandono debido a la debilidad institucional y a la falta de recursos financieros que permitan desarrollar labores de mantenimiento. La enea, el pasto, el buchón y otras especies vegetales, se apoderaron de la laguna, probablemente causado por un bajo nivel de la lamina de agua y alta sedimentación de sólidos por lo que no es posible siquiera evaluar la profundidad de la lamina de agua ni la capacidad real, La operación del sistema actualmente es responsabilidad de la División de Servicios Públicos de Fonseca, y el mantenimiento de los dos Municipios gracias al anterior convenio se superaron en gran parte los anteriores problemas y se cuenta hoy con una laguna mas adecuada.

En cuanto a la cabecera de Buenavista el sistema es nuevo, las redes son en tubería de Gress de 8” y recolecta sus aguas a la laguna construida al sureste de la cabecera y a 1 kilómetro de distancia.

Para el cumplimiento del Decreto 901 de 1997 “Por medio del cual se reglamentan las tasas retributivas por la utilización directa o indirecta del agua como receptor de los vertimientos puntuales y se establecen las tarifas de éstas”, la empresa prestadora del servicio solicita a la corporación un plazo de 6 meses mientras organiza el proceso de facturación y catastro; y propone una concertación entre la asociación

de municipios del sur de la Guajira “Asoagua” y la autoridad ambiental competente.

Actualmente la empresa se encuentran diligenciando el formulario enviado por la Corporación Autónoma Regional de la Guajira – CORPOGUAJIRA” para el cobro de la tasa retributiva por la utilización directa o indirecta del agua como receptor de los vertimientos puntuales.

De acuerdo al informe técnico de CORPOGUAJIRA, SOBRE CARACTERIZACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO, considero que las Aguas Residuales Domesticas-A.R.D , los líquidos provenientes de las viviendas o residencias, edificios comerciales e institucionales se denominan AGUAS RESIDUALES MUNICIPALES, ya que las mismas son transportadas por el alcantarillado de dicha población.

Como se sabe las características de las A.R.D de una población a otra; e incluso entre regiones, varían de una forma muy marcada, debido a sus costumbres alimenticias, las condiciones climáticas y las oscilaciones de los caudales, entre otros; son factores que afectan la composición típica del ARD.

Párale caso del Municipio de Distracción la mayor generación de ARD, se da en horas picos y la cobertura del servicio no es del 100%, lo que demarca una situación muy atípica; tal como se nota en los resultados de laboratorio.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

Dentro de los análisis de los resultados físico químicos elaborados por Corpoguajira se encontró.

Los resultados muestran que el PH, es ligeramente ácido, el Oxígeno disuelto es casi nulo, la temperatura del agua es normal para las condiciones climáticas, la alcalinidad, la dureza, cloruros, sulfatos, nitratos, amonio, conductividad y salinidad son bajos; los demás parámetros de carácter físico químico, tales como nitrógeno total, contenido de hierro, sólidos totales, suspendidos y disueltos, demanda química de Oxígeno y demanda biológica de Oxígeno, son valores o resultados normales para este tipo de aguas en nuestra región Caribe, anotando que la DQO/DBO5, es de 1.71 valor este, que es muy bueno para los afluentes sin tratar, tal como lo señala la literatura.

Finalmente es importante manifestar, que las ARD, son vertidas en la laguna y/o estabilización del municipio de Fonseca, donde reciben su tratamiento final.

Corporación Autónoma Regional de la Guajira

INFORMES DE RESULTADOS

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

MUNICIPIO: DISTRACCION – GUAJIRA	MUESTRA No. 2010
PROCEDENCIA: AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS	VEREDA:
SITIO DE MUESTREO: ULTIMO MANJOL RED PRINCIPAL	CLASE DE MUESTRA: SIMPLE
FECHA DE MUESTREO: 04 DE JUNIO DE 2003	NOMBRE FUENTE: A.R.D. SIN TRATAR
MUESTRADO POR: JAVIER CALDERON Y JAIME PINTO	HORA DE MUESTREO: 10:45 A.M.
SOLICITADO POR: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	DIR / TEL: ALCALDIA MUNICIPAL DISTRACCION

TABLA No 12
ANÁLISIS FISICOQUIMICO Y BACTEOLROLOGICO SEGÚN
DECRETO 1594/84
RESULTADOS

PARAMETRO	UNIDADES	DESCARGA FINAL DE LA LAGUNA DE FONSECA	REMO CION	NORMA	METODO TECNICA O
PH	ADIMENCIONAL			5,0-9,0	PH-metroWTW Portatil
OXIGENO DISUELTO (OD)	mg/L	6,82			Oximetro WTW Portatil
PORCENTAJE DE SATURACION (OD)	%SAT	0,19			Oximetro WTW Portatil
TEMPERATURA AMBIENTE	°C	0,9			Termometro de Mercurio
TEMPERATURA AGUA	°C	29,9		40 Maximo	TermometroWT W portatil
CONDUCTIVIDAD	umhos/cm	29,4			conductimetroW TW Portatil
SALINIDAD	mg/L	3,42			SalinometroWT W Portatil
NITROGENO ORGANICO TOTAL	mg/L	0			Macro Kjiolda;
NITRATOS(NO3)	mg/L	2,62		10 Maximo	SQ 114773TR
NITRITO(NO2)	mg/L	3,45		10 Maximo	SQ114776 TR
AMONIO(NH4)	mg/L	0,08		10 Maximo	SQ114752 TR
TURBIEDAD	UNT	0,6		50 Maximo	Turbiquant 1500T
ALCALINIDAD A LA FENOLFTALEINA	mg/L	79,8			Titulación con H2S04
ALCALINIDAD TOTAL(T)	mg/L	0			Titulación con H2so4
ALCALINIDAD DE HIDROXIDO (OH)	mg/L	62			
ALCALINIDAD DE	mg/L	0			

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

CARBONATOS (CO3)					
ALCALINIDAD DE BICARBONATO(HCO)	mg/L	0			
DUREZA TOTAL	mg/L	62		500 Maximo	Titulación con EDTA
DUREZA CARBONATADA	mg/L	90			
DUREZA NO CARBONATADA	mg/L	62			
DUREZA CALCICA	mg/L	28			Titulación con EDTA
DUREZA MAGNESICA	mg/L				
CLORUROS (CL)	mg/L			250 Maximo	SQ 114897 TR
SULFATOS (SO4)	mg/L	15		400 Maximo	SQ 114791 TR
HIERRO(Fe+)	mg/L	36,1		0,3 Maximo	SQ 114761 TR
SOLIDOS TOTALES	mg/L	0,51			GRAVIMETRO
SOLIDOS DISUELTOS	mg/L	252			GRAVIMETRO
SOLIDOS SUSPENDIDOS	mg/L	188		>80%	GRAVIMETRO
DEMANDA QUIMICA DE OXIGENO (DQO-O2)	mg/L	64			SQ 114541 TQ/SQ 114555 TC
DEMANDA BIOQUIMICA DE OXIGENO (DBO5)	mg/L	208		>80%	Winkler
GRASA Y ACEITES	mg/L	121,3		>80%	Extracción con Soxhlet
FOSFOROS TOTAL (P)	mg/L				SQ 114729 TC
FOSFATOS(PO4)	mg/L	531			
COLIFORMES TOTALES	NMP/100ml	2,56			Filtración por Membrana
ESCHERICHIA COLI MESOFILOS	NMP/100ml UFC/100ml	2,56			Filtración por Membrana Agar Plate Count
CAUDAL	L/s				Aforo

CARACTERIZACION TIPICA DE LAS AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS.

**TABLA No 13
COMPOSICIÓN TÍPICA PROMEDIO DE LAS AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS EL ÁREA URBANA..**

Parámetro	Magnitud
Sólidos Totales	720 mg/L
Sólidos Disueltos	500 mg/L
Sólidos Disueltos Volátiles	20 mg/L
Sólidos Suspendidos	220 mg/L
Sólidos Suspendidos Volátiles	165 mg/L
Sólidos Sedimentables	10 mg/L
D.B.O	220 mg/L
C.O.T.	160 mg/L
D.Q.O.	500 mg/L
Nitrógeno Total	40 mg/L
Nitrógeno Orgánico	15 mg/L
Nitrógeno Amoniacal	25 mg/L
Nitritos	0 mg/L
Nitratos	0 mg/L
Fósforo Total	8 mg/L
Fósforo Orgánico	3 mg/L
Fósforo Inorgánico	5 mg/L
Cloruros	50 mg/L
Alcalinidad	100 mg/L
Grasas	100 mg/L

**TABLA NO 14.
CARGAS PROMEDIO DE LAS AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS POR
PERSONA EQUIVALENTE, EN EL AREA RURAL.**

Parámetro	Magnitud
Caudal	150 L/p.d
DQO	75-80 g/p.d
DBO	30 -35 g/p.d
Sólidos Suspendidos	30 -35 g/p.d
Nitrógeno	8 - 9 g/p.d
Fósforo	3.5 - 4 g/p.d
Coliformes totales	10⁸ NMP/100 mL

1.1.4.3 ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS Y CANALIZACIONES.

En el municipio no existe alcantarillado de aguas lluvias ni canalizaciones, sin embargo se detectaron zonas que son inundadas en época de invierno por los arroyos y acequias que la cruzan, como son la acequia González y acequia de Cobo en la cabecera municipal. En Buenavista, en la zona sur, la acequia Mendoza la cual es contaminada por aguas negras vertidas por el Batallón Rondón.

1. 1. 4. 4. ENERGIA ELECTRICA.

El suministro se genera a través de Electricaribe. El cual es ineficiente y presenta grandes problemas sus redes y falta oportuna del mantenimiento La cobertura es de un 97.7%, en las cabeceras urbanas

de Distracción y Buenavista, en Chorreras la cobertura es de un 90% pero el alumbrado en todo el Municipio.

1.1.4.5 ASEO.

El sistema de recolección de basuras es a través de la contratación de un volteo por la Administración municipal, tanto para la cabecera como para los Corregimientos de Buenavista Chorrera y los Hornitos cabecera de Buenavista. La disposición final de residuos de desechos sólidos se viene disponiendo inadecuadamente en el botadero del municipio de Fonseca y hace parte del sistema de manejo compartido de servicios públicos por las dos poblaciones.

Para darle Solución al problemas de las basuras en el municipio y demás poblaciones cercanas, los alcaldes de Maicao, Ovidio Mejía Marulanda; Dibulla, Luis Fernando Caicedo; Distracción, Osias Daza; Hatonuevo, Enaime Rodríguez, San Juan del Cesar; Casimiro Cuello; Villanueva, Juan Félix Daza; Urumita, Enrique López Lora y la Jagua Del Pilar; Waldin Soto, están en la búsqueda de una alternativa viable, económica y ambientalmente sustentable para el manejo integral de los residuos sólidos que se generen en esta región.

Es por esta razón, que liderados por CORPOGUAJIRA, el 28 de septiembre de 2002 los 8 alcaldes visitaron la planta piloto de Inorgánicos de Colombia, ubicada en la Estrella (Antioquia) y el Relleno Sanitario de la Curva de Rodas, en el municipio de Bello, en

donde conocieron todo el proceso aplicado por las dos empresas procesadoras de residuos sólidos.

El sistema conocido por los alcaldes de la Guajira, se efectúa a través de la aceleración de la descomposición de la materia orgánica según las características físico – químicas de los residuos sólidos para disponer en el relleno sanitario, evitando la putrefacción y generación de gases tóxicos, lixiviados, malos olores y propagación de vectores.

Esta nueva tecnología, conocida como “Tecnología Combeima”, es utilizada para el tratamiento, aprovechamiento, revalorización y comercialización de la materia orgánica transformada (bioabono) y del material inorgánico encontrado en los Residuos Sólidos Urbanos generados a diario por la población. Esta se realiza mediante procesos físicos, mecánicos y bioquímicos donde se neutralizan los procesos de putrefacción de la materia orgánica que acelera la biotransformación de los desechos orgánicos.²

Esta nueva alternativa está siendo analizada por los alcaldes, sin embargo se definió como sitio para la disposición final de los residuos sólidos, el predio localizado en la vía Distracción La Duda el cual es un sitio estratégico y equidistante entre las poblaciones que estarán involucradas en el proyecto.

En cumplimiento del artículo 16 del decreto 879 de 1998 el Municipio de Distracción solicitó a la Asociación de Municipios del Sur de la Guajira – ASOAGUA realizar un estudio con el fin de identificar un sitio que le permita en un futuro la adecuada disposición final de

² EL CARDENAL GUAJIRO. Edición N° 5. Sep del 2002. Riohacha- Guajira.

residuos sólidos generados en el municipio de Distracción y el corregimiento de Buenavista.

Esta selección se realizó utilizando una serie de criterios técnicos, ambientales y socioeconómicos; que nos permitan tener los mayores beneficios y resolver satisfactoriamente esta necesidad. Todo esto cumpliendo con los criterios establecidos en el Reglamento Técnico de Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico “RAS 2000” en su título F.

En el procedimiento utilizado se verifico que el sitio cumpliera con los siguientes objetivos:

- Que permitiera realizar la disposición final en forma técnica y económica.
- Minimizar los efectos del impacto ambiental preservando las condiciones ambientales del medio donde se proyecta ejecutar.
- Minimizar la distancia de transporte con el objeto de lograr unos costos operacionales del sistema de aseo razonables.
- Cumplir con la capacidad requerida para la vida útil del sistema de disposición final.
- Tener adecuada accesibilidad al sitio, procurando que el terreno quede cerca de una vía principal y mantenga condiciones aceptables en época invernal.
- Que las condiciones geológicas y del suelo faciliten la operación.
- Que el sitio posea condiciones topográficas que faciliten la operación.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

- Que el sitio no afecte el desarrollo urbano del Municipio y se haga de manera coordinada con la oficina de planeación municipal; que no cree conflictos con los usos de los suelos actuales y futuros , que no limite la expansión del casco urbano y que este en la jurisdicción del municipio.
- Que la adquisición del terreno sea viable desde el punto de vista legal y económico, que le permita a la entidad responsable delegada de la operación tener en su poder el documento legal que acredite su propiedad.

ZONAS PRESELECCIONADAS:

Para la preselección del sitio inicialmente se propusieron tres alternativas.

Las tres alternativas iniciales fueron:

Alternativa A:

Ubicada al sur de la zona urbana, a 4.5 Km. de la zona urbana de Distracción y 3.1 Km. del corregimiento de Buenavista en la vía que conduce al matadero municipal de Distracción.

Alternativa B:

Ubicada al sur oeste de la zona urbana, a 5.5 Km. de Distracción y a 3.0 Km. del corregimiento de Buenavista en la vía que conduce a San Juan del Cesar.

Alternativa C:

Ubicada a 5.0 Km. al nor-oeste de la zona urbana de Distracción en la Vía que conduce al corregimiento de Chorreras.

También fueron inspeccionados sitios en el resguardo indígena de CAICEMAPA pero no fueron considerados en esta evaluación para evitar conflictos con la comunidad indígena.

En la tabla No 15 se presenta los criterios de selección y la evaluación del sitio mas opcional para localizar el sistema de disposición final.

TABLA No 15

CRITERIO Y EVALUACION PARA LA SELECCIÓN DEL SITIO

	CRITERIO	PUNTAJE ALTERNATIVA			Puntaje máximo
		A	B	C	
1	Distancia de transporte	40	40	40	40
2	Accesibilidad al sitio	30	20	20	30
3	Capacidad del sitio	40	40	40	40
4	Ocupación actual del sitio	20	10	20	20
5	Topografía y condiciones del suelo	20	8	5	20
6	Restricciones en la disponibilidad de un terreno	20	10	10	20
7	Disponibilidad de material de cobertura	20	20	20	20
8	Profundidad del nivel freático	5	5	5	20
9	Condiciones ambientales locales	20	20	10	40
10	Densidad poblacional en el sitio	10	10	10	10
11	Condiciones hidrogeológicas y permeabilidad del suelo	6	6	0	10
12	Uso del lugar post clausura	10	10	10	10
13	Incidencia en la congestión del tráfico	10	10	5	10
14	Impacto sobre la comunidad debido al transporte	10	10	0	10
		261	219	185	300

El sitio mas opcional para la localización del relleno sanitario es el propuesto en la alternativa A, localizado al sur del corregimiento de Buena vista ubicado a 2.0 Km. por la vía que conduce al matadero municipal de distracción.

UBICACIÓN DEFINITIVA DEL SITIO PARA LA DISPOSICION FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS.

De acuerdo con los criterios establecidos y el procedimiento descrito en el numeral anterior, el sitio mas opcional para la localización del relleno sanitario es el propuesto en la alternativa A, localizado 3.0 Km. al sur del corregimiento de Buenavista por la vía que conduce al matadero municipal de distracción.

Además se verificó que el sitio escogido:

Se encuentra a mas de 1000 m de distancia de la zona urbanizada.

Se encuentra a mas de 3000 m del aeropuerto mas cercano.

Se encuentra a mas de 500 m de la orilla de un cuerpo de agua.

No se encuentra cerca de zonas de fallas geológicas.

Se encuentra a mas de 500 m de fuentes de agua potable.

En caso de ejecutar un sistema de relleno sanitario o trinchera para producción de compost, esta no tendría que afectar obras civiles como acueductos, vías, alcantarillados, transmisión eléctrica u otros.



Foto 1.

Aspectos de uno de los terrenos inspeccionados en la zona propuesta como la alternativa mas opcionada. Se aprecia parte del Predio "el Paraíso", actualmente el terreno no es aprovechado agrícolamente, la vegetación es pobre y la zona es seca.

Mayo 30/2003

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

La accesibilidad al sitio propuesto es excelente, desde la zona urbana se recorren 2.5 Km. por vía pavimentada en dirección sur hacia el municipio de San Juan, al llegar al desvío del actual matadero municipal se recorren aproximadamente 2 Km. mas por vía en afirmado en buen estado para llegar al sitio.



Foto 2.

Aspectos de la vía de acceso, desvío por el matadero municipal

Mayo 30/2003

INTENCIÓN DE VENTA, ARRIENDO O CESIÓN POR PARTE DE LOS ACTUALES PROPIETARIOS.

En la zona se encuentran varios predios donde es factible entablar negociaciones para adquirir un lote de aproximadamente 5 hectáreas, entre los que pudimos inspeccionar están el predio “EL PARAISO” de propiedad de la señora Doris Rojas y otros mas, en la vía que del matadero municipal conduce al resguardo CAICEMAPA.

TOPOGRAFIA Y CONDICIONES DEL SUELO.

El terreno es plano, con pendientes entre el 0 y el 3% formado por sedimentos arcillosos y calcáreos, son suelos bien drenados con texturas medias a fina, el uso actual es la ganadería extensiva o en algunos sitios no se explotan económicamente.

CONCEPTO HIDROGEOLOGICO.

La zona escogida se caracteriza por tener dos periodos de lluvia La presencia de suelos limo-arenosos representan una posibilidad de infiltraciones, lo que hace recomendable colocar material impermeable o la utilización de geomembranas o películas de polietileno que impidan las infiltraciones hasta las aguas subterráneas en las trincheras bien sea para el sistema de relleno sanitario o la utilización de biotecnología para la obtención de compost

Algunas de las recomendaciones y conclusiones realizadas por ASOAGUAS son
Luego de la evaluación e inspecciones realizadas, el terreno mas indicado para la ubicación del sitio de disposición final de residuos sólidos del municipio se encuentra ubicado a 4.5 Km. al sur de la zona urbana de Distracción y 3.1 Km. del corregimiento de Buenavista en la vía que conduce al matadero municipal de Distracción.

Se recomienda diseñar detalladamente un sistema de disposición final que considere el aprovechamiento del material reciclable, que pueda generar otros beneficios como la producción de compost, como el propuesto por Biotecnología Agro colombiana o tecnología Combeima que pueda ser auto sostenible, que permita aprovechar al máximo las inversiones iniciales, que pueda ser una fuente de empleo para la mano de obra local, que los costos operativos sean razonables e incluso menores que los del relleno sanitario.

Luego de que la Corporación Autónoma de la aprobación del sitio se debe proceder a negociar los terrenos, contando con mas de una alternativa de terrenos que permita tener una buena posición de negociación para adquirir los terrenos a un precio razonable.

TABLA N° 16
DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS.

POBLACION	ENERGIA	ALCANTA RILLADO	ACUEDUCTO	ASEO	GAS
DISTRACCION	97.7%	90%	97%	83%	35%
BUENAVISTA	95%	90%	97%	90%	10%
CHORRERA	90%	90%	90%	90%	0%
LA DUDA	90%	0%	0%	0%	0%
LOS HORNITOS	95%	0%	90%	90%	0%
CAICEMAPA	50%	0%	0%	0%	0%

1.1.4.6 MERCADEO

La cabecera municipal cuenta con varios establecimientos comerciales que abastecen de artículos básicos a la población. Estos están localizados en diferentes sectores de la población. (ver plano 098111, uso del suelo existente).

Esta actividad se complementa con la consecución de otros elementos o artículos que son adquiridos a través del mercadeo que se hace en los municipios cercanos.

Dentro de las infraestructuras nuevas y en buen estado del Municipio, se encuentra el mercado Público el cual no esta en funcionamiento por falta de aceptación y cultura de la comunidad.

1.1.4.7 OTROS SERVICIOS O EQUIPAMIENTO.

- **TELEFONIA.**

En telefonía, TELECOM presta el servicio al público a través de SAI y el servicio de teléfonos domiciliarios, líneas que aparecen registradas en el Municipio de Fonseca.

- **CEMENTERIO.**

La cabecera municipal dispone de un cementerio, ubicado al sur de la población el cual carece de anfiteatro. (Ver plano de usos del suelo).

En el Corregimiento de Buenavista existe un cementerio subutilizado debido a que utilizan con mucha frecuencia el de la cabecera Municipal, a este al igual que el de Chorrera requieren urgentemente del encerramiento.

• **IGLESIA.**

Una iglesia católica localizada en la plaza principal de la cabecera municipal.

Una iglesia católica en Buenavista y otra en Chorrera localizadas en la plaza principal, en regular estado locativamente. Además existen otros centros bíblicos de diferentes tendencias religiosas.

• **MATADERO.**

Dispone el municipio de un matadero recientemente construido, localizado en la vía a San Juan del cesar, en el corregimiento de Buenavista, pero en el momento no está funcionando por que se esta en espera del inicio de un contrato en comodato para su funcionamiento.

El degüello es realizado en sitios improvisados sin ninguna norma de saneamiento ni control.

Entre otros equipamientos Municipales con presencia en el Municipio, podemos relacionar así:

• **OTROS.**

- Hogar Infantil.
- Hogares comunitarios o de Bienestar.

- Hogares FAMI.
- Restaurantes Escolares.
- UMATA.
- Registraduria
- Puesto de Policía
- Puesto de salud
- Hospital

1.1.5. USOS DEL SUELO

- Uso del Suelo Industrial.

En el municipio dispone de una zona de producción de calizas, ubicada en el corregimiento de los Hornitos, existen hornos en regular condiciones donde se explota este recurso mineral que se extrae y quema para producir cal. Actualmente se esta ejecutando un proyecto, convenio con Minercol, construcción de un horno de alta tecnología para los pequeños empresarios, a los que se les brindará capacitación y educación en aspectos empresariales y de manejo ambiental.

- Uso del suelo comercial.

En el recorrido por la población se localizaron los diferentes establecimientos comerciales: un mercado público ubicado en la vía principal, carrera 14, y pequeños establecimientos comerciales localizados en los diferentes barrios. (Ver plano 098111, usos del suelo existente).

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

- Uso del suelo institucional.

- Administración municipal.

En el uso del suelo institucional existen las instalaciones de la Alcaldía, sede propia. Está localizado sobre la calle 11 entre cras. 16 y 17, barrio El Centro.

Al igual que las instalaciones del Hospital Santa Rita de Cassia, los Colegios y Grupo Rondon, el Terminal, el Mercado, el puesto de Policía y la casa de la Cultura.

Educación.

En el Municipio de distracción, de los 16 establecimientos educativos existentes, con la aplicación del plan de reorganización exigido por la ley 715, quedaron reducidos a 3 instituciones y 2 centros educativos; de los cuales en la cabecera Municipal (Distracción) quedó la Institución Educativa Margoth Maestre de Ariza, como resultado de la fusión de la Concentración escolar Margoth Maestre de Ariza, las Escuelas 20 de Noviembre, Maria Inmaculada y el Jardín infantil Maria Montessori, que ofrece los niveles de educación preescolar, básica primaria, secundaria, y educación media; en la zona Rural quedaron dos (2) instituciones Educativas: La Institución Educativa Rural de Buenavista, como resultado de la fusión del Liceo San Jorge y la Escuela Rural de Buenavista y la institución educativa Rural Gladis Bonilla de Gil, ubicada en Chorreras, que atenderá los Resguardo Indígenas de Potrerito, Caicemapa y el asentamiento Indígena de la

Vigía, y el Centro Educativo los Hornitos y las veredas de las Comparticiones y los Dos Caminos, con atención en Educación preescolar y básica primaria³.

Los planteles educativos del municipio en su gran mayoría carecen de zonas adecuadas de recreación y deportes y sus instalaciones físicas son insuficientes y algunas están en regular estado, carecen laboratorios de química y física, biblioteca y faltan algunas aulas. El plantel educativo de Buenavista y chorrera carece de zonas para ampliación o para construcción de aulas faltantes.

La escuela que funciona en el corregimiento de los Hornitos presenta problemas de contaminación ambiental, por encontrarse cercana a los hornos de producción del cal artesanal, el municipio adelanta un proyecto con alta tecnología que resuelve el presente problema.

- Salud.

Las enfermedades en el Municipio de Distracción se asocian con tres factores fundamentales: la baja cobertura del régimen subsidiado de seguridad social; las deficiencias sanitarias que generan infecciones respiratorias agudas, diarreas, enfermedades del aparato urinario y deficiencias en la atención oportuna y prestación de los servicios.

Los servicios de salud y seguridad social cuentan con (7) siete personas que incluyen profesionales, auxiliares, técnicos y otros. La

³ Dirección de Núcleo de Distracción

infraestructura física está compuesta por un (1) hospital Santa Rita de Cassias, que cuenta con un total de 7 camas, laboratorio, sala cuna y de parto. En la zona Rural existen 4 puestos de salud mal dotados.

- Uso del suelo Recreacional.

La recreación en Distracción es escasa. El municipio cuenta con un espacio para la recreación denominado “polideportivo” en regular estado; con espacios mínimos donde no se puede realizar una buena actividad deportiva, localizado en la vía a Fonseca. Existen además dos parques ubicados en la plaza principal y el barrio la florida

En Buenavista encontramos sobre la plaza principal o central algunos juegos y canchas en regular estado, y en el sector del Barrio Las Delicias se improvisa un campo de fútbol en un lote destinado para esta actividad, sin embargo el espacio es restringido para este uso y afecta la circulación vehicular.

En Chorrera la zona los juegos se ubican sobre la plaza principal y en campo abierto en las afueras de la población.

En La Duda existe un campo de fútbol en un lote abierto sin ninguna demarcación, confundándose con la vía.

En Los Hornitos encontramos un parque didáctico.

En general los pocos sitios para la recreación existentes están descuidados y faltan dotaciones básicas para la recreación.

Ver planos de Usos del Suelo urbano.

- Uso del suelo residencial

En el Municipio el uso del suelo residencial o para vivienda es la de mayor área ocupada; sin embargo en el corregimiento de Buenavista una gran extensión de tierra es utilizada para el uso institucional representados por el Grupo Rondon Mecanizado de Buenavista.

La cabecera municipal cuenta con 4.678 habitantes y 816 viviendas⁴, para un promedio de 5.6 habitantes / vivienda en la cabecera municipal.

El tipo de vivienda es variado su construcción están hechas de: techos de techos de eternit, muros o paredes en ladrillos o bloque, pisos en cemento o baldosines, ventanas y puertas de madera y predominan las viviendas de un solo piso.

Sin embargo, se encuentran todavía viviendas de bahareque, con techos de paja y pisos de barro. Algunas de estas casas son hoy, patrimonio histórico, es el caso de las casas conocidas con el nombre de: La Casa de Maña Solano, Casa Traxler, la Otra Casa, las cuales guardan un significativo valor histórico para Distracción, dado que fueron además de las primeras viviendas sitios de tertulias sociales y económicas.

Dentro de ese valor histórico y patrimonial el historiador José Fernando Vergara, escribe sobre los orígenes de estas construcciones y detalla la historia de el remoquete de “la Otra casa”, el cual obedeció a las idas y venidas de quienes vivían en las casa de Juan Manuel Daza e Isidro Vidal Reyna, respectivamente, a pocos metros de distancia una

⁴ Datos DANE, Estratificación Socioeconómica 2002

de la otra. En caso de necesitar algo que había en casa de Isidro Vidal, en casa de Juan Manuel le decían al muchacho: “anda a la otra casa y tráeme esto”. De igual manera se decía en casa de Isidro Vidal, ”ve a la otra casa y me consigues tal cosa”. De esta manera quedó confirmado el remoquete de “la otra casa” en la casa de Juan Manuel porque la de Isidro se incendió misteriosamente en una noche cualquiera.³

Especialmente la población de la cabecera está distribuida así:

TABLA No 17

DETALLE	CANTIDAD
Barrios Habitados	15
Barrios sin Habitar	1
Numero de Manzanas	94

A nivel de viviendas se determinó que el área de expansión para organizar a corto, mediano y largo plazo no tiene los servicios básicos de acueducto y alcantarillado. En el municipio predomina la vivienda de un solo piso, ya que existe disponibilidad de terrenos.

En los recorridos realizados por el grupo de trabajo del EOT, se determinó que en algunos barrios, como el 8 de abril, La Florida y el 20 de Noviembre, existen altos niveles de pobreza, por el estado crítico de sus viviendas, servicios básicos y/o nivel de ingreso. En los corregimientos de Buenavista, Chorrera, la Duda, Los Hornitos, se refleja un alto nivel de pobreza por el estado en que se encuentran las

³ VERGARA, José F. Distracción, Pasado y Presente.

viviendas, su entorno físico, la baja infraestructura vial y de servicios básicos y las condiciones socioeconómicas de sus habitantes.

1.1.5.1. TENENCIA DE LAS VIVIENDAS.

Según los datos del SISBEN, en la variable tenencia de vivienda, se observó que de las 817 familias existentes en la cabecera municipal 458 familias poseen vivienda propia; 157 familias viven en arriendo y 200 familias que viven en habitaciones compartidas u otra forma de tenencia.

TABLA N° 18.

VIVIENDAS EN CENTROS URBANOS.

POBLACIÓN	No VIVIENDA	No FAMILIAS	No PERSONAS	PROMEDIOS		
				PERS X VIVIENDA	PERS X FAMILIAS	FAMILIAS X VIVIENDA
DISTRACCION	607	658	2466	4,06	3,7	1,08
CHORRERAS	124	126	498	4,02	4,0	1,02
BUENAVISTA	232	241	952	4,10	4,0	1,04
LOS HORNITOS	28	28	130	4,64	4,6	1,00
LA DUDA	37	37	161	4,35	4,4	1,00

FUENTE: SISBEN. Base de Datos, 2001.

**ROMEDIO DE VIVIENDA POR NUMERO DE FAMILIAS
TOTAL FAMILIAS 1099**

	VIVIENDAS	%
1 FAMILIAS POR VIVIENDA	1049	95,45
2 FAMILIAS POR VIVIENDA	38	3,46
3 FAMILIAS POR VIVIENDA	12	1,09
4 FAMILIAS POR VIVIENDA	0	0,00

TABLA N° 19.

ESTADO DE LA CONSTRUCCION.

POBLACION	BUENA	REGULAR	MALA
DISTRACCION	30%	30%	40%
BUENAVISTA		50%	50%
CHORRERA		40%	60%
LA DUDA		20%	80%
HORNITOS		40%	60%

FUENTE: SISBEN DISTRACCION, 1999 e INVENTARIO ESTUDIO EOT.

En la cabecera municipal se identificaron varias viviendas localizadas en sitios de amenazas por donde cruzan acequias permanentes y de arroyos de aguas lluvias, los cuales repercuten en el estado de las construcciones y vías existentes. (ver plano, Amenazas y Riesgos).

En la tabla N° 20 se observa el detalle de la distribución espacial, por barrios, de la cabecera municipal, que identifica el nombre de los barrios, el número de manzanas, el número de viviendas y el número de lotes:

TABLA N° 20

**Distribución de la población por Barrios
Cabecera Municipal.**

Barrios Constituidos	Número de Manzanas
8 DE ABRIL	8
SAN RAFAEL	10
RINCON GUAPO	10
LAURELES	8
SAL SI PUEDES	3
EL CENTRO	14
LA PLUMITA	3
LAS MALVINAS	4
20 DE NOVIEMBRE	18
VILLA ESTRELLA	3
EL MILLON	7
LA FLORIDA	5
VILLA ESPERANZA EN ETAPA DE CONSTRUCCION	1
TOTAL	94

FUENTE: ESTRATIFICAIÓN 2001.

Hay barios barrios en etapa de Construcción: El Barrio Villa Esperanza, La Urbanización Ana Sofía

El uso de la tierra residencial no está racionalizado; en el municipio no se encontró una tipología de loteo definida. Predominan en algunos sectores grandes manzanas, en otros casos muy pequeñas, esto debido a la irregularidad del tamaño de las manzanas, sobre todo en la cabecera municipal.

El promedio de densidad en la cabecera municipal es de 11.75 viviendas / hectárea.

- Uso de Suelo Especial

En esta clasificación de uso de suelo especial tenemos las siguientes:

- El área que ocupa el Grupo Mecanizado Rondón de Buenavista, ubicado en el corregimiento de Buenavista, con una extensión de 2.135 hectáreas. En esta área se encuentran las instalaciones urbanísticas del Grupo de Caballería Mecanizado N° 2 Rondón, la cual en la margen derecha sobre la vía que del Municipio de San Juan conduce al Corregimiento de Buenavista consta de la siguiente infraestructura:

Casino de Suboficiales.

Habitaciones de suboficiales.

Piscina del Soldado Y Parque del Soldado.

Polígono de armas cortas.

Acequia derivada del río ranchería, pasa por detrás del casino.

Alojamientos del soldado.

Tienda del soldado y Economato. Conforman un bloque.

Parqueaderos y vías de penetración.

Alojamiento de soldados, localizados al lado del parque.

Monumento a la virgen.

Dispensario.

Alojamientos para demolición.

Pista de Infantería.

Remonta y Veterinaria. Actualmente tienen 200 reses para ordeño.

Taller de Vehículos (Zona de transporte)

Comedor, Rancho de tropo, Gimnasio, Panadería. Conforman un bloque.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

Plaza de armas.
Lavandería con caldera.
Alojamiento de Suboficiales
Capilla.
Sala de guerra.
Comunicaciones (antena de Celcaribe).
Depósitos.
Oficinas. Integran un bloque.
Entrada principal- Guardia.

Margen izquierda:

Fondo rotatorio.
Pista Aérea.
Casinos.
Escuela y viviendas.
Casas fiscales de Suboficiales.
Campo de Paradas.
Tarima.
Avenida “El Aeropuerto”.
Pista y Torre.
Casino de oficiales.
Casas fiscales Oficiales.
Cancha de tenis, oficinas y habitaciones de oficiales.
Casino de oficiales.
Casas fiscales de Oficiales, con su respectiva avenida “Avenida casas fiscales”.
Polígono de armas largas, localizado después de la pista.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

Relleno Sanitario, el cual lleva varios años de construido y allí son depositadas las basuras para ser enterradas. La recolección es diaria.

Las aguas negras drenan hacia la laguna de oxidación del Corregimiento de Buenavista.

Actualmente están próximos a elaborar el “Plan de Manejo Ambiental” y a la espera del informe de la Visita inspección realizada por funcionarios de CORPOGUAJIRA, solicitada por el Batallón.

La parte montañosa la mantienen las autoridades militares como zona de reserva forestal.

Por razones de seguridad no suministran planos de la infraestructura anteriormente mencionada, por lo tanto en los mapas y planos sólo aparece demarcada el área correspondiente al batallón.

- El resguardo indígena de Caicemapa, en el cual están los asentamientos de Caimito, La Ceiba, Madre vieja y Paraíso. Este resguardo localizado al sur del municipio tiene una extensión de 493.5 hectáreas, en las cuales habitan 850 personas pertenecientes a 150 familias.

Ubicado en suelos del terrazas del nivel superior e inferior, pertenecientes a las asociaciones Pozo de Barro, con suelos moderados a bien drenados, moderadamente profundos a superficiales, limitados por sales y sodios, texturas finas y moderadamente finas, con una fertilidad moderada a alta, y pendientes entre 0 y 3%; y a la asociación La Duda, con suelos salino – sódicos y sódicos, presentan

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

parches salinos (calvas), texturas finas y moderadamente finas y fertilidad baja, con pendiente entre el 0 y 3%.

En estos suelos, de aptitud agropecuaria, predomina la cobertura vegetal de pastos y cultivos y algunos sectores se encuentran erosionados. Las comunidades del resguardos utilizan estos suelos para la construcción de sus viviendas (casa y techo) y para la explotación de caprinos y algunos vacunos.

Basados en el principio de la colectividad declaran no ser dueños de las tierras, sino que estas son propiedad del estado y ellos organizados comunitariamente las utilizan y las manejan para el beneficio colectivo de sus habitantes.

Manifiestan la inquietud de que ellos como comunidades indígenas están exentos de la estratificación, según la ley 89 “Reforma Agraria”; la cual los esta perjudicando por ser comunidades de escasos recursos y de poseer tierras muy pobres, salinas, escasa de agua, catalogadas en la sexta categoría según el estudio de suelos del Proyecto Ranchería.⁴

Actualmente se encuentran en el proceso de ampliación del área de resguardo, buscando adquirir terrenos mas fértiles para poder desarrollar eficientemente sus actividades agropecuarias y con ello mejorar el nivel de vida de la comunidad.

Los principales problemas y necesidades de esta comunidad son:

⁴ Información suministrada por el Cacique Caice mapa Luis Fernando Gonzáles.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

- La escasez de agua para consumo doméstico y riego, lo que les impide cultivar la tierra, establecer pastos para la alimentación de animales y problemas de salud en la comunidad.
- A pesar de que cada comunidad tiene un tanque elevado, la capacidad de los mismos no es suficiente para abastecerla, además es necesario adquisición de plantas de energía para el bombeo del agua de los pozos.
- Carencia de tierras productivas, razón por la cual están en proceso de ampliación del resguardo hacia tierras con un mayor potencial productivo.
- Baja cobertura en el régimen subsidiado y deficiente calidad del servicio. Actualmente hay aproximadamente 200 personas carnetizadas pero no están recibiendo el suministro de drogas.
- Falta saneamiento básico.
- Servicios de vías deficientes.
- Se requieren programas de mejoramiento de vivienda.
- No existen alternativas económicas que motiven otras actividades de producción.
- Falta una concentración escolar en la Ceiba y Transporte escolar. Se requiere Educación secundaria, programas de validación del Bachillerato.
- Se necesita encerramiento del campo santo, para lo cual la comunidad aportaría la mano de obra; y urnas para el que fallece.
- No existen programas para la tercera edad, es necesaria la construcción de un restaurante para este grupo.
- Falta de educación y capacitación para el adulto en temas como Piscicultura, granjas integrales. A través del Sena ya han recibido

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

capacitación en ovinos y caprinos, pero requieren iniciativas y desarrollo de programas alternativos como Artesanías, Crianza de animales, entre otros.

- Falta el servicio de droguería y librería escolar, ya que para el mismo deben trasladarse hasta la cabecera de Distracción.
- Abrevaderos para animales.
- No existe equidad en la comunidad, los diferentes proyectos los desarrollan un grupo de personas y el beneficio debería ser colectivo para toda la comunidad.

Es importante destacar que a pesar del proceso organizativo autónomo de los pueblos indígenas, a través de sus sistemas tradicionales y ancestrales, en las rancherías de La Ceiba, Paraíso y Caimito existe en cada población una escuela y en Caimito se realizaron obras de saneamiento básico para algunas viviendas. Además la Administración municipal a través de sus dependencias de UMATA y Desarrollo comunitario, adelanta programas de mejoramiento de producción agropecuaria.

➤ El resguardo indígena de Potrerito

El resguardo de Poterito, ubicado cerca de las riberas de la cuenca media del río Ranchería, Limita al norte con predios del señor Alfonso Mendoza, al oeste con el señor Salvador Raad y Carmen Brito; Al Sur y al este con el señor Martín Brito.

Está conformado por 108 habitantes de los cuales el 60% son hombres y el 40% son mujeres. La infraestructura está conformada por 17 viviendas de las cuales 14 están construidas en paredes de barro con

techo de zinc y piso de arena, por una escuela de básica primaria, una alberca en construcción y tres carretables en regular estado que comunican con Distracción y con Fonseca a través del resguardo indígena Mayabangloma.

El proceso de poblamiento se originó debido a la carencia de tierras, la presión por los colonos y propietarios de tierras, lo cual obligó a los indígenas Wayuu a la reducción de sus antiguos territorios y ha desempeñarse como jornaleros. Luego fueron relegados a zonas más áridas conformando los resguardos indígenas de Barrancas, Fonseca, Hatonuevo y Distracción.

Los habitantes del resguardo llegaron en el año de 1961 procedentes de municipio de Manaure (alta guajira) por no verse involucrados en conflictos familiares. Antiguamente el territorio era de etnia arhuaca de donde se encuentran algunos sitios marcados, luego fue ocupada por unos pocos arijunas (no indígenas). La primera ubicación de los primeros habitantes generó conflicto violento con los arijunas. La señora Dolores Fríeles colaboró con la ubicación y venta de los terrenos para el futuro resguardo.

El resguardo posee 34 hectáreas mas 5364 metros cuadrados y presenta una temperatura de 28°C, corresponde al clima cálido y está a una altura de 200 m.s.n.m. y una precipitación media anual de 800 mm, los meses secos van de diciembre a marzo y los de mayor lluvia son los de septiembre a noviembre.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

La principal fuente de agua es el río Ranchería y algunos arroyos que se producen en los meses de lluvia. También existe un jagüey y una alberca para el almacenamiento de agua. El agua es arreada en burro o bicicleta y a futuro se espera la construcción de una red para distribuir el agua en el resguardo, la cual es usada en las actividades domésticas sin ningún tratamiento y es almacenada en tinajas de barro y pequeños recipientes.

El resguardo posee un área de arbustos y fauna nativa, entre los cuales se encuentran Puy, Guayacán, Trupillo y Dividivi.

Los suelos son planos con pendientes suaves que corresponden a parcelas destinadas a la producción de Maíz (en pequeña escala), Yuca, pasto Guinea para el pastoreo caprino y vacuno en los meses de lluvia.

La distribución del uso del suelo en el resguardo se dan así: Un aprovechamiento individual o parcela familiar (de dos a cuatro Hectáreas dedicadas a los cultivos de maíz, Melón, Ahuyama y fríjol) donde el manejo está a cargo del jefe del hogar con los miembros de la familia y otra colectiva que es aprovechada por todos los miembros del grupo familiar cuya actividad principal es el pastoreo, la recolección de frutos silvestres, la caza y la extracción de madera.

En los suelos hay presencia de erosión hídrica y degradación debido al sobre pastoreo de caprino, tala y quema. También el resguardo está en el área de inundación del río Ranchería.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

El lugar de conservación está representado por una pequeña área de monteseco ubicado en la parte este del resguardo.

La base de la organización social de las comunidades se fundamentan en el clan compuestos por extensas familias nuclear. Los lasos de sangre se toman por el lado materno. La unidad política y social en el resguardo se compone de los descendientes de los 4 hermanos y sus familias provenientes de Manaure, los cuales conformaron 4 subgrupos familiares cada uno de los cuales se componen de varias familias nucleares.

En la actualidad se presentan indígenas de la etnia Wayuu, en el resguardo se han identificado como sitio sagrado los 2 cementerios. El resguardo tiene relaciones comerciales y sociales con el resguardo Mayabangloma.

Los principales problemas y necesidades de esta comunidad son:

- El estado de las viviendas es de mínimas condiciones.
- Carencia de servicios públicos esenciales.
- Servicios de salud y educación deficiente.
- Reducción del área del resguardo por parte de los arijunas que impiden la siembra de cultivos y la cría de animales para la subsistencia, es necesario la ampliación dl resguardo.
- Infraestructura vial en regular estado.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

- Falta de educación y capacitación para realizar y mejorar las actividades productivas tales como artesanías, crías de pollo para el engorde, cría y fomento de bovinos doble propósito, entre otras.
- Se requieren programas de mejoramiento de vivienda.
- Construcción del tanque elevado.
- Programa de electrificación.
- Terminación de la alberca.⁵

I. SUBSISTEMA SOCIAL

2.1 CARACTERIZACION DEMOGRAFICA

2.1.1 COMPORTAMIENTO GENERAL

El municipio, en su estadística de población, presenta una fuerte debilidad, toda vez que las cifras oficiales del DANE muestran una población total que crece una tasa del 0.52%,. Además no se encuentran registros de población del municipio para años anteriores a su creación.

El dato de población total que registra el Plan de Desarrollo 2002-2005 es de 7.288 habitantes, para el 2003, distribuidos en 4.678 para la cabecera y 2.610 para el resto⁶.

⁵ FUNDACIÓN PROSIERRA. Proyecto aprendizaje e innovación para el desarrollo sostenible de la Sierra Nevada de Santa Marta. Región nororiental (Eje Hatonueno – Fonseca). Sep 2001.

⁶ MUNICIPIO DE DISTRACCION. Plan de Desarrollo Municipal 02-05. Pag. 20

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

Cabecera	4.678
Rural	2.610
Total	7.288

La siguiente tabla muestra las diferentes cifras de población que se manejan en el municipio:

FUENTE	POBLACIÓN 1996
DANE-ANUARIO ESTADISTICO	7.045
CIEFAM ASOCIADOS	7.945
PLAN DE DESARROLLO 97-99	8.225
SISBEN	4.235

Nótese que existe una apreciable diferencia por cada fuente. Por lo tanto esta debilidad estadística genera sesgos en la Planeación y dificultades en el desarrollo de proyectos sociales, dado que no se cuenta con un dato real que permita realizar un buen diagnóstico. Sin embargo las cifras del DANE son los datos oficiales y son las que cuentan para que el DNP realice sus proyecciones.

El municipio de Distracción en su población total, según el DANE, muestra una tasa de crecimiento ascendente pero por debajo de la tasa de crecimiento del departamento (véase el tabla No 22). A partir de 1996 hasta el año 2000, la población viene creciendo a una tasa anual de 0.52%, mientras que la población departamental ha crecido a una tasa del 1.6%. Sin embargo las cabeceras de Distracción y Buenavista, en el 2000, presentan un crecimiento urbanístico ligeramente mayor

que hace 4 años. Esto evidencia un crecimiento demográfico que modifica la tasa de crecimiento utilizada por el DNP para calcular las proyecciones de población. La tabla 6 detalla la población total de la nación, la Costa Atlántica, el departamento y el municipio.

TABLA N° 21

POBLACION TOTAL

AÑO DE CENSO	POBLACION NACIONAL	POBLACION COSTA ATLANT.	POBLACION GUAJIRA	POBLACION DISTRACCIÓN
1985	32.216.902	6.666.039	377.007	n. d.
1993	37.664.711	7.904.202	431.150	n. d.
1997	40.214.723	8.482.820	459.326	7.083
1998	41.007.797	8.648.124	466.653	7.120
1999	41.816.511	8.816.649	474.097	7.156
2000	42.239.903	8.988.458	481.660	7.191

FUENTE: DANE: censos de población. DNP.

TABLA N° 22.**TASA DE CRECIMIENTO TOTAL.**

AÑO DE CENS O	TASA CREC. NACIONAL	TASA CREC. COSTA	TASA CREC. GUAJIRA	TASA CREC. DISTRACCIÓN
85/93	1.9%	2.2%	1.7%	n. d.
93/97	1.6%	1.8%	1.6%	n. d.
97/00	1.6%	1.9%	1.6%	0.52%

FUENTE: DANE: censos de población. UDS - DNP. Cálculo del autor.

2.1.2 COMPORTAMIENTO DE LA POBLACION A PARTIR DE 1999

Los estimativos de la Unidad de Desarrollo Territorial de Planeación Nacional establecen que la población total del municipio crecerá a una tasa del 0.52% anual, de tal forma que para el 2005 se calcula una población de 7.345 habitantes, distribuidos en 4.747 para la cabecera municipal y 2.598 para el resto del municipio, correspondiendo al 64.6% y 35.4%, respectivamente, de la población total (véase Tabla 23).

TABLA N° 23**POBLACION DE DISTRACCION.**

AÑOS	TOTAL	CABECERA	RESTO
2000	7.191	4.569	2.622
2001	7.225	4.606	2.619
2002	7.257	4.642	2.615
2003	7.288	4.678	2.610
2004	7.317	4.713	2.604
2005	7.345	4.747	2.598

FUENTE: DANE. - UDGS-UDT-DNP.

Cabe destacar que los estimativos precedentes presentan una tasa decreciente para el área rural, lo que permite que se concentre un alto porcentaje poblacional en las cabeceras de Distracción y Buenavista, asociado este volumen con los flujos migratorios campo-ciudad dada la mayor disponibilidad de servicios públicos y educativos en las 2 cabeceras.

2.1.3 DISTRIBUCION ESPACIAL DE LA POBLACION

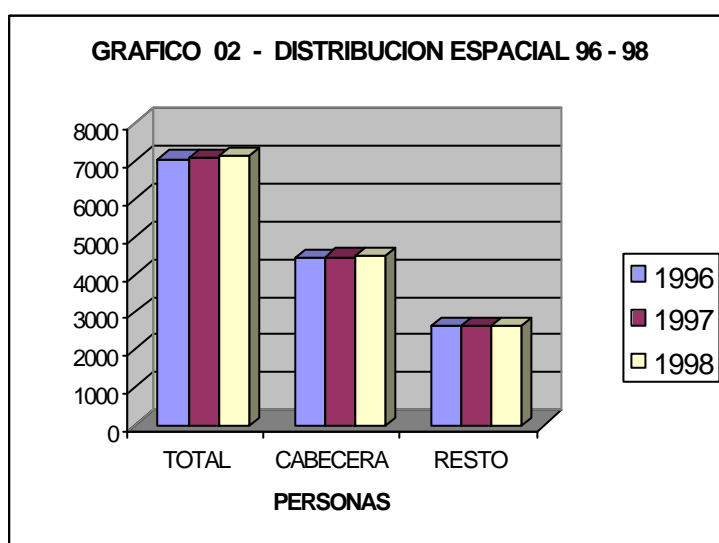
La población del municipio de Distracción, según el DANE para el año 2000, es de 7.191 habitantes, de las cuales 4.569, el 63.5% de la población total (P.T.), pertenecen a la cabecera y 2.622 personas, correspondiente al 36.5% de la P.T., al área rural, considerando las cabeceras corregimentales como área rural. Sin embargo cabe anotar que esta población no se reparte uniformemente en el espacio rural, el proceso de poblamiento se da en los lugares definidos como cabecera

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

de corregimiento y en veredas, motivado por razones de origen natural, económico, social y cultural. (Véase Cuadro N° 23).

En la población rural, es decir, el 36.5% de la población total, se incluye la población indígena de los resguardos de Caicemapa y Potrerito, la cual participa con un 8.7% de la población total y con un 26.5% de la población rural del municipio.

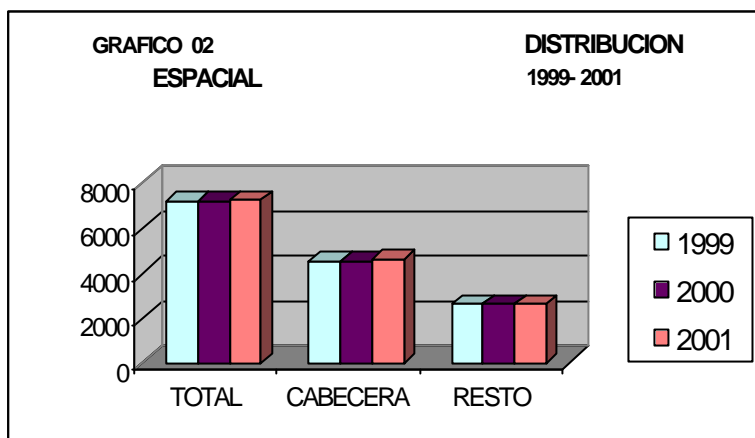
Según las estadísticas y proyecciones del DANE y del DNP, a partir del año 1996, la distribución poblacional urbano-rural se mantendrá con una tasa de crecimiento positiva para el sector urbano, mientras que el sector rural seguirá decreciendo.



Véase la distribución comparativa en las gráficos 01 y 02.

FUENTE: DANE. Proyecciones DNP

Obsérvese que anualmente la población urbana será creciente



FUENTE: DANE. Proyecciones DNP

2.1.4 ESTRUCTURA DE LA POBLACION POR GRUPOS DE EDAD

El censo de 1993 determina que la población del municipio es una población joven, estable en su estructura, comparada con censos anteriores cuando aún era corregimiento del municipio de Fonseca. Los resultados del censo 93, tabla N° 24, muestran una participación de 47% para personas entre 15 y 44 años. El grupo de personas de 5 a 14 años, que son en su mayoría estudiantes, participa dentro del total de la población con un 25.3%, mientras que la población de tercera edad o mayores de 60 años participa dentro del total con un 6.3%.

TABLA N° 24.
PORCENTAJE DE POBLACION POR EDAD

EDAD	%
<1	2,11
1-4	10,10
5-9	12,50
10-14	12,80
15-44	47,00
45-59	8,70
>=60	6,30

FUENTE: DANE. Censo 93

2.1.5 POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

El censo de 1993 determinó que la población en edad de trabajar (PET) del municipio corresponde al 73.5%, es decir, comprende aquellas personas mayores de 12 años que en la semana anterior a la encuesta se hallaban trabajando. El municipio presenta una estructura poblacional altamente joven, sólo el 15% son habitantes mayores de 45 años.

La población económicamente activa -PEA- del municipio es del 49%, distribuida entre 2.161 para la cabecera municipal, con una participación del 62.6%, y para el resto del municipio con 1.291

personas, con una participación del 37.4% del total de la PEA. Estos cálculos se realizaron con base en los resultados del censo 93 y datos del SISBEN. Dada la dificultad de información estadística confiable no es posible determinar el porcentaje real de la tasa de desocupación. Sin embargo, mayoritariamente, la población posee una vocación agropecuaria, lo cual la motiva a desarrollar trabajos propios en sus parcelas o a trabajar en las fincas y desarrollar actividades agropecuarias y explotación de pequeños fundos en la parte alta con producción para el consumo familiar y pequeños excedentes para comercializarlos en la región; por lo tanto se infiere, de acuerdo a los datos analizados, que la tasa de desocupación está por debajo del promedio departamental y nacional.

El análisis de la PET y la PEA, urbana y rural, del municipio se detalla en la tabla N° 25 para el año de 1996.

TABLA N° 25
ANALISIS DE POBLACION PARA EL AÑO DE 1996

ORDEN	INDICADOR	VALOR
1	Población total dptal	450.541
2	Población urbana dptal	300.699
3	Población rural dptal	149.842
4	PET dptal	331.148
5	PEA dptal	220.765
6	Población urbana Distracción	4.411
7	Población rural Distracción	2.634
8	Índice dptal (4/1)	0,735
9	PET urbana dptal (8*2)	221.014

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

10	Índice urbano mpal (6/2)	0,015
11	PET urbana Distracción (10*9)	3.242
12	TBP (5/1)	0,490
13	PEA urbana dptal (12*2)	147.343
14	PEA urbana Distracción (10*13)	2.161
15	PET rural dptal (8*3)	110.134
16	Índice rural Distracción (7/3)	0,018
17	PET rural Distracción (16*15)	1.936
18	PEA rural dptal (12*3)	73.423
19	PEA rural Distracción (16*18)	1.291

FUENTE: DANE. Censo 93

Aunque a falta de estadísticas del municipio dada su reciente creación, en el cuadro número 26, sin embargo se muestran los indicadores para el año 2000 con base en las proyecciones del DNP.

TABLA N° 26
ANALISIS DE POBLACION PARA EL AÑO DE 2000

ORDEN	INDICADOR	VALOR
1	Población total dptal	483.106
2	Población urbana dptal	324.342
3	Población rural dptal	158.764
4	PET dptal	355.083
5	PEA dptal	236.722
6	Población urbana Distracción	4.569
7	Población rural Distracción	2.622

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

8	Índice dptal (4/1)	0,735
9	PET urbana dptal (8*2)	238.391
10	Índice urbano mpal (6/2)	0,014
11	PET urbana Distracción (10*9)	3.358
12	TBP (5/1)	0,490
13	PEA urbana dptal (12*2)	158.928
14	PEA urbana Distracción (10*13)	2.239
15	PET rural dptal (8*3)	116.692
16	Índice rural Distracción (7/3)	0,017
17	PET rural Distracción (16*15)	1.927
18	PEA rural dptal (12*3)	77.794
19	PEA rural Distracción (16*18)	1.285

FUENTE: DANE. UDT-DNP.

2.2 CARACTERIZACION DEL CAPITAL HUMANO

2.2.1 EDUCACION Y CULTURA.

El sistema educativo del municipio está conformado por la educación formal. La educación formal comprende preescolar, básica primaria, básica secundaria, media vocacional, y la educación de adultos formal por ciclos.

La población estudiantil del municipio está distribuida en las Zonas Rural y Urbana. En la cabecera municipal se encuentra 1.027 alumnos

89

que corresponden Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional y en la zona rural es de 981

TABLA N° 27.
NUMERO DE ALUMNOS POR ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.
VIGENCIA 2003

NOMBRE	MODALIDAD						
	PREESCOLAR	BASC. PRIMA	BASIC. SECUNDAR	MEDIA	TOTAL ALUMNO	URBAN	RURA
1.INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARGOTH MAESTRE DE ARIZA						X	
1.1.ESCUELAMARIA INMACULADA	70	248	0	0	318	X	
1.2.ESCUELA 20 DE NOVIEMBRE	40	72	0	0	112	X	
1.3.JARDIN MARIA MONTESSORI	95	0	0	0	95	X	
1.4.INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARGOTH MAESTRE DE ARIZA	19	127	246	110	502	X	
SUBTOTAL	224	447	246	110	1027		
2. INSTITUCIÓN EDUCATIVA . GLADYS BONILLA DE GIL	24	104	70	0	198		X
3. INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL DE BUENAVISTA							X
3.1 LICEO SAN JORGE	40	104	0	0	144		X
3.2 EDUCACION BASICA RURAL	36	134	75	0	245		X
SUB TOTAL	76	238	75		389		X

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

1. CENTRO EDUCATIVO DE DISTRACCION							X
1.1 LA DUDA	11	34	0	0	45		X
1.2 LOS HORNITOS	14	39	0	0	53		X
1.3 LOS CAMINOS	7	28	0	0	35		X
1.4 LAS COMPARTICIONES	0	25	0	0	25		X
SUB TOTAL	32	126	0	0	158		
2. CENTRO ETNOEDUCATIVO DE CHORRERASS.							X
2.1. EL CAIMITO	12	37	0	0	49		X
2.2 POTRERITO	14	33	0	0	47		X
2.3 LA VIGIA	2	15	0	0	17		X
2.4 LA CEIBA	12	49	0	0	61		X
2.5 EL PARAÍSO	15	47	0	0	62		X
SUBTOTAL	55	181	0	0	236		
GRAN TOTAL					2.008		

FUENTE: Secretaría de Educación y Salud Municipal y Dirección de Núcleo. Distracción. 2003

El total de docentes en el municipio es de 85 profesores vinculados,. Además, hay 3 rectores de institutos, 2 directores de centros educativos y 2 coordinadores. Por otro lado vemos la presencia de 2 docentes sin cargas y 2 directivos docentes sin definir su ubicación laboral. Sin embargo, existe un déficit de 5 profesores en las veredas de El Caimito, Potrerito, La Vigía, La Duda y Dos Caminos.

TABLA N o 28
NUMERO DE PROFESORES POR ESTABLECIMIENTOS
EDUCATIVOS.
VIGENCIA 2003

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	NUMERO DE PROFESORES
1.INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARGOTH MAESTRE DE ARIZA	
1.1.ESCUELAMARIA INMACULADA	11
1.2.ESCUELA 20 DE NOVIEMBRE	5
1.3.JARDIN MARIA MONTESSORI	4
1.4.INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARGOTH MAESTRE DE ARIZA	24
SUBTOTAL	44
2. INSTITUCIÓN EDUCATIVA . GLADYS BONILLA DE GIL	10
3. INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL DE BUENAVISTA	
3.1 LICEO SAN JORGE	8
3.2 EDUCACION BASICA RURAL	11
SUB TOTAL	19
1. CENTRO EDUCATIVO DE DISTRACCION	
1.1 LA DUDA	1
1.2 LOS HORNITOS	2

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

1.3 LOS CAMINOS	0
1.4 LAS COMPARTICIONES	0
SUB TOTAL	3
2. CENTRO ETNOEDUCATIVO DE CHORRERASS.	
2.1. EL CAIMITO	1
2.2 POTRERITO	1
2.3 LA VIGIA	0
2.4 LA CEIBA	3
2.5 EL PARAÍSO	3
SUBTOTAL	8
GRAN TOTAL	84
RECTORE INSTITUTOS	3
DIRECTORES CENTROS	2
COORDINADORES	2
DOCENTES SIN CARGA	2
DIRECTIVOS DOCENTES SIN UBICACION	2
SUBTOTAL	11

Hacen "falta aulas en los actuales colegios urbanos; la infraestructura escolar en la zona rural es ineficiente; falta de recursos para adecuación y/o construcción de escuelas"⁷ y por la dificultad vial que existe en algunas poblaciones, como el caso de Chorrera que no les permite a los maestros la facilidad de trasladarse. Este factor afecta negativamente el nivel de la calidad de educación, aunado a la falta de

salas de informática, de laboratorios y demás ayudas didácticas en los colegios, como también la baja capacitación en el cuerpo docente.

De acuerdo a las investigaciones sobre la relación alumnos / profesor esta debe estar alrededor de 30 a 32 estudiantes por profesor, considerado este indicador como un buen número para maximizar la atención de alumnos por parte del profesor. En el municipio de Distracción este indicador es en promedio de 17.6 estudiantes, lo que muestra una subutilización del recurso docente. En algunos casos es notoria la falta de profesores, evidenciándose una sobrecarga para otros profesores, lo que va en detrimento de la calidad de la educación.

2.2.2 SALUD

El estado de salud de los habitantes del municipio puede analizarse con base en los indicadores de morbilidad y mortalidad los cuales “reflejan las transformaciones económicas, sociales y culturales de la población, por tal razón se los utiliza como indicadores del nivel de vida”⁸

El municipio de Distracción, en el año 1998 logró la descentralización de la salud a través de la certificación del Ministerio de Salud. Lo anterior significa que la prestación del servicio de salud es competencia del Municipio y por ello recibe directamente todos los recursos destinado para la salud. Corresponde a los municipios dirigir

⁷ MUNICIPIO DE DISTRACCION. Esquema de Racionalización de la Educación. 1999

⁸ Guía de los Estudios de Mercados de Trabajo Regionales – Ministerio de Trabajo, 1997. Pág. 53.

y coordinar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud en el ámbito de su jurisdicción para lo cual viene cumpliendo las siguientes funciones: Formula, ejecuta y evalúa planes, programas y proyectos; gestiona el recaudo y administra los recursos del Fondo Local de Salud; gestiona y supervisa el acceso a la prestación de los servicios en salud; impulsa mecanismo para la adecuada participación ciudadana; adopta administra e implementa el sistema integral de información en salud y promueve planes, programas, estrategias y proyectos en salud y seguridad social ante el departamento y la nación.

Actualmente, la Secretaría de Salud municipal es el ente encargado de coordinar las acciones y actividades de la salud del municipio, manejando a través de las transferencias del FOSYGA y otras transferencias, apoyando los planes locales del manejo de la salud para los habitantes del municipio.

El presupuesto del Hospital Santa Rita de Cassia para la vigencia fiscal 2.003, asciende a mayo a la suma de 752 millones de pesos. El área que genera mayor ingresos es bacteriología, urgencia, etc.

Las enfermedades en el Municipio de Distracción se asocian con tres factores fundamentales: la baja cobertura del régimen subsidiado de seguridad social; las deficiencias sanitarias que generan infecciones respiratorias agudas, diarreas, enfermedades del aparato urinario y deficiencias en la atención oportuna y prestación de los servicios.

Los servicios de salud y seguridad social se prestan con el personal contratado (35 personas) y el personal de planta 8 personas que incluyen profesionales, auxiliares, técnicos y otros. La infraestructura

física está compuesta por 1 hospital, que cuenta con un total de 7 camas, laboratorio, sala cuna y de parto. En la zona rural existen 4 puestos de salud mal dotados y un dispensario militar. La tasa específica de mortalidad muestra que la principal causa es el homicidio, hipoxemia, infarto agudo del miocardio, fallas multisistematicas y cáncer pulmonar

2.2.2.1 CAUSAS DE MORBIMORTALIDAD

La morbilidad es la frecuencia de enfermedades que se presenta en la población, que requiere atención médica y hospitalaria para su tratamiento. Las principales causas analizadas se detallan en la tabla N°29.

TABLA N° 29.
PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD AÑO 2.002.

CAUSAS	CASOS	TASA
Enf. Respiratoria aguda – IRA	800	46.91
EDA, Enfermedades Diarrea Aguda	650	14.93
Casos febriles	465	9.39
Influenza	293	1.19
Hipertensión arterial	100	0.06
Desnutrición	88	1.19
Varicela	50	2.05
Dengue clásico	25	0.22
T.B.C.	3	0.09
Paratidistis	2	0.03
TOTALES	2.327	74.088

Fuente: E.S.E. Hospital Santa Rita de Casia. 2.002. Tasa: por 10,000 habitantes

De acuerdo a datos obtenidos en el Hospital Santa Rita de Casia, se observa que las tres principales causas de mortalidad, para el año de 2.002, son: por homicidio; en segundo orden de importancia hipoxemia, otras enfermedades como infarto agudo del miocardio, y finalmente las enfermedades por fallas multisistematicas.

CAUSAS DE MORTALIDAD

TABLA N o 30

CAUSAS	No.	TASA
Homicidio	7	6.11
Hipoxemia	5	1.61
Infarto agudo del miocardio	4	0.64
Fallas multisistematicas	3	0.32
Cáncer del pulmón	2	0.32
Shock neurológico	2	0.32
Hipoxemia neonatal.	2	0.32
TOTALES	25	10.6

Fuente: E.S.E. Hospital Santa Rita de Casia. 2.002

2.2.2.2 COBERTURA

En la tabla N° 31, se observa el número de personal médico y paramédico que atiende la población del municipio. La mayor atención se presta a través del Hospital Santa Rita, presentándose un déficit en la atención médica para el sector rural.

TABLA N° 31.
PERSONAL MÉDICO Y PARAMÉDICO

MEDICOS	4
BACTERIOLOG.	1
ODONTOLOGOS	1
ENFERMERAS	2
AUX. DE ENF.	8
PROM. DE SALUD	3

Fuente: E.S.E. Hospital Santa Rita. 1999

2.2.2.3 INFRAESTRUCTURA FISICA DE SALUD

INFRAESTRUCTURA

El municipio cuenta con un Hospital local y cuatro (4) puestos de salud.

TABLA N° 32.

LOCALIDAD	HOSPITAL	PUESTO DE SALUD	ESTADO
DISTRACCION	1*	0	3
BUENAVISTA		1	2
CHORRERA		1	1
LA CEIBA		1	1
PARAISO		1	1
TOTAL	1	4	

FUENTE: Diagnostico de Salud. Secretaría de Salud Municipal

- * HOSPITAL DE PRIMER NIVEL
- 1- MALO
 - 2- REGULAR
 - 3- BUENO.

A pesar de no existir Puesto de Salud en Los Hornito se realizan penetraciones y atención en salud.

III SUBSISTEMA FISICO – BIOTICO

El subsistema físico-biótico está integrado por los factores bióticos (animales y vegetales) y abióticos (temperatura, precipitación, humedad relativa, etc.), los cuales interactúan entre sí originando intercambios, transformaciones y procesos que crean interdependencia y equilibrio entre ellos.

El análisis de este subsistema busca caracterizar, describir y especializar las diversas unidades de paisaje en las cuales puede dividirse el municipio.

3.1 CLIMA

El clima es el promedio de los estados de tiempo que se desarrollan sobre un espacio geográfico, calculado con base en observaciones hechas durante un largo período de tiempo. Los elementos que entran en la determinación del clima son también elementos del tiempo, a saber: temperatura, vientos, humedad, precipitaciones, brillo solar, entre otros.

La precipitación, temperatura son los elementos más importantes por cuanto permiten definir clasificar y zonificar el clima de una región

dada, en tanto que los otros elementos se presentan como atributos caracterizadores de las unidades ya definidas..

Los factores del clima, como pendiente, altitud, formas de relieve, generan cambios climáticos a nivel regional o local, mientras que la cobertura vegetal es causa y efecto del clima como su indicador.

El clima de una región es modificado por llamados “ factores del clima”, los cuales son, la latitud, la altitud, las masas de agua, los vientos y la vegetación entre los principales.

El clima es importante, desde el punto de vista físico – biótico por su directa intervención en la evolución de los suelos y el paisaje.

Para el análisis climático del área del Municipio de Distracción, se utiliza información metereológica suministrada por el IDEAM, de las estaciones metereológicas ubicadas en Fonseca (La Paulina) y Urumita, durante el tiempo comprendido entre 1985 y 2003.

También se recogió información del estudio climatológico e hidrológico contenido en el Estudio y Plan de Manejo de la cuencas hidrográficas de los Ríos Cesar Y Ranchería. CPT- CORPOGUAJIRA.

TABLA N° 33.

DATOS DE LAS ESTACIONES.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

ESTACION	PARAMETRO	MUNICIPIO	LATITUD	LONGITUD	M S N M
La Paulina	Precipitación	Fonseca	1055N	7249W	0170
La Paulina	Temperatura	Fonseca	1055N	7249W	0170
La Paulina	Brillo solar	Fonseca	1055N	7249W	0170
La Paulina	evaporación	Fonseca	1055N	7249W	0170
La Paulina	Humedad Relativa	Fonseca	1055 N	7249W	0170
La Paulina	Recorrido del viento	Fonseca	1055N	7249W	0170

FUENTE: Instituto de hidrología, meteorología y estudios ambientales IDEAM.

TABLA N° 34.

VALORES TOTALES MENSUALES.

MESES	TEMPER (°C)	PRECIPITAC (mms)	BRILLO SOLAR (h/m)	EVAPORAC (mms)	HUMEDAD RELATIVA (%)	RECORRIDO DEL VIENTO (KMS)
ENE	27.1	3.1	295.5	197.6	69	3670
FEB	27.6	1.2	260.6	184.0	70	4065
MAR	28.3	16.4	243.5	227.0	69	5137
ABR	28.5	57.6	222	202.4	67	4444
MAY	28.2	110.7	201.7	244.8	73	3097
JUN	28.8	72.1	213.6	187.1	70	3748
JUL	29.0	67.7	248.6	223.5	68	3812
AGO	28.6	105.2	222.3	198.9	71	3341
SEP	27.9	131.7	186.9	175.1	74	2709
OCT	27.6	102.9	210.9	154.0	80	2775
NOV	27.3	64.8	220	153.3	77	3181
DIC	27.1	32.5	252.2	176.1	72	3862

FUENTE: Instituto de hidrología, meteorología y estudios ambientales IDEAM.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

IDEAM – INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES

VALORES TOTALES MENSUALES DE TEMPERATURA (°C)

FECHA DE PROCESO: 2003/05/13

LATITUD 1055 N

LONGITUD 7249 N

ELEVACIÓN 0170 m.s.n.m.

TIPO EST CO

ENTIDAD 01 IDEAM

REGIONAL MAGDALENA

DEPTO LA GUAJIRA

MUNICIPIO FONSECA

CORRIENTE RANCHERIA

SISTEMA DE INFORMACION

NACIONAL AMBIENTAL

ESTACION 1506504 PAULINA LA

FECHA – INSTALAC 1966-SEP

FECHA - - SUSPENSIÓN

TABLA No 35

AÑO	EST	EN T	ENERO *	FEBRE*	MARZO*	ABRIL*	MAYO *	JUNIO*	JULIO *	AGOS*	SEPT*	OCTUB*	NOVIE*	DICIE*	VR ANUAL*
1985	2	0,1		27,1	27,43	27,93	*	28,33	28,73	28,33	28,03	27,73	27,93	25,93	27,73
1986	2	0,1	26,23					28,33	29,43		28,73	*	*	27,43	28,03
1987	2	0,1	27,53	*	*	28,53	*	*	*	29,13	21,73	27,23	27,93	27,83	28,03
1988	2	0,1	27,43	27,83	27,93	28,53	*	27,83	28,73	26,53	27,13	26,63	*	*	27,63
1989	2	0,1	*	*	*	*	*	29,73	*	*	*	*	27,43	26,83	28,03
1990	2	0,1				27,83	27,63	27,83	27,43	28,03	27,13	26,13	26,33	26,43	27,23
1991	2	0,1	26,03	26,33	27,13	28,03	27,63	28,63		29,53					27,63
1992	2	0,1				28,43	28,33	28,73	29,23	29,03	28,03				28,63
1993	2	0,1	26,93	27,83	29,03	29,03	27,93	28,83	29,63	29,53	*	30,33	*	*	28,93
1994	2	0,1	*	28,23	29,03	*	28,23	29,83	30,13	29,93	28,43	27,53	27,13	27,83	28,63
1995	2	0,1	28,43	28,63	28,53	29,23	29,1	28,5	28,93	27,43	28,1				28,53
1996	2	0,1			28,93	29,23	28,63	29,33	29,43	29,13	27,93	*	*	26,93	28,73
1997	2	0,1	27,83	*											28,83
2002	2	0,1											*	27,63	27,63
2003	2	0,1	26,93	27,63											27,33
MEDIOS			27,1	27,6	28,3	28,5	28,2	28,8	29	28,6	27,9	27,6	27,3	27,1	28
MAXIMOS			28,4	28,6	29	29,2	29,1	29,8	30,1	29,9	28,7	30,3	27,9	27,8	30,3
MINIMOS			26	26,3	27,1	27,8	27,6	27,8	27,4	26,5	27,1	26,1	26,3	25,9	25,9

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

TABLA N o 36
 IDEAM – INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES

VALORES TOTALES MENSUALES DE PRESIPITAION (mm)

FECHA DE PROCESO: 2003/05/13

LATITUD 1055 N TIPO EST CO DEPTO LA GUAJIRA

LONGITUD 7249 N ENTIDAD 01 IDEAM MUNICIPIO FONSECA

ELEVACIÓN 0170 m.s.n.m. REGIONAL MAGDALENA CORRIENTE RANCHERIA

SISTEMA DE INFORMACION NACIONAL AMBIENTAL

ESTACION 1506504 PAULINA LA

FECHA – INSTALAC 1966-SEP

FECHA - - SUSPENSIÓN

AÑO	EST	EN	ENERO *	FEBRE*	MARZO*	ABRIL*	MAYO*	JUNIO*	JULIO*	AGOS*	SEPT*	OCTUB*	NOVIE*	DICIE*	VR ANUAL*
1985	2	0,1	.0	.0	12.5	124.0	29.83	21.83	43.0	125.5	131.2	87.0	20.0	117.1	711.9
1986	2	0,1	.0	16.0	61.8	36.7	125.3			91.0	68.1	59.3	0.3	2.2	458.7
1987	2	0,1	2.5	.0	4.4	174.5	177.9	72.8	82.5	137.9	144.6	176.5	49.0	6.6	1005.2
1988	2	0,1	.0	.0	8.0	37.23	63.9	140.3	137.4	151.1	82.0	146.9	78.3	24.9	869.7
1989	2	0,1	.0	.6	.5	26.6	113.0	17.8	118.0	41.9	148.9	78.6	41.6	46.8	634.3
1990	2	0,1	.0	.0	.0	51.5	75.2	67.7	32.9	81.4	140.4	184.6	107.1	.0	740.8
1991	2	0,1	.0	.0	27.9	34.8	121.3	87.2							271.2
1992	2	0,1	.0	.0		5.6	82.0	138.3	28.1	105.4	178.5	82.0	6.6	17.7	644.2
1993	2	0,1	.0	.0	13.4	199.1	199.1	66.2	61.4	115.2	99.2	22.7	73.5	.0	743.1
1994	2	0,1	.0	.0	.0	.0	124.0	.0	48.1	27.2	163.9	104.9	126.8	2.0	610.4
1995	2	0,1	33.0	.0	24.3	86.5	182.5	152.8	65.1	202.6	96.0				842.8
1996	2	0,1		.0	27.5	8.0	34.4	27.7	60.0	102.0	196.0	86.0	145.1	17.8	704.5
1997	2	0,1	2.0	.0											2.0
2002	2	0,1											*	124.0	124.0
2003	2	0,1	.0	.0											0.0
MEDIOS			3.1	1.2	16.4	57.6	110.7	72.1	67.7	105.2	131.7	102.9	64.8	32.5	765.2
MAXIMOS			33.0	16.0	61.8	174.5	199.1	152.8	137.4	202.6	196.0	184.6	145.1	124.02	202.6
MINIMOS			.0	0.0	.0	5.6	29.8	0.0	28.1	27.2	68.1	22.7	0.3	0.0	0.0

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

TABLA No 37.

I D E A M – INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES

SISTEMA DE INFORMACION

VALORES TOTALES MENSUALES DE EVAPORACIÓN (mm)

NACIONAL AMBIENTAL

FECHA DE PROCESO: 2003/05/13

ESTACION 1506504 PAULINA LA

LATITUD 1055 N TIPO EST CO

DEPTO LA GUAJIRA

FECHA – INSTALAC 1966-SEP

LONGITUD 7249 N ENTIDAD 01 IDEAM

MUNICIPIO FONSECA

FECHA - - SUSPENSIÓN

ELEVACIÓN 0170 m.s.n.m. REGIONAL MAGDALENA

CORRIENTE RANCHERIA

AÑO	EST	EN	ENERO *	FEBRE*	MARZO*	ABRIL*	MAYO*	JUNIO*	JULIO*	AGOS*	SEPTI*	OCTUB*	NOVIE*	DICIE*	VR ANUAL*
1985	2	0,1										169.4	135.9	160.7	466.0
1986	2	0,1	214.1	21.2	273.1	189.5	186.9				158.1	110.4	*	*	1343.3
1987	2	0,1	180.8	199.1	119.1	170.3	81.5	148.4	204.6	181.7	177.3	117.1	171.1	188.8	1958.2
1988	2	0,1	235.3	208.5	249.1	212.0	701.1	*	218.8	145.7	167.5	*	*	130.7	2268.7
1989	2	0,1	*	*					*	205.5	172.1	186.2	179.8	192.0	935.6
1990	2	0,1				226.5	211.2	216.0	199.2	215.9	189.6	142.3	131.9	204.9	1737.5
1991	2	0,1	204.9	208.2	205.7	198.0	177.9	187.0							1181.7
1992	2	0,1	*					*	261.3	224.0	168.1	168.9	120.0	179.2	1121.5
1993	2	0,1	152.7	186.8	245.3	206.8	161.8	168.9	200.4	*	168.3	183.9	180.5	*	1855.4
1994	2	0,1					*	193.7							193.7
1995	2	0,1	*	169.9	208.2	213.9	193.2	208.3	220.7	220.6	200.0				1634.8
1996	2	0,1			*										
2002	2	0,1											*	*	
2003	2	0,1	*	*											
MEDIOS			197.6	184.0	227.0	202.4	244.8	187.1	223.5	198.9	175.1	154.0	153.3	176.1	2323.7
MAXIMOS			253.3	211.2	273.1	226.5	701.1	216.0	261.3	224.0	200.0	186.2	180.5	204.9	701.1
MINIMOS			152.7	119.1	180.7	170.3	81.5	148.4	199.2	145.7	158.1	110.4	120.0	130.7	81.5

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

I D E A M – INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES

SISTEMA DE INFORMACION

VALORES TOTALES MENSUALES DE HUEDAD RELATIVA (%)

NACIONAL AMBIENTAL

FECHA DE PROCESO: 2003/05/13

ESTACION 1506504 PAULINA LA

LATITUD 1055 N TIPO EST CO

DEPTO LA GUAJIRA

FECHA – INSTALAC 1966-SEP

LONGITUD 7249 N ENTIDAD 01 IDEAM

MUNICIPIO FONSECA

FECHA - - SUSPENSIÓN

ELEVACIÓN 0170 m.s.n.m. REGIONAL MAGDALENA

CORRIENTE RANCHERIA

TABLA No 38.

AÑO	EST	EN	ENERO *	FEBRE*	MARZO*	ABRIL*	MAYO*	JUNIO*	JULIO*	AGOS*	SEPTI*	OCTUB*	NOVIE*	DICIE*	VR ANUAL*
1985	2	0,1		82	81	78	*	76	74	76	78		71	76	77
1986	2	0,1	72					65	65		62	*	*	59	65
1987	2	0,1	70	*	*	*	*	*	*	69	75	78			73
1988	2	0,1	67	62	63	64	*		70	81	79	82	*	*	71
1989	2	0,1		*	*	*	*	*	*	*	78	*	78	75	77
1990	2	0,1		70	*		71	74	74	74		82	81	75	75
1991	2	0,1	69	70	70	65	71	71		64	69				69
1992	2	0,1				65	71	72	64	65					68
1993	2	0,1	68	68	67	*	75	67	65	68		*	*	*	68
1994	2	0,1	*	73	68	*	76	62	63	64	74	77	79	75	71
1995	2	0,1	68	65	69	67	70	75	71	78	75				71
1996	2	0,1			63	62	72	67	67	69	76	*	*	80	70
1997	2	0,1	72	*											72
2002	2	0,1											*	67	67
2003	2	0,1	68	69											69
MEDIOS			69	70	69	67	73	70	68	71	74	80	77	72	72
MAXIMO			72	82	81	78	76	76	74	81	79	82	81	80	82
MINIMOS			67	62	63	62	70	62	63	64	62	77	71	59	59

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

IDEAM – INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES

SISTEMA DE INFORMACION

VALORES TOTALES MENSUALES DE RECORRIDO DEL VIENTO (Km) NACIONAL AMBIENTAL

ESTACION 1506504 PAULINA LA

FECHA DE PROCESO: 2003/05/13

LATITUD 1055 N

TIPO EST CO

DEPTO LA GUAJIRA

FECHA – INSTALAC 1966-SEP

LONGITUD 7249 N

ENTIDAD 01 IDEAM

MUNICIPIO FONSECA

FECHA - - SUSPENSIÓN

ELEVACIÓN 0170 m.s.n.m.

REGIONAL MAGDALENA

CORRIENTE RANCHERIA

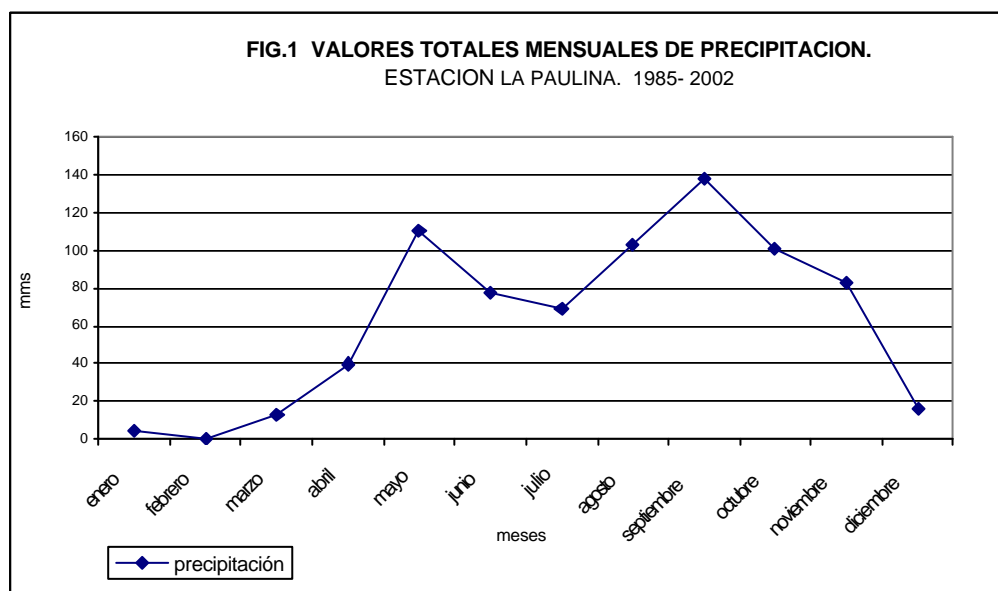
TABLA No 39

AÑO	EST	T EN	ENERO *	FEBRE*	MARZO*	ABRIL*	MAYO*	JUNIO*	JULIO*	AGOS*	SEPTI*	OCTUB*	NOVIE*	DICIE*	VR ANUAL
1985	2	0,1		6860	7267	5854	4249	5091	5547	5456	3431	4005	3965	5300	57075
1986	2	0,1	6245								3963	2348	*	6293	18849
1987	2	0,1								4931	3262	2295	3691	5181	17360
1988	2	0,1			6814				3753				2690	4424	17682
1989	2	0,1	6095	5560	5402	5941	4241	6786	5522	3727	2223	3350	3115	1447	53409
1990	2	0,1				3139	1218	2659	824	614	1307			4290	14051
1991	2	0,1	4433	5235	4672	4750	3414	3615							26119
1992	2	0,1	519	497		4483	3473	3356	4529	3963	2966	2819	3249	3823	33677
1993	2	0,1	4248	3977	4567	3177	2306	3777	4804	3923	2883	3327	3546	4364	44899
1994	2	0,1	*	4647	5064	5262	3274	4145							22392
1995	2	0,1	3473	4188	4452	3764	2816	1961	2528	1680	*				24862
1996	2	0,1			2861	3630	2884	2341	2985	2436	1636	1229	2013	1780	23795
1997	2	0,1	3082	*										1718	3082
2002	2	0,1											*		1718
2003	2	0,1	1262	1558											2820
MEDIOS			3670	4065	5137	4444	3097	3748	3812	3341	2709	2775	3181	3862	43842
MAXIMOS			6245	6860	7267	5941	4249	6786	5547	5456	3963	4055	3965	6293	7267
MINIMOS			519	497	2861	3139	1218	1961	824	614	1307	1229	2013	1447	497

3.1.1 PRECIPITACION

Se define como la caída de agua de las nubes en forma líquida o sólida. Tomando el parámetro de la precipitación como uno de los de mayor influencia y teniendo en cuenta la no – uniformidad en la distribución de la misma, se observa (figura 1), que en el régimen de lluvias hay una componente bimodal, es decir, se presentan dos épocas de lluvias con picos en los meses de mayo y septiembre; un periodo seco muy marcado entre los meses de enero, febrero, marzo y diciembre y uno menos intenso en los meses de junio y julio.

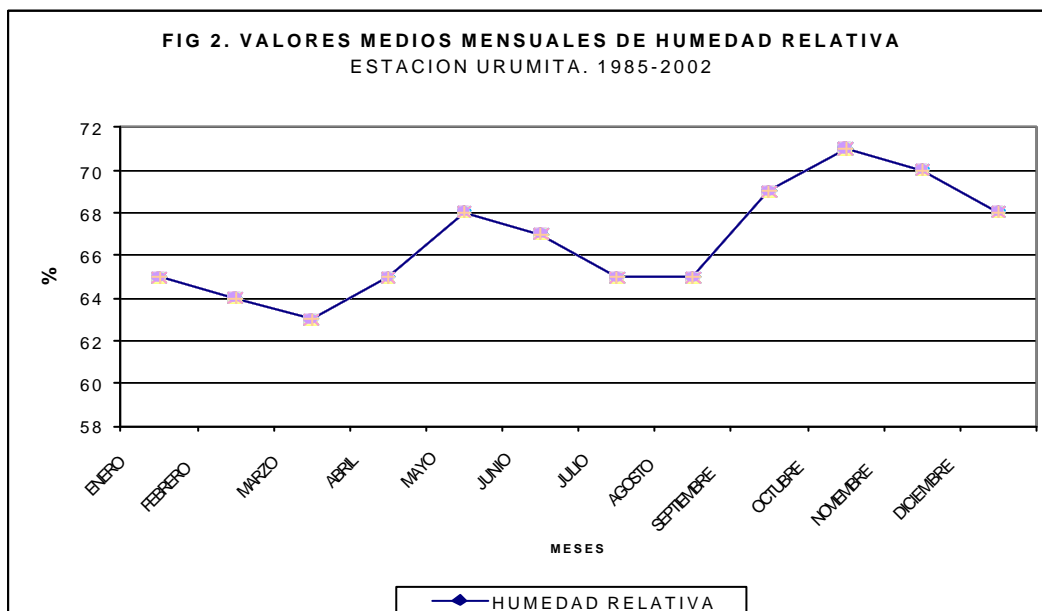
Para el período comprendido entre 1985 – 2002, la precipitación media anual fue de 765.7 mm/ anuales. En este periodo de tiempo la precipitación media mensual más alta se presentó en el año 1987 con un valor de 1.005.2 mm/ anuales y la más baja en el año 1996 con un valor de 704.5 mm/anuales.



3.1.2 HUMEDAD RELATIVA.

Es la cantidad de vapor de agua que en un momento determinado y a una temperatura dada contiene el aire, con relación a la máxima cantidad de vapor que puede contener a esa misma temperatura.

En el municipio de Distracción los valores más altos de humedad relativa se presentaron en mayo y octubre con promedios de 73 y 80% respectivamente. El valor promedio para el municipio es de 72%, en términos generales es baja. Los mínimos valores se registran en el mes de Julio con promedios de 68%. Los registros mensuales guardan relación con la oscilación de las temperaturas, así por ejemplo en los meses con temperaturas ligeramente más altas, la humedad relativa es más baja. (fig.2).



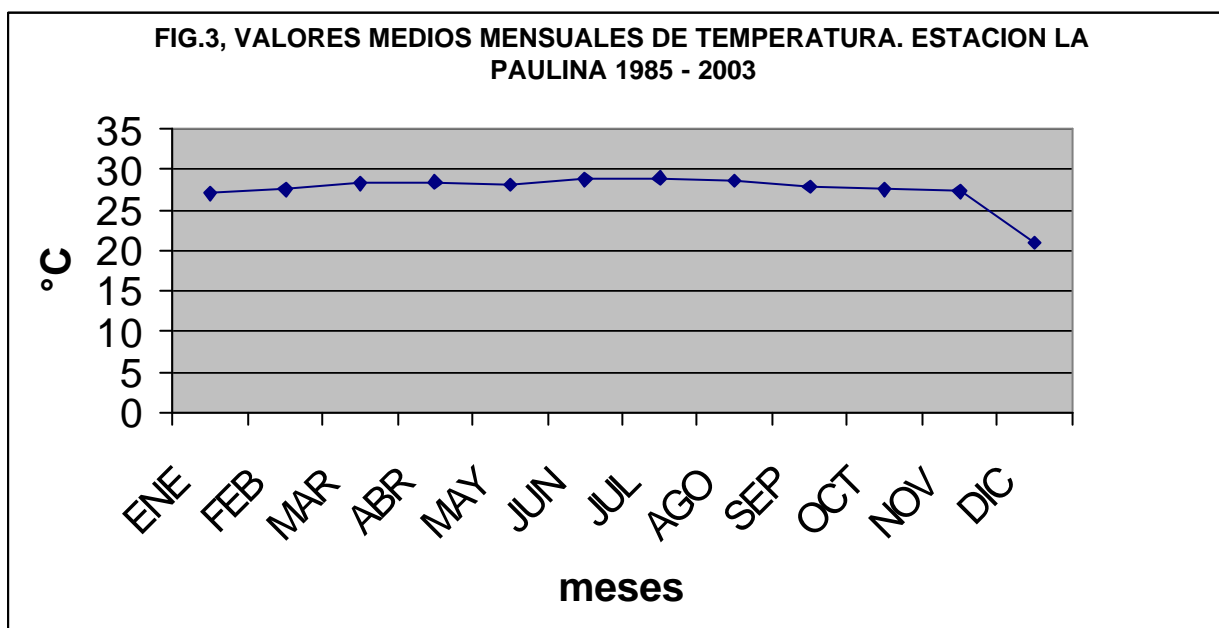
3.1.3 TEMPERATURA

La temperatura se define como el cambio en el estado atmosférico del aire debido a los procesos de radiación solar.

La distribución de la temperatura se presenta de una manera uniforme a lo largo del año con un valor promedio de 28°C.

Las temperaturas más altas se presentan en los meses de junio y julio y las más bajas en los meses de diciembre y enero, presentándose como los meses menos calurosos del año debido a las corrientes de aire. (fig.3).

El principal factor determinante en las variaciones de temperatura es la



altitud, por medio de la cual se definen los pisos térmicos. En el Municipio de Distracción se presentan los pisos térmicos:

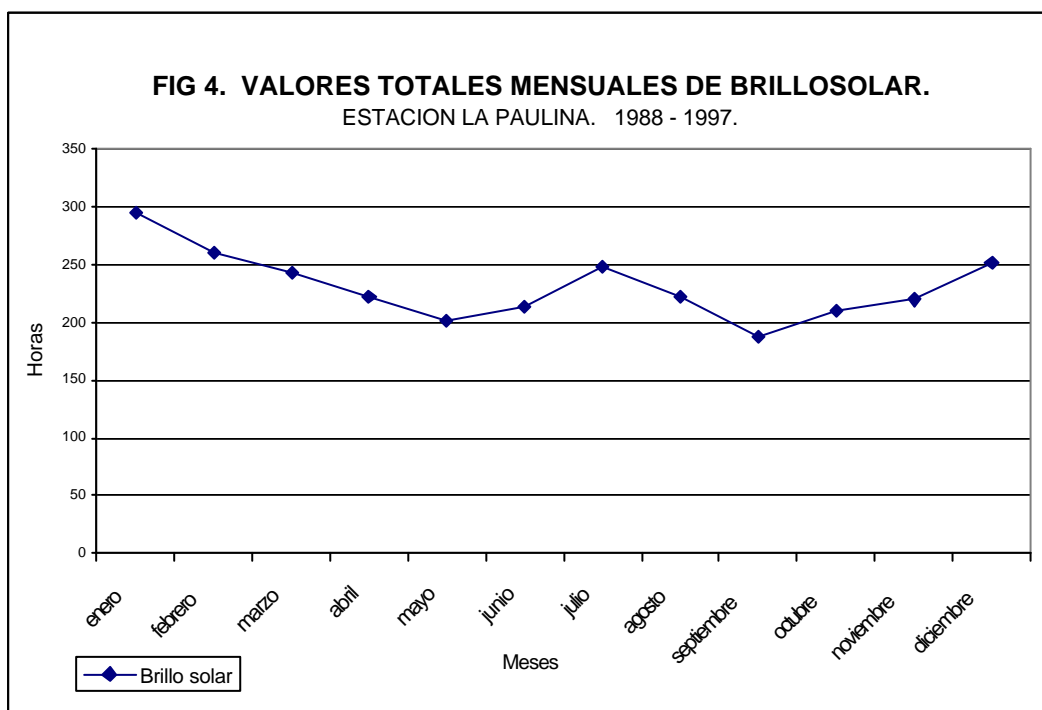
CALIDO: Con temperaturas superiores a 24°C , entre los 0 y 1000 m.s.n.m.

TEMPLADO: De 1000 a 2000 m.s.n.m. con temperaturas medias anuales de 12 a 18 °C.

3.1.4 BRILLO SOLAR

Se entiende como la duración del asoleamiento intenso del día, es decir el número de horas que alumbra el sol durante el día.

El período de mayor iluminación según los registros de la estación la paulina va de octubre a marzo, registrándose el mayor valor en el mes de enero (295.5 h/m), incrementándose nuevamente en el mes de julio . el período de disminución de la intensidad comprende desde abril – junio, registrándose el mínimo valor en el mes de mayo (201.7 h/m.). El valor



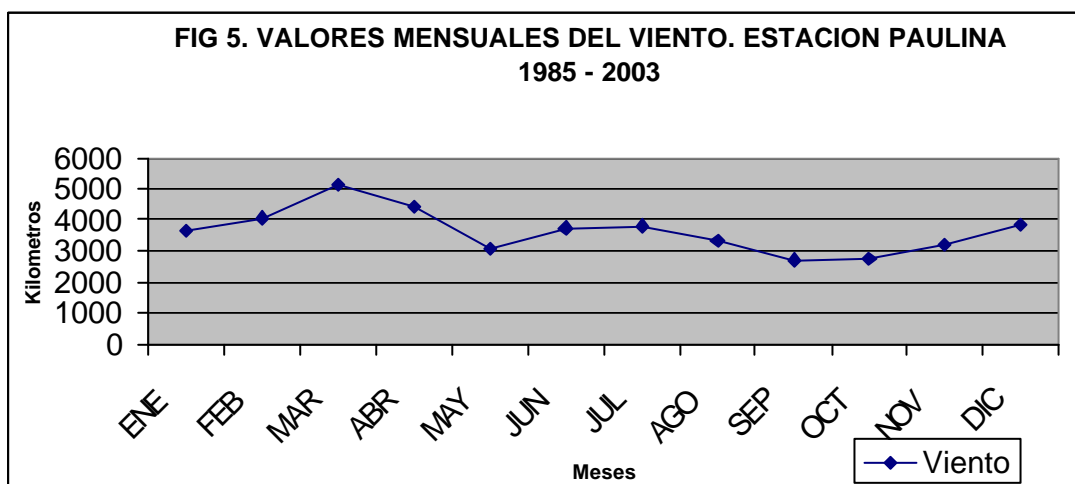
promedio es alto con 2777.7 horas /anual. (Figura 4).

3.1.5 RECORRIDO DEL VIENTO.

Se denomina viento a las corrientes o flujos horizontales de aire productos de las desigualdades de temperatura.

La península de la Guajira por su posición astronómica está sujeta casi todo el año a los vientos alisios que soplan de NE a SW, de gran influencia en la caracterización del clima y en el régimen de vida de la región.

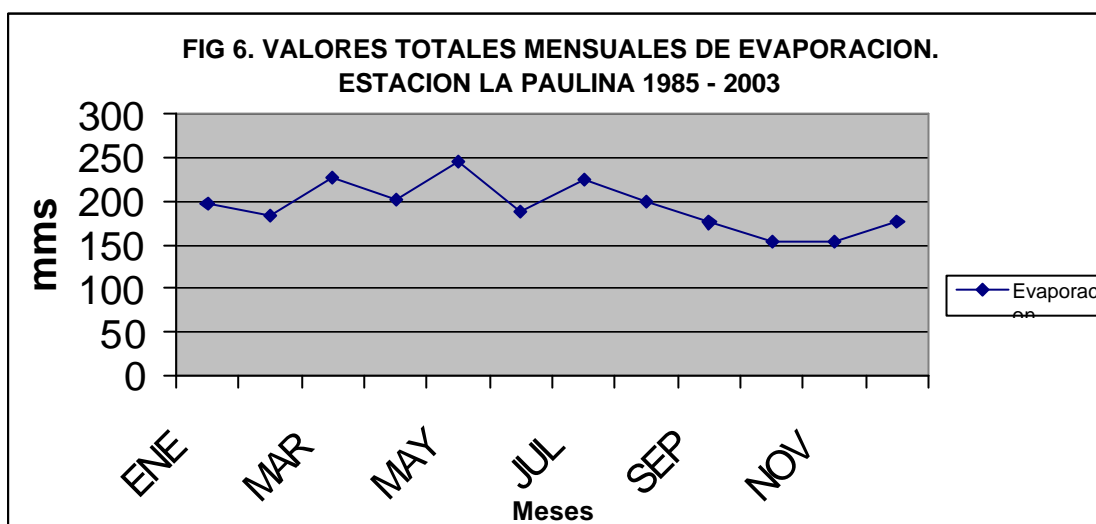
En la (Figura 5.) se observa que el recorrido del viento es menor en los meses de mayo, septiembre y octubre, los cuales son los meses más lluviosos del año y se incrementa considerablemente en los meses de diciembre a abril, y presentándose el mes de abril el mayor recorrido del viento con 4444 Km. Esto se explica porque durante el verano esta más caliente y sobre ella se forman grandes corrientes ascendentes de aire.



3.1.6 EVAPORACION.

Es un fenómeno físico en el cual el agua pasa a la atmósfera en forma de vapor. En términos generales se puede decir que la evaporación es la tasa neta de vapor a la atmósfera.

En el municipio el total anual de evaporación es de 2323.7 mm. El comportamiento mensual muestra a noviembre como el mes con menor valor (153.3 mm) y a mayo como el mes con mayor valor (244.8 mm). (Figura 6.).



ESTACION PAULINA: 1985 - 2003

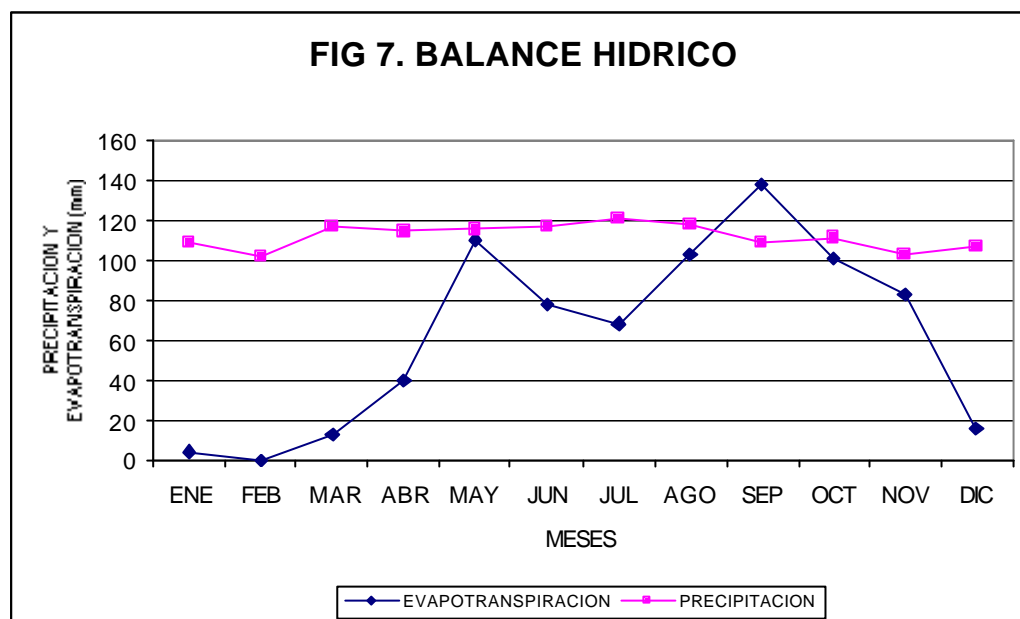
En el mes de junio donde se presenta un periodo seco menos intenso se registran valores de 187.1 mm mensuales.

En general los registros son más altos en los meses menos lluviosos y obviamente en los meses más cálidos.

3.1.7 BALANCE HIDRICO.

Utilizando los datos de precipitación, temperatura y humedad relativa, se obtuvieron los valores de evapotranspiración. Estos datos sirvieron de base para calcular el balance hídrico aproximado, según el cual se observa que en la región es mayor la evapotranspiración que la precipitación en el mayor tiempo del año y sólo en el mes de septiembre hay exceso de agua, esto indica que el área en general tiende a condiciones secas.

Tabla 40. BALANCE HIDRICO												
PARAMETROS	MESES											
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
TEMPERATURA	27,3	27,7	28,4	28,6	28,2	28,9	29	28,6	27,8	27,6	26,9	27
HUMEDAD REL.	65	64	63	65	68	67	65	65	69	71	70	68
NUMERO DIAS	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31
PRECIPITACION	3,9	0,1	12,7	39,6	110,6	77,6	68,9	103,4	138,1	100,8	82,7	15,6
ETP	109,7	101,9	117,1	114,6	115,3	116,3	120,9	118,3	109,0	111,1	103,2	107,4
DEFICIT	105,8	101,8	104,48	75	4,77	38,73	52,05	14,9		10,32	20,55	91,84
EXCESO									29			



3.1.8 ZONAS DE VIDA.

El sistema de clasificación de la vegetación por zonas de vida propuesto por Leslie R. Holdridge la agrupa en formaciones vegetales, definidas éstas como un grupo de asociaciones vegetales dentro de una división natural del clima, las que tomando en cuenta las condiciones edáficas y las etapas de sucesión, tienen una fisonomía similar en cualquier parte del mundo. (Ecoforest, 1996).

Los factores que se tienen en cuenta para clasificar una región son la temperatura, la precipitación, y altura sobre el nivel del mar.

El municipio de Distracción hace parte de las siguientes formaciones vegetales:

Bosque seco tropical (bs – T), la cual presenta los siguientes parámetros:

Temperatura: superiores a 24 °C.

Elevación: 0 y 800 m.s.n.m.

Precipitación: 1000 a 2000 mm/año.

Bosque húmedo Pre-Montano (bh –PM), la cual presenta los siguientes parámetros:

Temperatura: entre 18 y 24 °C.

Elevación: 900 - 1200 m.s.n.m.

Precipitación: 1000 a 2000 mm/año.

3.1.8.1 PISO BIOCLIMATICO

En el municipio de Distracción se encuentran los pisos bioclimáticos:

Ecuatorial

Se encuentra entre los 0 y 1000 m.s.n.m. caracterizado por una temperatura constantemente elevada, donde predomina La cobertura de pastos y cultivos.

Subandino

Se encuentra entre los 1000 y 1200 m.s.n.m. con presencia de bosques intervenido denso y ralo, en la región de Docorita y Ventolera.

3.2 GEOLOGIA – GEOMORFOLOGIA.

En el municipio de Distracción se distinguen dos zonas a) el sector montañoso localizado al noreste y noroeste y b) y las llanuras y colinas bajas que cubren la mayor parte del municipio.

A. TERRENOS MONTAÑOSOS O QUEBRADOS.

Se presentan dos unidades Morfodinámicas:

TERRENOS ESTABLES SIN PROBLEMAS.

Se presentan en vertientes largas a medias, suave o fuertemente inclinadas, muy estables, sobre rocas sedimentarias resistentes.

Están constituidos por calizas, con areniscas y lutitas, conglomerados Areniscas y calizas (VC).El valor hidrológico es alto.

Estos terrenos se localizan al nororiente del municipio en el Corregimiento de Chorreras, específicamente en la Cuchilla Galeras, región ventolera; y en el centro del municipio en suelos pertenecientes al Grupo de Caballería Mecanizado N° 2 Rondón , en la región de Tos no van, loma de pozo de Barro y Las Mercedes pertenecientes al corregimiento de Buenavista; y se encuentran identificados con color verde en el mapa N° 098003 – geomorfológico.

TERRENOS INESTABLES Y/O POTENCIALMENTE PROBLEMATICOS.

Localizados en vertientes largas y empinadas, potencialmente problemáticas, sobre rocas volcánicas, meta sedimentarias y otras. Litológicamente están constituidos por cuarzomonzonitas y grano dioritas (VCG), granito grano fino (VGF). El valor hidrogeológico es bajo.

Estos terrenos (VCG) se localizan en el centro del municipio, en la región de Pastelillo perteneciente al corregimiento de Chorreras, y se identifican con color azul en el mapa N° 098003 –geomorfológico.

La unidad (VGF) se encuentra en la zona norte y abarca las regiones de Monte Oscuro, las Comparticiones, Los Chenos, El carmen, Bella luz, La

Sabrosita, Si Dios Quiere, Dos Caminos, Los cedros, La virginia, Naranjal, La Chinita, María Fernanda, Felicia y la cuchilla Marimonda, todas pertenecientes al Corregimiento de Chorreras y se identifican con color naranja en el mapa N° 098003 –geomorfológico.

Otros terrenos se encuentran localizados en vertientes largas y empinadas, potencialmente problemáticas sobre rocas volcánicas, meta sedimentarias y otras. Litológicamente están constituidos por Riolitas y Dacitas (VVI) y en las depresiones intramontanas, Litológicamente constituidos por Arcillolitas y Shales (VA).

La unidad (VVI) se encuentra en la zona nororiental y central del municipio y abarca las regiones de La Yuca, Sosa, El Chorro, Nazareth, El Socorro, Boca de la Rosa, Maracaibo, Nueva Vida, Docorita y la cuchilla El Chorro, Filo Pagadura y Alto de Sosa, pertenecientes al Corregimiento de Chorreras y se identifican con color rojo en el mapa N° 098003 –geomorfológico.

Los terrenos (VA) se localizan al occidente cerca al limite municipal, en el corregimiento de Buenavista y se identifican con color gris en el mapa N° 098003 –geomorfológico.

TERRENOS DESESTABILIZADOS Y POTENCIALMENTE PROBLEMATICOS.

Localizados en vertientes largas y empinadas, desestabilizadas y potencialmente problemáticas, sobre rocas sedimentarias, volcánicas, e ígneas plutónicas. Litológicamente están constituidos por limolitas y Grauwacas (VLW). El valor hidrogeológico es bajo.

Estos terrenos se localizan el centro del municipio, en el Corregimiento de Chorreras en las regiones de Prevención, Tamaco, Tuqueque, Carbonal,

Remedios, Caricari, Reparito y Las Lajitas y se identifican con color naranja en el mapa N° 098003 –geomorfológico.

B. LLANURAS Y COLINAS BAJAS.

Divididas en dos unidades Morfodinámicas.

▪ TERRENOS ESTABLES SIN PROBLEMAS.

Sistemas de terrazas superiores e inferiores sin problemas.

Predominan Gravillas y Arena (TS) y el valor Hidrogeológico es alto.

Pertenece a este sistema las regiones Pulgar, Normandía, La Mata, Las Mercedes, El Desastre, Pozo de Barro, Guamachal, El Socorro, as cabeceras de Distracción, Buenavista, Chorreras, los Hornitos, La Duda y los resguardos de Caicemapa y parte de Potrerito, localizadas en el centro y sur del municipio y se identifican con color naranja en el mapa N° 098003 – geomorfológico..

TERRENOS INESTABLES Y/O POTENCIALMENTE PROBLEMATICOS.

Abanicos poco o fuertemente disertados, sin problemas actuales pero sí potenciales. Constituidas por Gravas y Gravillas (AD), el potencial hidrológico es medio a alto.

Estos terrenos se localizan en el centro del municipio en las regiones de Santa teresa – Corregimiento de Chorreras y parte del resguardo indígena de Potrerito y se identifican con color verde en el mapa N° 098003 – geomorfológico.

3.3 HIDROLOGIA

Entiéndase por cuenca u hoya hidrográfica el área de aguas superficiales o subterráneas, que vierten a una red hidrográfica natural con uno o varios cauces naturales, de caudal continuo o intermitente, que confluyen en un curso mayor que, a su vez, puede desembocar en un río principal, en un deposito natural de aguas, en un pantano o directamente en el mar. Decreto 2811/74.

El municipio de Distracción se halla atravesado por numerosos cauces continuos o intermitentes; la dirección de éstos se encuentra relacionada con el relieve y son tributarios de La cuenca del río Ranchería.

3.3.1 CUENCA DEL RIO RANCHERIA

El río Ranchería es la corriente más importante del municipio de Distracción, nace en el flanco oriental de la Sierra Nevada de Santa Marta, en la laguna de Chirigua, alimentado por el páramo de Quirigua. Este nacimiento está localizado entre la cuchilla de Sapapanguera y el Cerro Buncuabí a un altura de 3.875 m.s.n.m.

Las aguas del río Ranchería circulan con tendencia Sur Norte y entre sus principales afluentes al oriente en su cauce se pueden mencionar las quebradas Totumito, rincón de la Cuesta y el arroyo la quebrada formado por otros arroyos de menor importancia.

Siguiendo aguas abajo se encuentra el río Palomino y sus afluentes el Mapurito y los arroyos Hatillo y Ovejero. Finalmente, depositan sus aguas directamente al Ranchería, entre otros los siguientes arroyos: Miliciano, Agua nueva, Lata, Palota, Cerrejón, Galluso, Ceiba y Luis. Al occidente del

río Ranchería aguas abajo, se pueden mencionar entre la localidades de caracolí y Chorrera las quebradas Jaquita Grande, Babilonia, Oropeles, Marmolejo, la mona, arroyos Palmarito y los Brasilitos. En proximidades a Barrancas se encuentran los arroyos Montaña, Arenoso, Prieto y Masato. Finalmente y al norte de la misma población, los arroyos Pozo Hondo, Posito, Iguarán, La Palmita, la Palmita, Paladines, Los lazos, Araña Gato, la Pobrecita, aguas Blancas, La Trampa y Ronoco.

En el territorio municipal el río Ranchería recorre 17.4 Km. en dirección Occidente – oriente, desde las coordenadas X = 1.698.459, Y= 1.116.453 y X = 1.697.460, Y = 1.131.749.

3.3.1.1. Climatología de la cuenca.

La cuenca del río Ranchería corresponde a un clima seco con excepción de algunos sectores Sub-húmedos en la Serranía de Perijá y en el Flanco Oriental de la Sierra Nevada De Santa Marta. Según la clasificación de zonas de vida de L.R Holdridge gran parte de la zona corresponde a bosque seco premontano transición a cálido (bs-PM) y a bosque seco tropical (bs-T), En las colinas bajas de la Sierra Nevada de Santa Marta y de la Serranía de Perijá la zona de vida predominante es la de bosque húmedo premontano (bh- PM), Bosque muy húmedo montano bajo (bmh-MB) y bosque pluvial montano (BP-M), pero estos dos sectores son de poca extensión con relación al área de la zona.

La zona plana posee un clima seco tropical, con un periodo muy definido de verano comprendido entre diciembre y marzo. La precipitación pluvial en el área es escasa con promedios anuales aproximados de 1000 mm en regiones situadas hasta 1.000 m.s.n.m., generalmente. Para alturas superiores la precipitación aumenta hasta 3.000 mm o más en áreas pequeñas algunos lugares de la Sierra Nevada de Santa Marta.

La distribución general de la precipitación durante el años de tipo bimodal y presenta dos períodos muy bien definidos: el primero se inicia en marzo y termina en junio; presentándose en mayo el mayor valor promedio según IDEAM es en mayo de (110.7) mm. El segundo es en general uno de los más acentuados, ocurre de agosto a noviembre y septiembre se caracteriza como el mayor promedio (131.7 mm). El período seco se presenta durante el primer trimestre del año, destacándose el mes de febrero , por la ausencia total de lluvias.

La humedad relativa en la zona es bastante baja, lo que condiciona una escasa precipitación pluvial, lo mismo que una elevada evapotranspiración, según los registros de la estación la Paulina, con valores medios de 67.75% y con valores promedios que oscilan entre 61% y 78%, siendo más frecuentes los valores bajos. Los valores más altos de humedad relativa coinciden con la época de mayor pluviosidad (septiembre, octubre, noviembre) y los valores más bajos con la época secas (junio, julio y agosto).

En general la evaporación es bastante elevada en la mayor parte de la región, debido a innumerables factores como son: localización geográfica, la orografía, la vegetación y el tipo de suelos).

Los mayores valores(247 mm) ocurren en marzo y abril; los valores mínimos se registran en octubre, noviembre y diciembre, precisamente en la época caracterizada como la más lluviosa.

Igualmente los valores de la transpiración son elevados ocasionando perdidas de agua muy importantes para la conservación de los suelos y por consiguiente para el desarrollo de la vegetación. Los mayores valores

promedios de evapotranspiración potencial se presentan en marzo, julio y agosto y los mínimos en octubre, noviembre y diciembre.

En el sector sur- oeste de valle del río Ranchería y Fonseca se observaron los valores relativamente altos, registrándose máximas de 208 mm y mínimas de 128 mm.⁹

El comportamiento de la temperatura en la guajira se considera en términos generales homogéneas, debido a las condiciones del terreno, los vientos, y su ubicación en la zona tropical que no permite mayores oscilaciones de temperatura a nivel mensual.

En el sector de Fonseca y el valle del río Ranchería, la temperatura media es de 28°C, las temperaturas máximas y mínimas medias son de 30.3°C y 25.9°C respectivamente.

3.3.1.2. Oferta y demanda del río ranchería.

El agua de las corrientes principales y tributarias del área es aprovechada para varios usos, principalmente para suplir necesidades agrícolas, de consumo humano en las poblaciones localizadas dentro de las cuencas y en las zonas rurales de las mismas, así como para labores mineras en algunos sectores.

En términos globales , se sabe que el río Ranchería es aprovechado para provisión de agua de los acueductos de algunas poblaciones como Fonseca; Distracción, Barrancas, Hatonuevo y Riohacha.

El aprovechamiento de agua es mayor para el uso agrícola, especialmente a partir de la salida al valle, a la altura del Municipio de Distracción, donde

⁹ CORPOGUAJIRA. Resol N° 00115. Por la cual se reglamenta la corriente de uso público denominada “río ranchería y sus afluentes.

cultivos de arroz y otros, se surten de este para suplir las deficiencias naturales de la zona.¹⁰

En el municipio de Distracción sus aguas son utilizadas para riego y uso doméstico, beneficiando la cabecera municipal y al corregimiento de Chorreras, llevando a justificar el riego como un elemento muy importante en la producción agropecuaria.

Según la resolución N° 00115, expedida Por CORPOGUAJIRA, por medio de la cual se reglamenta la corriente de uso publico del río Ranchería, se destinan los siguientes usos para uso doméstico y abrevaderos:

USOS DOMESTICOS

Se adopto un caudal de 250 L/día/persona en las fincas que equivale a 0.03 L/seg/casa de 10 residentes para las poblaciones de Barrancas, Fonseca, distracción, Chorrera, Buenavista y Guamachal .

NUMERO DE VIVIENDAS RURALES

Demanda: $Q = 5 \times 0.03 = 0.5$ Lts/seg.

NUMERO DE HABITANTES	POBLACIONES
Habitantes Barrancas:	23.692 (Año 2.007)
Habitantes Fonseca:	52.607 (Año 2.007)
Habitantes Distracción:	5.080 (Año 2.007)
Habitantes Buenavista:	2.367 (Año 2.007)
Habitantes Chorrera:	1.276 (Año 2.007)
Habitantes Guamachal.:	(Año 2.007)

DEMANDA CAUDAL USO URBANO

¹⁰ CORPOGUAJIRA. Diagnóstico y plan de manejo de las cuencas de los Ríos Cesar y Ranchería.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

Barrancas: $Q_b = 69$ Lts/seg.

Fonseca: $Q_b = 153$ Lts/seg.

Distracción: $Q_b = 15$ Lts/seg

Buenavista: $Q_b = 7$ Lts/seg.

Chorrera: $Q_b = 4$ Lts/seg.

Guamachal:

USO ABREVADEROS

Se adopto el requerimiento de 50 Lts/día/animal.

SISTEMA DE RIEGO

De acuerdo al inventario nacional de áreas con riego del año 1.984. (Fuente Himat), 11.699 hectáreas de tierra se encuentran bajo riego (todos del sector privado) por el sistema de gravedad con aguas del Río Ranchería. Se irrigan cultivos de arroz y Pancoger y otros como pastos mejorados e igualmente se abastecen de esta fuente las poblaciones de Chorrera, Barrancas, Fonseca, Buenavista y Distracción con una población global de 80.062 habitantes.

Las diferentes derivaciones se encuentran aguas debajo de la estación “El Cercado” localizada a margen derecha y a margen izquierda, siendo la primera “El Mayal” y la Última “Humanidad”

De las diferentes tomas se originan subderivaciones y ramificaciones que benefician principalmente una superficie aproximada de 5.335.24 hectáreas en poder de 242 familias.

las derivaciones y canales en general son antitécnicas, no poseen obra de control tanto de toma como de reparto interno, causándose con esto grandes

desperdicios de agua que con las prácticas de manejo de suelos están contribuyendo a acelerar el proceso de salinización de los mismos.

Las siguientes acequias hacen parte de la concesión en el Municipio de Distracción: Mete susto, San Luis, Buenavista, Daza, Mendoza, Cobo, Solano, Santa María, Camito, Paraver, María Gregoria o Escondío; Normandía, Gonzáles, Esmeralda, entre otras.¹¹

También se destacan los usos de agua para fines de explotación minera, el proyecto del Cerrejón Central y otros desarrollos mineros son abastecidos por el río Ranchería. En el sector centrorientado del municipio, el arroyo San Luis es utilizado para la extracción de material de construcción (arena y Balastro). Esta actividad también es realizada de manera esporádica en los sectores conocidos como el Silencio y Poterito, extrayendo material del río Ranchería.

REGIMEN HIDROLÓGICO.

Existe una analogía bien marcada entre el caudal de las corrientes y el régimen de precipitación, en términos generales puede decirse que los máximos caudales corresponden a los meses de máximas precipitaciones y mantienen durante el año una relación directa, disminuyen en la temporada seca y en el periodo intermedio entre las dos temporadas húmedas; y aumentan en la primera temporada lluviosa en menor proporción que en la segunda, como sucede también con el volumen de lluvias.

En consecuencia la variación media de la esorrentía durante el año permite concluir que se presentan periodos de aguas altas, avenidas o crecidas y periodos de aguas bajas o estiajes, intercalados con períodos de transición de aguas normales que oscilan alrededor de caudales medios.

¹¹ Información suministrada por el Presidente de la Asociación de Usuarios.

La variación de los caudales mínimos mensuales guarda similitud con las de los caudales medios, debido al carácter genético común de ambas escorrentías. Durante los periodos de estiaje la escorrentía superficial se interrumpe en muchos arroyos del área, en primer lugar porque baja el nivel de la capa de agua subterránea, principal aportante de la escorrentía superficial en tal periodo.

El caudal promedio anual (periodo 1.971 – 1984) es de 8.20 metros cúbicos por segundo en “el cercado” y el volumen promedio anual es de 258 millones de metros cúbicos. En los meses de sequía el caudal disminuye a un mínimo de 2.20 metros cúbicos por segundo; las avenidas coinciden con las épocas de lluvias.

En el cercado se han registrado caudales hasta 50.1 metros cúbicos por segundo.

El área de la cuenca es de 429.600 Hectáreas (fuente CORPOGUAJIRA) y tienen una longitud de 223 Kilómetros.

De acuerdo con los análisis estadísticos y estadístico- Grafico y seleccionado el menor dato obtenido, tenemos que el caudal disponible en el río Ranchería es de 5.167 Litros por segundo.

Caudal base de reparto = 5.167 M3/Seg.

Sin embargo los estudios consultados muestran una estimación de la escorrentía superficial para la cuenca alta del río de 171.38 mm. Los potenciales de precipitación y la evapotranspiración calculada indican una deficiencia hídrica de la cuenca.

Tomando como base los valores de precipitación, temperatura y humedad relativa, se obtuvo la evapotranspiración, para determinar el balance hídrico

del río. Este “representa la contabilidad hidrológica de una cuenca, es decir las pérdidas y ganancias, ... por cuanto es la que suministra el agua para la parte media y baja”¹². Por lo tanto la cantidad de oferta calculada con los datos, previamente obtenidos permite determinar que el balance hídrico es de -1357 mm.

Este valor “muestra una deficiencia hídrica de la cuenca hasta El Cercado” (municipio de San Juan), lo que permite concluir que en época de verano el agua recibida por precipitación es nula, por lo que su caudal se mantiene por otros aportes.¹³

Merece especial énfasis una relación sobre las precarias condiciones actuales del aprovechamiento. En efecto, este se hace sin control ni racionalización alguna, con tomas permanentes que traen como consecuencia la derivación del agua sin tener en cuenta que realmente se necesite en las cantidades derivadas y que implican desperdicios continuos, perdidas y perturbación del flujo en los tramos bajos. Como es de suponer, la conducción y distribución también son, generalmente causa de desperdicio y pérdida del recurso. Esto no se presenta solamente en usos particulares, sino también en las captaciones de la mayoría de acueductos municipales, lo cual hace mas difícil un intento de estimar las características cuantitativas que se consumen.

3.3.1.3. Subcuencas del río ranchería.

Distracción esta bañado por el Rió Ranchería, que nace en la Sierra Nevada de Santa Marta, en la laguna de Chirigua, recorre 17.4 Km. dentro del municipio, en dirección Occidente – oriente, de él se derivan varias acequias que se utilizan para el regadío de cultivos, es alimentado por arroyos provenientes de la región norte los cuales se desplazan por toda la

¹² Cuenta Física del Agua, Cuenca del río Ranchería - Corpoguajira. Jun.1997, pag 24 – 25.

¹³ . Ibidem.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

zona hasta desembocar en el río Ranchería. De igual forma es surtido por numerosos cauces continuos o intermitentes; la dirección de éstos se encuentra relacionada con el relieve y son tributarios de la cuenca del río Ranchería.

La Fundación Prosierra Nevada de Santa Marta, apoyando a los municipios en la elaboración de los Planes De Ordenamiento Territorial, suministraron información sobre las cuencas y micro cuencas del municipio, a través de un mapa elaborado por la División del SIG, para lo cual se tuvo en cuenta las características fisiográficas, morfométricas, drenajes, corrientes dominantes, entre otras.

En el mapa cada micro cuenca tiene una distribución dada en hectáreas, es decir, los municipios que territorialmente se encuentran dentro de la micro cuenca, afectando con cada área el grado de responsabilidad en la toma de decisión para el ordenamiento y manejo del recurso hídrico.

En el municipio de Distracción se identificaron las siguientes micro cuenca las cuales hacen parte de la cuenca del río Ranchería. Ver mapa N° 098004, Hidrológico y Cuencas Hidrográficas.

TABLA N°41.

MICROCUENCA (Has)	AREA EN EL MPIO
Entre 1000 Y 2500	8.673,6
Entre 2500 y 9000	7.671.2
Entre 9000 y 27000	2.363.6
Entre 27000 y 100.000	5.223.2

FUENTE: Fundación Prosierra Nevada. Mapa de cuencas y micro cuencas.

Las corrientes hídricas que hacen parte de estas micro cuencas son:

Subcuenca entre 1000 y 2500 hectáreas:

- Arroyo El chorro, confluye en el arroyo San Luis.
- Arroyo la Montaña, sus principales afluentes son: Arroyo El Blanquito, Los Cedros, La Cueva, Caparrosa.
- Arroyo Los cortados, confluye en el arroyo la Montaña.
- Arroyo Guanábano

◆ Subcuenca entre 2500 y 9000 hectáreas

- Arroyo Aguas Blancas, confluye en el Río Ranchería..
- Arroyo El Sainito, confluye en el Arroyo El Corral.
- Arroyo Saladillo.
- Arroyo Cañaverales y Reparito, confluyen en el arroyo la Quebrada.

Subcuenca entre 9000 y 27000 hectáreas.

- Arroyo El Saíno.
- Arroyo Arenoso.

Subcuenca entre 27.000 y 100.000 hectáreas.

- Arroyo El Caballo, arroyo Medialuna, Los Brasilitos, Hondo y Guasimito, todos afluentes del río Ranchería.

Las aguas del arroyo la Montaña, Arroyo El Chorro O San Luis, son intermitentes siendo que serían éstas utilizadas para riego y uso doméstico, de las demás corrientes hídricas también son de tipo intermitente y permanecen sin agua la mayor parte del año, lo que limita su uso.

La anterior caracterización ambiental del municipio permite ubicarlo como una entidad que forma parte de la delimitación natural de la Sierra Nevada de Santa Marta, toda vez que por “el sur oriente la enmarcan los cursos de los ríos Ranchería y Cesar”.¹⁴

3.3.3. ACEQUIAS Y ARROYO DE LA CABECERA MUNICIPAL

Uno de los principales problemas que se presenta en el municipio de Distracción es la contaminación de las acequias que irrigan la zona rural y atraviesan la cabecera municipal. La contaminación está determinada, principalmente, por la utilización de pesticidas para el cultivo de arroz; también se presenta contaminación por arrojado de desperdicios, desechos y residuos a las acequias, originando focos de contaminación.

Las acequias que atraviesan la cabecera municipal son:

- Acequia Los González: Bordea la cabecera en el sector occidental y recorre los Barrios 20 de noviembre y Barranquilla.
- Acequia Cobo: Bordea el sector oriental y atraviesa el barrio Divino Niño.

En el sector norte de la cabecera municipal se forma un arroyo de aguas lluvias, el cual atraviesa el barrio San Rafael.

PROBLEMATICA DEL RECURSO HIDRICO.

La deforestación de los relictos de bosque nativo para dar lugar a nuevas zonas de explotación agropecuaria, trae consigo un acelerado incremento en la erosión, lo cual se ve reflejado en el desplome y socavación de los márgenes, inundaciones, en la sedimentación de cauces y reptación, generando la escasez del líquido y la pérdida gradual del suelo.

¹⁴FUNDACION PROSIERRA. Plan de Desarrollo Sostenible, pag 3.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

La deforestación del bosque protector en los nacimientos de agua y márgenes de las quebradas y arroyos, ha causado la disminución de los caudales y la pérdida de la calidad del agua.

El uso indebido de pesticidas y otros productos químicos y la disposición final de basuras a las corrientes contaminan las aguas, causando enfermedades a los seres vivos y la muerte de las especies ictiológicas, contribuyendo así con la disminución de la actividad pesquera.

Las captaciones y conducciones de agua son hechas en forma inadecuada generando problemas de escasez del líquido, principalmente en la zona rural.

En general la población de las cuencas desconoce la existencia de sistemas o prácticas conservacionistas de uso y manejo de los recursos naturales y desconoce la justificación y necesidad de conservarlos.

ZONAS CRITICAS

En el municipio se identificaron algunas zonas consideradas críticas, las cuales merecen un tratamiento especial dentro del Esquema de ordenamiento.

La zona de mayor criticidad corresponde a la cuenca alta del río Ranchería, comprendida al norte del Corregimiento de Chorrera hasta los límites con el municipio de Riohacha, específicamente en las siguientes áreas:

Micro cuenca arroyo la Montaña, ubicado al noroeste del Corregimiento de Chorrera, en los sitios de Sabrosita, Dos Caminos y en la margen de recorrido del arroyo del mismo nombre. La cobertura vegetal actual esta representada por Bosque intervenido ralo con pastos naturales de montaña.

Las condiciones climáticas y topográficas del suelo no han soportado el mal manejo de la cubierta vegetal, donde actualmente continúan las tumbas y quemas con fines agropecuarios por parte de los campesinos de la Región.

Micro cuenca arroyo San Luis, ubicada en el sector noreste del municipio. La cobertura vegetal está entre Bosque intervenido ralo con pastos naturales, rastrojo y pastos y cultivos. Esta micro cuenca se ha visto afectada por la deforestación quedando la margen del drenaje desprovista de vegetación protectora.

3.4 SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA

La Sierra nevada de Santa Marta esta situada en el extremo nor.-occidental de Sudamérica, al norte de la Republica de Colombia, entre los 10° y 11° de latitud norte y entre los 72° y 74° de longitud oeste. Está constituida por un grupo montañoso de forma piramidal y base triangular de unos 120 Km. de lado que se extiende desde la planicie Caribeña, a nivel del mar, hasta una altura de 5.775 metros en los picos Bolívar y Colón. Es un macizo aislado de los tres ramales de la cordillera de los Andes que conforma el mayor sistema montañoso de Colombia.

Dentro de la clasificación del relieve, definida por La Fundación PRO – Sierra Nevada de Santa Marta para delimitar el macizo montañoso, se toma una altitud a partir de los 500 m.s.n.m, con lo cual el municipio de Distracción forma parte de la Sierra Nevada con una extensión de 8.220 hectáreas, con altitudes entre los 500 y 1.200 m.s.n.m. Esta extensión corresponde a un 35% del área total del municipio.

Este ecosistema es tan frágil, actualmente se encuentra en estado de deterioro ambiental debido a la introducción de sistemas productivos

inadecuados, a la pérdida de los sistemas tradicionales de usos del suelo, al agudo desequilibrio en la tenencia de la tierra, la confrontación armada y a la falta de conocimiento acerca de la dinámica de los ecosistema.

Para propender por una Sierra sostenible donde armonicen el bienestar humano, la diversidad cultural y la vitalidad de los ecosistemas, fue creada la Fundación Pro-Sierra Nevada de Santa Marta; organización no gubernamental, sin ánimo de lucro, creada en 1986.

Para llevar a cabo su misión, la Fundación ha desarrollado una propuesta de trabajo que procura proveer información apropiada a las comunidades indígenas y campesinas, las instituciones, los municipios y demás sectores, basado en la participación, el diálogo abierto y la sensibilización acerca de los problemas de la Sierra, con el fin de buscar soluciones viables y pertinentes desde los ámbitos social, cultural y ambiental para frenar el deterioro de la región.

Las anteriores acciones se desarrollarán en el marco del proyecto de aprendizaje e innovación para el desarrollo sostenible P.A.I.D.S. en donde el sistema de coordinación entre el Municipio y la Fundación Prosierra se realizará a través de la UMATA brindando el apoyo técnico y logístico, además servirá de multiplicador de las capacitación a las comunidades beneficiarias

Entendiendo el agua como eje articulador, la Fundación busca promover cambio de actitudes y acciones necesarias para la conservación de la Sierra a partir del compromiso y articulación de los diferentes sectores.

Es así como se da el inicio a la estrategia de conservación¹⁵ con la elaboración “Plan de Desarrollo Sostenible para la Sierra Nevada de Santa Marta, en donde se identifican los diferentes sectores sociales y políticos de la región, las causas y efectos de los problemas ambientales del macizo y sus posibles soluciones y además consigna en una serie de programas, subprogramas y proyectos las iniciativas de todos los sectores.

Este proceso participativo ha sido complementado Evaluación Ecológica Rápida (EER) de la Sierra Nevada cuyo objetivo fue la identificación de áreas críticas para la conservación del macizo, a partir de la recopilación y análisis de información secundaria, interpretación de imágenes de sensores remoto y actualización en el campo de la información socioeconómica.

Los proyectos a ejecutar por la fundación y que involucran directamente al municipio de distracción, son los siguientes:

PROYECTO DE APRENDIZAJE E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA. P.A.I.D.S.

OBJETIVO

A través de la ejecución de este proyecto, se busca construir metodologías y mecanismos de participación para promover el manejo sostenible de los recursos naturales y productivos de la ecoregión Sierra Nevada de Santa Marta, con el concurso de las comunidades, los habitantes de la Sierra y las instituciones que tienen injerencia en el territorio.

¹⁵ Estrategia inspirada en la Estrategia Mundial de Conservación y en las reuniones preparatorias a la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y desarrollo. Río de Janeiro, 1992.

Áreas de aprendizaje

Al final de su ejecución siguiendo la metodología de aprender haciendo, el proyecto PAIDS habrá contribuido a que en las comunidades, las instituciones y al interior de la fundación, se genere conocimiento sobre los siguientes aspectos:

¿Cómo promover la conservación de la biodiversidad y el manejo de los recursos naturales en un ambiente de conflicto, de modo que reúna a los pueblos alrededor de metas comunes?

¿ Como hacer que el manejo de las áreas protegidas sea más efectivo y consistente con las condiciones sociales y económicas?.

¿Como identificar y promover los sistemas de recuperación, conservación y producción sostenible?.

Principales acciones.

- Generación y divulgación del conocimiento: Parte de la Ejecución de este proyecto se concentra en el diseño y puesta en funcionamiento, de un programa para generar y divulgar el conocimiento que existe sobre las prácticas de manejo más adecuadas para la conservación de la base natural de la Sierra Nevada.

- Participación, fortalecimiento organizacional y coordinación: de igual manera, se pretende operar efectivamente un programa de fortalecimiento de las organizaciones locales y regionales que apoyen el desarrollo sostenible de la Sierra Nevada de santa Marta.

- Manejo colaborativo y subproyectos (Componente de inversión). El proyecto apoyará el desarrollo y la implementación de planes de ordenamiento ambiental del territorio y la ejecución de proyectos de producción sostenible.

Lugares de trabajo.

El PAIDS desarrolla algunas acciones de carácter ecoregional, es decir, que tienen impacto en toda la Sierra Nevada de Santa Marta o en gran parte de ella, y acciones en regiones piloto que fueron seleccionadas a partir de análisis de diferentes criterios, de manera que sea posible evidenciar el impacto de la inversión final del proyecto.

Las regiones escogidas fueron: región nororiental: sector comprendido en la cuenca alta y media de los ríos Ranchería y Tapias, el departamento de la Guajira.

PROYECTO RECUPERACIÓN Y REFORESTACIÓN DE LA MICRO CUENCA EL CHORRO.

Este proyecto busca mejorar las condiciones de salubridad de las comunidades campesinas asentadas en la micro cuenca El Chorro, proporcionándoles a las mismas elementos para evitar la contaminación, mediante capacitación en reciclaje, clasificación de basuras y mediante la construcción de obras para la disposición de excretas. De igual manera se ejecutarán diferentes programas de asistencia técnica que conduzcan al mejor manejo de los recursos naturales y al empleo de prácticas agro ecológicas compatibles con la conservación de bosques, suelos y aguas, así como incentivar la regeneración natural y reforestar la zona de vegetación protectora.

3.5. AMENAZAS Y RIESGOS

Para determinar las amenazas y riesgo del municipio de Distracción es necesario entender el significado de los términos.

La amenaza se refiere a la probabilidad de que en un periodo dado ocurra un cierto fenómeno específico con una magnitud específica capaz de causar

daño. (INGEOMINAS, 1999). Riesgo es la probabilidad de ocurrencia de unas consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un tiempo de exposición determinado.

3.5.1 AMENAZAS Y RIESGO EN LA CABECERA MUNICIPAL.

En la cabecera municipal se identificaron las siguientes clases de amenazas:

Amenaza baja por vendavales

Los vientos que se producen son fuertes, llegan en dirección sur – norte y suceden esporádicamente, afectando en la última ocurrencia algunas viviendas en el barrio El Centro y las Instalaciones del colegio Margoth Maestre, las cuales sufrieron daños considerables.

Amenaza por inundación de acequias

Se presenta desbordamiento en la época invernal de la acequia Los González, ubicada en el sector centro occidental de la cabecera, la cual inunda las viviendas del barrio Rincón Guapo, generando problemas de salubridad en los habitantes del sector por la proliferación de mosquitos, enfermedades respiratorias y cutáneas. También inunda un sector en el barrio 20 de Noviembre, sobre la carrera 14, en la vía que conduce a San Juan, inhabilitando la entrada al Barrio. Se presenta, además, inundación en el Barrio Villa esperanza, sobre la vía a Campo Alegre.

Amenaza por contaminación.

Las fumigaciones realizadas con productos químicos para las plantaciones de arroz, están generando problemas de contaminación por la dispersión eólica de los pesticidas. El área agrícola se encuentra muy cerca del perímetro y actualmente no existe una franja amortiguadora que minimice el impacto causado por las fumigaciones. Esta amenaza afecta principalmente al barrio 20 de Noviembre.

Las acequias presentan serios problemas ambientales por el uso de pesticidas, utilizados en el cultivo de arroz, arrojando de basuras y residuos a las corrientes, constituyéndose en una amenaza para los habitantes y para la fauna íctica, por los altos niveles de contaminación.

3.5.2 AMENAZAS Y RIESGO EN LAS CABECERAS CORREGIMENTALES.

CORREGIMIENTO DE CHORRERAS.

- Amenaza baja por vendavales.

Este fenómeno se presenta esporádicamente con la presencia de vientos fuertes. En el mes de agosto de 1999, ocurrió este evento causando la destrucción de algunas viviendas. Los daños presentados fueron sólo materiales.

- Amenaza media por inundación

Este corregimiento por estar ubicado cerca del río Ranchería, sufre inundaciones cuando se presenta incremento en el caudal del río, originado por el aumento en la intensidad, duración y frecuencia de las lluvias, que al superar la cota de desborde genera daños en algunas viviendas y cultivos, principalmente, poniendo en riesgo la seguridad y el bienestar de sus habitantes.

En la cabecera de Chorreras se presenta inundación del sector comprendido entre calles 1 y 3 y carreras 1 y 2, por un arroyo de aguas lluvias hacia el cual drenan las aguas de escorrentía, inundando algunas viviendas y deteriorando el sector. También genera inundación el arroyo El Caballo que recorre la calle 1ª, afectando el área de recorrido.

- Amenaza media por contaminación.

Este cabecera se ve afectada por la presencia de excretas, debido a que estas no son manejadas adecuadamente, siendo diluidas por las aguas y arrastradas a las corrientes naturales.

Por otra parte la deficiencia en el servicio de recolección de basuras y los malos hábitos higiénicos de los pobladores, trae como consecuencia la proliferación excesiva de basuras, las quemas en los patios y vertimiento a las fuentes hídricas, generando contaminación en el ambiente y en el arroyo Media Luna.

CORREGIMIENTO LOS HORNITOS

Este cabecera también está sujeta a inundación por el desbordamiento del río Ranchería, cuando se presenta una fuerte creciente.

Amenaza media por contaminación.

En la cabecera de este Nóbél corregimiento existen hornos que queman piedra caliza para la producción de cal, utilizando como combustible leña lo cual genera contaminación ambiental, así como el manejo artesanal del producto final.

CORREGIMIENTO DE LA DUDA

- Amenaza media por inundación

En la época invernal se presenta inundación por el desbordamiento del arroyo Cañaverales, Reparito, La quebrada y la acequia Arroyito, utilizada para riego en el sector rural. Esta última no se encuentra canalizada y en la temporada de lluvias aumenta su nivel inundando gran parte de las

viviendas y colegio de la cabecera, destruyendo, además, los cultivos del entorno.

3.5.3 AMENAZAS Y RIESGOS EN EL AREA RURAL.

DEGRADACION DEL SUELO POR EROSION

La tala de la vegetación natural para ampliar las áreas agropecuarias, ocasiona la pérdida de la fertilidad de los suelos y la degradación de los mismos. Al faltar la cobertura vegetal, los suelos quedan expuestos a la influencia directa de las lluvias y vientos, estos factores y las a las prácticas de manejo inadecuadas, han ocasionado erosión que va desde la laminar ligera hasta muy severa.

Se conoce como erosión el desgaste, remoción y transporte de las rocas y el suelo. Cuando el desgaste de las partículas del suelo es en forma pareja se conoce como erosión laminar.

En el municipio de distracción amenaza por desgaste de los suelos es baja, las áreas que presentan erosión de tipo laminar ligera, donde se ha perdido menos del 25% del horizonte A, se identifican en la región central del municipio, localizadas en el Mapa 098001, Amenazas y Riesgos, determinándose un área de 885.8 Hectáreas, correspondiendo a un 3.7% del área total del municipio.

La erosión moderada, se identifica en la zona central y centro-oriental localizada en el Mapa 098001, Amenazas y Riesgos, determinándose un área de 3.663,5 Hectáreas, correspondiendo a un 15.5% del área total municipal.

En el paisaje quebrado, en los suelos de colinas pertenecientes a las asociaciones Santa Cruz Y San Francisco se presenta erosión que va desde la ligera a muy severa, donde se ha perdido todo el horizonte A y el 25 y 75% del horizonte B. La erosión severa se presenta en la zona norte, y centro, localizada en el Mapa 098001 de Amenazas y Riesgos, con una extensión total de 5.799 hectáreas.

La erosión muy severa, se identifica en la zona central y centro-oriental localizada en el Mapa 098001, Amenazas y Riesgos, determinándose un área de 448.1 Hectáreas, correspondiendo a un 1.8% del área total del municipio.

AMENAZA POR INUNDACIÓN

Este fenómeno se presentó recientemente en la zona plana del municipio, en época de lluvias, por aumento en el nivel del caudal del río Ranchería. Al producirse el desbordamiento del río y las fuertes lluvias se ocasionaron inundaciones, destruyendo cultivos, restringiendo temporalmente el uso de las tierras para ganadería y agricultura. Esta zona inundable se localiza a lo largo de las márgenes del río Ranchería. También presenta el río socavamiento en las márgenes, se represa y desborda arrasando árboles y cultivos. Esta amenaza se considera de riesgo moderado.

La segunda zona inundable se localiza en el sector sur del municipio, en el corregimiento La Duda, ocasionada por el desbordamiento de los arroyos Cañaverales y Reparito, generando daños en cultivos, ganadería y viviendas. Esta zona anegadiza está cuantificada en 309.1 hectáreas. (Véase Mapa 098001, Amenazas y Riesgos del municipio).

AMENAZA POR CONTAMINACIÓN

La destrucción de los bosques protectores, no sólo ocasiona el desequilibrio hidrológico, sino que acelera los procesos de erosión y sedimentación contaminando las corrientes hídrica y destruyendo entre otras cosas, los organismos bentónicos y neustónicos, alimentos de los peces. A esto se le suma la contaminación de las acequias por basuras y pesticidas, las cuales confluyen en los arroyos rurales aumentando los niveles de contaminación.

3.6 SUELOS

La Corporación Autónoma Regional de la Guajira (CORPOGUAJIRA) realizó el Diagnóstico y Plan de manejo de las Cuencas Hidrográficas de los ríos Ranchería y Cesar, en el cual se describen las unidades cartográficas y se interpretan las características de cada suelo tomando como base el Estudio General de suelos de los municipios de Barrancas, Fonseca, San Juan y Villanueva, realizado por el IGAC en 1.980.

Entonces en el municipio se presentan las siguientes clases de suelo:

3.6.1 PAISAJE QUEBRADO

Esta zona comprende los paisajes, colinas y montañas bajas, los cuales poseen diferentes suelos agrupados cartográficamente en asociaciones, los que se describen a continuación:

COLINAS.

Este paisaje comprende colinas de origen sedimentario e ígneo, ubicada en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta. Su relieve va desde ondulado hasta fuertemente quebrado y en algunas zonas escarpados con pendientes que varían de 7 a 75%.

Estos suelos están agrupados en la Asociación Santa Cruz "SC", integrada por los conjuntos:

Santa cruz: Son suelos bien drenados, Muy superficiales, limitados por calizas y piedras, su textura es moderadamente fina, con gravilla y fertilidad moderada.

Santa Rita: Bien drenados, superficiales, a moderadamente profundos de texturas finas y fertilidad moderada.

El Terror: Bien drenados, superficiales, limitados por calizas, presentan texturas finas con gravilla y baja fertilidad.

En esta Asociación se mapearon las siguientes fases:

- SCcd - 1: Santa Cruz con pendiente 7 - 12 y 25 % con erosión Ligera. Estos suelos se localizan en el centro del municipio, corregimiento de Chorreras, región Tuqueque y se identifican con color verde en el mapa N° 098002-Suelos.

- SCde - 2: Santa Cruz con pendiente 12 - 25 y 50 % con erosión Moderada.

Estos suelos se localizan en el centro del municipio, en los corregimientos de Chorreras, región Prevención, Pastelillo, El Tamaco, Carbonal, Santa Teresa, El Mayal; y en el corregimiento de Buenavista, Región Tos no Van; se identifican con color verde en el mapa N° 098002-Suelos.

SCef - 2: Santa Cruz con pendiente 25 y 50 y más del 50% con erosión Moderada.

Localizados al sur occidente del municipio, en el corregimiento de Buenavista, Región Loma Pozo de Barro, las mercedes y parte del predio

del Batallón Rondón; y en la región central en el corregimiento de Chorreras, ocupando parte del resguardo indígena de Potrerito; se identifican con color verde en el mapa N° 098002-Suelos.

SCde – 4: Santa Cruz con pendiente 12 - 25 y 50 % con erosión Muy Severa.

Localizados al sur occidente del municipio, en el corregimiento de Buenavista, en predios pertenecientes al grupo de Caballería Mecanizada N° 2 Rondón; se identifican con color verde en el mapa N° 098002-Suelos.

SUELOS DE MONTAÑAS BAJAS.

Este paisaje se localiza en el flanco oriental de la Sierra Nevada de Santa Marta y está constituido por materiales ígneos sedimentarios.

Están agrupados en la Asociación San Francisco. Son suelos bien o excesivamente drenados, muy superficiales y superficiales, presentan roca, granito y grano diorita sobre la superficie y dentro del perfil; texturas medianas a moderada mente gruesas, Gravillosas; fertilidad baja.

Compuesta por los conjuntos:

San Francisco

Barcino

En esta unidad se mapearon las fases:

SFf-3: San Francisco con pendiente del 50 y más del 50%, con erosión Severa.

Estos suelos se localizan en el centro y en su mayor extensión en la zona norte del municipio y abarca las regiones de Monte Oscuro, las Comparticiones, Los Chenos, El carmen, Bella luz, La Sabrosita, Si Dios Quiere, Dos Caminos, Los cedros, La virginia, Naranjal, La Chinita, María Fernanda, Felicia y la cuchilla Marimonda, La Yuca, Sosa, El Chorro,

Nazareth, El Socorro, Boca de la Rosa, Maracaibo, Nueva Vida, Docorita y la cuchilla El Chorro, Filo Pagadura y Alto de Sosa todas pertenecientes al Corregimiento de Chorreras y se identifican con rojo en el mapa N° 098002-Suelos.

AFLORAMIENTO ROCOSO (MR).

Se presenta en la zona de montaña en relieve quebrado o fuertemente quebrado. Son tierras donde la capa arable AB ha desaparecido en un 60% y más, por lo tanto se observa una erosión severa laminar y en cárcavas profundas, donde se nota que aflora el material litológico.

El relieve presenta formas complejas y está constituido por diferentes tipos de materiales.

Por la pendiente, erosión y clima estas áreas no ofrecen ninguna utilidad presente ni futura para la actividad agropecuaria.

Estos suelos se localizan al nororiente del municipio en el Corregimiento de Chorreras, específicamente en la Cuchilla Galeras, región ventolera y se identifican con café en el mapa N° 098002-Suelos.

3.6.2 TERRENO PLANO - VALLE

Este paisaje corresponde al plano aluvial de desborde del río Ranchería, está formada por las tierras bajas aluviales que se inundan durante las épocas de invierno

Compuestos por sedimentos Aluviales predominantemente del origen granítico con inclusiones de sedimentos calcáreos.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

Los suelos del valle están agrupados en las siguientes asociaciones:

- Asociación Humanidad "HU" la cual está integrada por los conjuntos:

Humanidad: Presentan suelos bien drenados; modernamente profundas; texturas modernamente finas y medias, con una fertilidad moderadamente alta.

Tigra: Bien drenados, presentan piedras, gravilla y cascajo en el perfil y sobre la superficie; de textura media y baja fertilidad.

Las flores: Suelos sódicos; texturas moderadamente finas, poco permeables y fertilidad moderada.

En la Asociación sé mapeo la fase:

Hua: Humanidad con pendiente 0 - 3%; sin erosión.

Estos suelos se localizan en el sector centrorientado del municipio, en parte del corregimiento de Los hornitos y Distracción. Hace parte de esta unidad la cabecera de Los Hornitos y se identifica con color café en el mapa N° 098002-Suelos.

- Asociación Gritadorcito "GR" la cual está integrada por los conjuntos:

Gritadorcito: Presentan suelos superficiales y muy superficiales bien drenados; texturas moderadamente finas y medias, con una fertilidad alta.

Chorrera: Bien drenados, moderadamente profundos y bien; texturas moderadamente finas fertilidad moderada.

Piedra grande: Suelos moderados a imperfectamente drenados, superficiales limitados por arcillas compactas y gravilla; texturas moderadamente fina y fina , fertilidad mediana.

En la Asociación se mapeó la fase:

Grab.: Gritadorcito con pendiente 0 - 3 - 7%; sin erosión.

Estos suelos se localizan en el centro del municipio, en el corregimiento de Chorreras, en parte de la margen izquierda del río Ranchería y en las regiones de El Cercado, Cañahuate, Remedios y Caricari; se identifican con color naranja en el mapa N° 098002-Suelos.

GRbc: Gritadorcito con pendiente 3- 7 - 12%; sin erosión.

Localizados en la región centroccidental del municipio, al sur del Cercado, en el corregimiento de Chorreras, se identifican con color amarillo en el mapa N° 098002-Suelos.

TERRAZAS.

Esta unidad está conformada por las terrazas aluviales del nivel inferior y superior. Toda la unidad se caracteriza por presentar relieve plano y erosión localizada debido a la concentración de sales.

SUELOS DE TERRAZAS DEL NIVEL INFERIOR.

Se encuentra en las zonas planas con pequeñas depresiones separadas entre si por antiguos cauces, está agrupado en la asociación La Duda.

La Duda "LD" constituida por sedimentos arcillosos calcáreos. Está integrada por los conjuntos:

La Duda, Hato Viejo: Presentan gravillas y cantos a diferentes profundidades, suelos bien drenados; texturas medias a moderadamente finas, fertilidad moderadamente alta.

Los Altos: suelos salino – sódicos y sódicos, presentan parches salinos (calvas), texturas finas y moderadamente finas y fertilidad baja.

En esta Asociación se mapearon las fases:

LDa: La Duda con pendiente 0 - 3 %; sin erosión.

Estos suelos se localizan en el extremo sur del municipio, en el corregimiento de La Duda, en las regiones de Las Latas y el Socorro; se identifican con color violeta en el mapa N° 098002-Suelos.

LDas: La Duda con pendiente 0 – 3%; y salinidad.

Localizados al sur del municipio, al sur del Cercado, en el corregimiento de La Duda, en las regiones de El Desastre, la cabecera de la Duda y el resguardo indígena Caicemapa; se identifican con color violeta en el mapa N° 098002-Suelos.

SUELOS DE TERRAZAS DEL NIVEL SUPERIOR.

Presenta superficies planas a ligeramente inclinadas, separadas por taludes o escarpes. están agrupados en las siguientes asociaciones:

- Asociación Roche "RO" formada por sedimentos finos constituidos principalmente por arcillas calcáreas y por detritos de origen ígneo. Está integrada por los conjuntos:

Roche: Presentan suelos bien drenados; profundidad efectiva variable; texturas medias a moderadamente finas, fertilidad moderada.

Galluso: Bien drenados, sódicos muy superficiales y moderadamente profundos; de texturas medias y fertilidad moderada.

Papayal: Suelos moderadamente, profundos limitados por arcillas compactadas y fertilidad moderada.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

En esta Asociación se mapearon las fases:

ROab: Roche con pendiente 0 - 3 - 7%; sin erosión.

Localizados en el centro del municipio, en un sector de la margen derecha del río Ranchería, parte del resguardo Potrerito ; se identifican con color ocre en el mapa N° 098002-Suelos.

- Asociación Pozo de Barro "PB" la cual está integrada por los conjuntos:

Pozo de Barro: Presentan suelos moderados a bien drenados, moderadamente profundos a superficiales, limitados por sales y sodios, texturas finas y moderadamente finas, con una fertilidad moderada a alta.

Ladrillera: Bien drenados, muy superficiales, limitados por sales, sodio y horizontes compactos, texturas medias a moderadamente finas, con gravilla en profundidad, fertilidad baja.

Porvenir :Suelos bien drenados, profundos y moderadamente profundos, limitados por sales y gravillas, texturas moderadamente finas y medias, fertilidad alta.

En la Asociación se mapeo la fase:

PBa: Pozo de Barro con pendiente 0 - 3 %; sin erosión.

Localizados al sur occidente del municipio, en el corregimiento de Buenavista, en la región de Pozo de Barro, Las Mercedes y en parte del Predio del Batallón Rondón; se identifican con color rosado en el mapa N° 098002-Suelos.

PBas: Pozo de Barro con pendiente 0 - 3; y salinidad.

Estos suelos se localizan al sur occidente del municipio, en el corregimiento de Buenavista, en la región de Guamachal; se identifican con color curuba en el mapa N° 098002-Suelos.

ABANICO DE PIEDEMONTE. (PIE).

Se presentan en la parte distal de los abanicos que aparecen lateralmente. El relieve es inclinado cortado por pequeños taludes.

Están formados por sedimentos de composición heterogénea con acumulaciones de sales.

Los suelos del pie están agrupados en la asociación Cascajito "CJ" la cual está compuesta por los conjuntos:

Cascajito: Son suelos bien drenados, superficiales y muy superficiales; salino sódicos, texturas moderadamente gruesas a finas; fertilidad moderada.

Medina : suelos imperfecto a pobremente drenados, moderadamente profundos a superficiales, texturas moderadamente gruesas a finas, fertilidad baja.

En esta asociación se mapearon las siguientes fases:

CJa: Cascajito con pendiente 0 - 3 %; sin erosión.

Localizados al sur oriente del municipio, en el corregimiento de Buenavista, en la región de La Mata y en parte del Predio del Batallón Rondón; se identifican con color azul en el mapa N° 098002-Suelos.

CJab: Cascajito con pendiente 0 - 3 -7%; sin erosión.

Estos suelos en el extremo centroriental, cerca al límite municipal en el corregimiento de Distracción, en la región de Normandía; se identifican con color azul en el mapa N° 098002-Suelos.

3.7 COBERTURA VEGETAL Y USO DEL SUELO

Se denomina vegetación al manto o cubierta vegetal que se desarrolla espontáneamente, de acuerdo a las características naturales de cada región. La distribución de la vegetación en los distintos paisajes dependen de los llamados factores ecológicos como el clima, suelos, relieve, y la influencia de otras plantas, animales y principalmente el hombre.

CORPOGUAJIRA(1987), utilizando técnicas de foto interpretación, realizó la clasificación relacionando la topografía con las condiciones y uso de la tierra según la actividad humana y las condiciones altitudinales.

En el municipio los tipos vegetales presentes, son bosques, pastos y cultivos, identificados para la parte plana, ondulada, colinas y para la parte montañosa.

3.7.1 TIPOS VEGETALES

TERRENO PLANO (1)

C/P – 1: Cultivos y pastos.

P: Pastos naturales o introducidos; áreas con cobertura densa de pastos principalmente. Entre los pastos de corte se encuentran la caña panelera y forrajera, de tipo semiperenne y entre los pastos mejorados: Estrella, Angleton y Faragua

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

CU: Cultivos. Se incluyen todos aquellos cultivos propios de la región, en su mayoría de tipo transitorio como son: Arroz, yuca, algodón, maíz, tomate, ají.

El nivel tecnológico de los cultivos es muy bajo, estos se siembran de manera tradicional exclusivamente para autoconsumo, sin realizar prácticas de manejo ni fertilizaciones, a excepción de los cultivos de arroz y algodón, los cuales son tecnificados.

▪ V Pc -1: Vegetación subxerofítica con pastos y cultivos.

En estas áreas los cultivos se encuentran mezclados con vegetación subxerofítica, en donde los árboles son achaparrados y en su mayoría espinosos, predominando los trupillos, aromos, cactus y cardones.

V PcE -1: Vegetación xerofítica con pastos y cultivos, erosionados.

En este tipo vegetal los cultivos se encuentran mezclados con vegetación xerofítica, en donde los árboles se encuentran distanciados unos de otros y predominan las cactáceas. En algunos sectores el suelo presenta problemas de erosión.

TERRENO ONDULADO (2)

V Pc -2: Vegetación subxerofítica con pastos y cultivos.

Este tipo vegetal se encuentra en el corregimiento de Chorreras.

bb- RE-2: Bosque bajo en regeneración.

Este tipo vegetal se encuentra en predios pertenecientes al Batallón Rondón. Los árboles no alcanzan mayor altura y están en proceso de regeneración.

COLINAS (3)

bbir-P3: Bosque bajo intervenido ralo con pastos.

Se hallan en colinas que se alzan de improviso en la llanura. Corresponden a vegetación secundaria con presencia de zonas ocupadas con pastos.

MONTAÑA (4)

bid -4: Bosque natural intervenido denso.

Bosque denso con vegetación nativa, aunque presenta intervención media. Existen cultivos asociados, semiperennes como el banano y perennes como el plátano, café, cacao y frutales, colindando con el municipio de Riohacha.

Este tipo vegetal se encuentra en la Región las Comparticiones, Los Gorros, Dos Caminos y Ventolera.

bid -4: Bosque natural intervenido denso, en regeneración.

Bosque denso con vegetación nativa en proceso de regeneración natural.

Este tipo vegetal se encuentra en predios pertenecientes al Batallón Rondón.

Bir/P4: Bosque natural intervenido ralo con pastos naturales de montaña.

Con menos densidad de árboles que el anterior y con presencia de pajonales.

R -4: Rastrojo de Montaña.

Áreas ocupadas por vegetación de altura media y baja, arbustiva y/o herbácea, la crece y regenera sobre el sustrato rocoso.

3.7.2 ASPECTOS GENERALES DE LA COBERTURA VEGETAL.

En el Municipio de Distracción la mayor parte de las tierras están ocupadas por bosques intervenidos, en sus categorías de ralo y denso, localizados en el sector montañoso y representados en 13.661.4 hectáreas,. Las tierras ocupadas por pastos y cultivos representan 9.421,9 hectáreas, explotadas en ganadería y agricultura de tipo tradicional principalmente, y la

cobertura de rastrojo esta representada en 547,8 hectáreas. (ver plano N° 098008, vegetación y uso del suelo).

La destrucción de la masa forestal principalmente en la parte montañosa del municipio, constituye en la actualidad una de las principales amenazas para el equilibrio del ecosistema, favoreciendo los procesos erosivos que actúan sobre los terrenos desprovisto de protección vegetal.

Los principales problemas que incidieron en el deterioro de la cubierta vegetal fue la tumba de bosques para la implantación de cultivos estupefacientes, las fumigaciones, la ampliación de la frontera agrícola y pecuaria, la utilización de leña por parte de las comunidades y la tala de árboles para la construcción de cercas, los cuales se combinan para degradar y destruir este valioso recurso.

Las especies vegetales de mayor frecuencia en el municipio son:

Algarrobillo (*Pithecellobium saman*), Algarrobo (*Himenaea courbaril*) Aromo (*Acacia farnesiana*), Brasil (*Haematoxylon brassileto*), Caracolí (*Anacardium excelsum*), Cardón (*Cephalocereus Sp*), Carreto (*Aspidosperma polyneuron*), Ceiba (*Ceiba pentandra*), Ceiba Amarilla (*Hura crepitans*), Ciruelo (*n.n*), Dividivi (*Libidivia coriaria*), Guasimo (*Guazuma ulmifolia*), Guayacán (*Guaiacum officinale*), Hobo (*Spondia mombin*), Mamoncillo (*Melicocca sp*), Matarraton (*Gliricidia sepium*), , Puy (*Tabebuia ochraceae*), Tamarindo (*Macrolobium sp*), Toluá (*Bombacopsis quinata*), Totumo (*Crescentia cujete L*), Trupillo (*Prosopis Juliflora*), tuna (*Opuntia sp*), entre otras.

La tala abusiva de bosques es una de las prácticas humanas que más efectos nefastos originaron al ecosistema, en las cuencas por ejemplo es la causa principal del arrastre de sedimentos, lo que por otra parte conlleva a la contaminación de las aguas y a la elevación del lecho de los ríos por la acumulación de tierra arrastrada, quedando los cauces bloqueados provocando inundaciones seguidas de sequía.

El mal manejo de los suelos y la destrucción de la cobertura vegetal, han contribuido al deterioro de los suelos, observándose que en los suelos de colinas, pertenecientes a la asociación Santa Cruz, se presenta una erosión laminar que va desde ligera hasta muy severa. En estas áreas no se realizan prácticas de manejo y conservación de suelos, ni se han llevado a cabo programas de reforestación para recuperar y controlar las zonas erosionadas.

El municipio aún no ha organizado un vivero para la producción y propagación de especies maderables, ornamentales, frutales e industriales, adecuadas para la región y de esta manera emprender los programas de reforestación en las zonas degradadas.

3.7 FAUNA

Los caracteres generales de la fauna, nombre que se le da al conjunto de animales de una región, están estrechamente relacionados con el tipo de paisaje en que vive

Se entiende por fauna el conjunto de especies animales que ocupan un área determinada en la tierra.

En las comunidades naturales existe una completa interrelación entre el entorno físico y los organismos que lo componen, es así como la destrucción de la vegetación natural es la principal causa de la disminución de la fauna silvestre de la región; las especies animales son muy vulnerables a las perturbaciones y modificaciones de su hábitat por ser este el lugar en donde se refugian, alimentan y protegen.

En segundo lugar cabe mencionar la sobre explotación debido a la caza y captura indiscriminada; el comercio de animales vivos para mascotas como sucede con la avifauna y la utilización de algunas especies para obtener su carne, pieles y/o huevos están contribuyendo a la extinción local de muchas especies.

Los servicios de control y vigilancia son insuficientes o simplemente no existen en el municipio, es así como el comercio y el consumo de productos de la fauna silvestre se realizan prácticamente en forma libre. Carnes de conejo, iguana y otras especies son platos corrientes en los restaurantes de la zona, cuyos vendedores y propietarios no saben que el comercio de estos productos debe ser autorizado.

Las prácticas ganaderas intensivas también se presentan como un peligro para la flora y por ende para la fauna autóctona, pues al empobrecer y destruir el hábitat impide que los mecanismos de regulación y recuperación compensen las pérdidas provocadas, conduciendo a un progresivo deterioro del ecosistema.

De lo dicho anteriormente, resulta evidente que el comportamiento humano, expresado en la agresión contra la naturaleza, es ahora la mayor amenaza para las especies faunísticas y florísticas, y de continuar con esta aptitud irracional parece perfectamente posible que las especies con mayor presión de caza puedan extinguirse totalmente de la región.

Aunque los hábitats naturales se encuentran intervenidos, aún es posible encontrar elementos faunísticos que representan la variada fauna de la zona.

Fauna silvestre: se refiere al conjunto de animales que no han sido domesticados y que se encuentran en estado salvaje en el medio natural.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

Incluye mamíferos aves y reptiles, organismos de gran importancia socioeconómica y ecológica.

Entre las especies que representan la fauna silvestre en la región podemos citar las siguientes: **mamíferos:** Ardilla (*Sciurus organatensis*), armadillos (*Cabassaus sp*), curi silvestre (*Cavia persellus*), Conejo (*Silvilagus sp*), mono tití (*Saimuri sciureus*), Ñeque (*Dasyprocta punctata*), tinaja (*Tayassu pecari*), Venado (*Odocoileus virginianus*). **Reptiles:** cascabel (*Crotalus durissus terrificus*), culebra talla (*Bothrops sp*), Iguana (*Iguana iguana*), lobo pollero (*Tupinambis nigropunctatus*). **Aves:** Azulejo (*Thaupis episcopus*), Carpintero (*Chrisophulus punctigula*), Garza Blanca (*Leycophoyx thula*), Gavilán (*Buteo magnirostris*), guacamaya (*Ara severa castanciformia*), Martín pescador (*Chloroceryle americana*), Perico (*brotozeris jugularis*), Sinsonte (*mimus gilvus*).

Fauna íctica y organismos dulceacuícolas: Comprende básicamente a macroinvertebrados bentónicos, neustónicos y peces como el bagre (*Serobium sp*), bocachico (*Prochilodus reticulatus*), barbudo (*Pimelodius clarias*), los cuales se encuentran también amenazados por la contaminación que presentan los ecosistemas hídricos.

Fauna doméstica: El sector ganadero ocupa un renglón importante en la economía del municipio. El 32.25% de la superficie está ocupada con ganadería de tipo intensivo, sin tecnología apropiada. La población bovina es la más significativa, también se encuentran ovinos, Caprinos, porcinos, equinos y aves.

• ZOOCRIADERO

Existen instalaciones de zoocriadero en el resguardo indígena Caicemapa - comunidad Paraíso- y en Chorreras, las cuales se encuentran abandonadas.

3.9 SITIOS DE INTERES TURISTICO

En el municipio, por su diversidad de paisajes naturales, se encuentran sitios que representan un gran potencial turístico, hasta ahora inexplotados, tales como:

La piscina, Pozo Ciclo, La Represa, Paso Ancho, Paso Chorreras, El Silencio, Piedra de Yupo, Pozo Pulgar, las Cavernas, Pozos Muisichi, Salto del Chorro, Cuchilla San Luis y las rancherías de Caicemapa y Potrerito.

3.10 ASPECTOS AMBIENTALES

En el municipio se suceden actividades de conflicto de uso con las cuales se afectan los recursos naturales, y por consiguiente la salud humana y el desarrollo de los demás seres vivos.

3.10.1 CONTAMINACIÓN

Es cualquier elemento agregado al ambiente por el hombre o sus actividades que se acumula en cantidad suficiente produciendo deterioro en los recursos naturales como el aire, el agua, la flora, fauna y el hombre.

Los problemas de contaminación están dados básicamente por:

BASURAS

En el municipio de Distracción le delega la responsabilidad de las basuras al municipio de Fonseca en donde son arrojadas un sitio de disposición a cielo abierto además no existe organización en la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos. La deficiencia en estos servicios y los malos hábitos higiénicos de la población que acostumbra a quemar los residuos, a dispersarlos en las vías o en su defecto a arrojarlos a las fuentes hídricas, están creando situaciones desagradables que van en contra de la salud de las personas y de la estética del municipio.

BASURAS ESPECIALES

Son aquellas que proceden de lugares donde acuden personas enfermas, al ser manipuladas pueden ser vehículo de transmisión de muchas infecciones o enfermedades graves. Por su naturaleza patógena estas basuras debe acondicionarse en bolsas y ser transportadas con todos los cuidados posibles y tratadas en hornos de incineración. Si el establecimiento no cuenta con incineradores deberán ser enterradas diariamente y cubrirse con tierra y cal.

El hospital Santa Rita de Casia, no cuenta con incineradores y las basuras producidas no se les realiza ningún tipo de tratamiento, ni se toman las medidas correspondientes para su manipulación.

DESECHOS DE MATADEROS

Los residuos sólidos y las aguas residuales que se originan en el sacrificio de animales también son fuentes de contaminación. El matadero de la cabecera municipal aún no esta en funcionamiento y el sacrificio de animales se realiza en sitios no autorizados, donde no se cumplen las normas de higiénicas establecidas por el ministerio de salud y no cuentan con un sistema para el tratamiento, evacuación y disposición de residuos y aguas servidas.

3.10.2 DEFORESTACION

En el corregimiento Los Hornitos existen unos hornos para la producción de cal utilizando leña para su proceso, actividad que contribuye con la deforestación de las especies arbóreas nativas de la región.

La tala y quema que se hace en el Municipio para la expansión agrícola y ganadera ha desbastado gran parte del territorio.

En el municipio de Distracción, CORPOGUAJIRA y la UMATA son las entidades encargadas de administrar el medio ambiente, así mismo, hacer cumplir las normas ambientales e impulsar una relación de respeto por los recursos naturales y proponer alternativas viables, para garantizar a los habitantes el derecho a gozar de un ambiente sano.

3.11 ZONIFICACION ECOLOGICA

Utilizando las unidades diferenciadoras de paisajes como son el clima, las unidades geomorfopedológicas, la cobertura y uso de la tierra, se realiza un análisis integral del territorio dando como resultados unidades de paisaje con características homogéneas (ver Mapa N° 098009 “zonificación ecológica”).

UNIDAD ECUATORIAL

Se encuentra entre 0 y 1200 m.s.n.m., la temperatura promedio es del orden de los 27.7° C..

El área en general tiende a condiciones secas, presentando deficiencia de humedad la mayor parte del año, no obstante en los meses octubre y noviembre se presentan buenas condiciones de humedad. (IGAC,1980).

Dentro de esta unidad se encuentra el gran paisaje plano.

GRAN PAISAJE PLANO

Presenta los paisajes:

VALLE

Agrupan los suelos que se han desarrollado a partir de sedimentos aluviales de origen granítico y sedimentos calcáreos. Son suelos superficiales a

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

moderadamente profundos, bien drenados, de texturas finas a medias, fertilidad alta a moderadamente alta, con pendientes 3 - 7%.

Se delimitaron las unidades de paisajes:

PV1: Cultivos y Pastos.

PV2: Construida.

PV3: Vegetación, pastos y cultivos.

PV4: Cultivos y pastos

TERRAZAS DEL NIVEL INFERIOR

Corresponde a zonas planas con pequeñas depresiones separadas entre sí por antiguos cauces, constituidos por sedimentos arcillosos calcáreos. Son suelos bien drenados, con presencia de gravilla y cantos a diferentes profundidades, de texturas media a finas, con pendientes entre 0 - 3%.

Se delimitaron las unidades de paisajes:

PT1: Vegetación con pastos y cultivos, erosionados.

PT2: Vegetación, con pastos y cultivos.

PT3: Construida

TERRAZAS DEL NIVEL SUPERIOR

Superficies planas a ligeramente inclinadas, separadas por taludes o escarpes. Son suelos de origen ígneo, constituidos por detritos y arcillas calcáreos, son muy superficiales a moderadamente profundos, bien drenados, de texturas finas a medias, fertilidad moderada a baja, con pendientes entre 0 - 3 - 7%.

Se distingue la unidad de paisaje:

PT4: Vegetación, con pastos y cultivos.

PT5: Cultivos y pastos

PT6: Cultivos y pastos

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

PT7: Vegetación, con pastos y cultivos, erosionados

PT8: Vegetación, con pastos y cultivos

ABANICOS DE PIEDEMONTE (pie)

Parte distal de los abanicos que aparecen lateralmente, inclinado cortado por pequeños taludes. Son suelos de pobremente a bien drenados, de texturas moderadamente gruesas a finas, fertilidad baja a moderada, constituidos por materiales heterométricos calcáreos, con pendientes entre 0 - 3 - 7%.

Se delimitaron las unidades de paisajes:

PA1: Cultivos y pastos

PA2: Construida

PA3: Construida

GRAN PAISAJE QUEBRADO

Presenta los paisajes colinas y montañas bajas:

COLINAS

De relieve complejo que corresponden a las estribaciones de la sierra Nevada de Santa Marta. Compuestos por calizas fosilíferas de origen sedimentario. Son suelos superficiales a muy superficiales, de texturas finas; bien drenados, fertilidad moderada, con pendientes entre 25 – 50 y más de 50%.

Se delimitaron las unidades de paisajes:

QC1: Cultivos y pastos.

QC2: Bosque natural intervenido ralo con pastos naturales.

QC3: Vegetación, con pastos y cultivos.

QC4: Construida.

QC5: Bosque natural intervenido denso, en regeneración.

QC6: Bosque bajo en regeneración.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

QC7: Bosque bajo intervenido ralo con pastos.

UNIDAD ECUATORIAL - SUBANDINA

Se encuentra entre 0 y 1200 m.s.n.m., Con temperaturas que oscilan entre 18 y 24° C en la unidad Andina y mayores de 24° C en la unidad ecuatorial.

Esta unidad pertenece al gran paisaje quebrado, subpaisaje montañas bajas.

MONTAÑAS BAJAS

Macizos montañosos que hacen parte de las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta. Son suelos superficiales a muy superficiales, de texturas medias a moderadamente gruesas, gravilosas, bien a excesivamente drenados y de baja fertilidad, constituidos por granito y granodiorita de origen ígneo con pendientes entre 0 y 3%.

Se delimitaron las unidades de paisajes:

QM1: Rastrojo

QM2: Pastos y cultivos.

QM3: Bosque natural intervenido denso

QM4: Bosque natural intervenido ralo

IV. SUBSISTEMA ECONOMICO

El sistema económico del municipio gira en torno al sector primario. Aunque existe una incipiente actividad en el sector terciario a través del sector turístico y de servicios, la principal explotación en el municipio es la agricultura y la ganadería, destacándose en el sector agrícola el cultivo y producción de arroz riego tecnificado. En la explotación ganadera es característica principal el ganado vacuno de doble propósito y su proceso se halla dividido en subactividades que se dan al interior del hatu como son la cría, levante y ceba.

4.1. PROYECTO DE ADECUACION DE TIERRAS RANCHERÍA

Para maximizar la productividad agropecuaria en la región, la nación a través del sistema de cooperación internacional y en el marco del acuerdo de cooperación-técnico-científica con el país de Italia, en 1.985, acordó la realización del Estudio de Factibilidad del proyecto de uso múltiple de las aguas del río Ranchería. El estudio fue realizado en 1.986 por IFAGRARIA (firma italiana), cuyo “objetivo fundamental del proyecto de uso múltiple de las aguas del río Ranchería es lograr el desarrollo agropecuario y rural integrado del Distrito de adecuación de tierras de Fonseca (que cubre un área aproximada de 22.000 Has), mediante el suministro de agua para el riego y el consumo humano y la creación de todas las estructuras, la infraestructura y los servicios necesarios para alcanzar este objetivo”¹⁶.

Este estudio quedó formulado para el INAT en 1.987 y actualmente Unión Temporal Guajira, empresa contratista integrada por Conalvías S.A, Grandicón S.A, Construcciones Sigma Ltda., Suárez y Suárez Ingenieros

¹⁶IFAGRARIA s.p.d. Proyecto de uso múltiple de las aguas del río Ranchería. 1987.

contratistas, Patria S.A, Gómez Cajiao y Asociados S.A y la consultoría del Consorcio Desarrollo Guajira, se encuentra en el proceso de la actualización de los estudios para el Diseño y Construcción de los proyectos de riego Ranchería y San Juan del Cesar, que incluyen:

- Presa el Cercado
- Conducción principal hacia el proyecto Ranchería
- Conducción hacia el proyecto San Juan del cesar
- Derivación a 1.37 kilómetros aguas abajo de la presa el Cercado
- Instalación y operación de granjas demostrativas
- Capacitación y asistencia técnica
- Manejo ambiental
- Evaluación del recurso hídrico ara los acueductos de los municipios de San Juan del cesar, Distracción, Fonseca, Barrancas, Hatonuevo, Uribia, Manaure, Maicao y Albania.

Este proyecto financiado por -Fondo Nacional de Adecuación de tierras FONAT, El Instituto Nacional de Adecuación de tierras- INAT y la Gobernación y Municipios de la Guajira, y beneficiará a las asociaciones de usuarios de los proyectos Ranchería- ASORANCHERIA, Aproximadamente 600 familias en forma directa y a San Juan ASOSANJUAN con aproximadamente 210 familias en forma directa.

4.1.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROYECTO.

Los dos proyectos riego y drenaje comprende 15.820 hectáreas netas En la cuenca del río Ranchería y 3.000 hectáreas netas en la cuenca del río San Juan, manejando en caudal promedio de 7.2 m³/s y usando como fuente de agua el embalse el Cercado. De esta manera se pretende regar simultáneamente los dos proyectos, para lo anterior se ha cambiado la concepción original de los mismos en la siguiente forma :

En Ranchería: se cambiara el sistema de canales por tuberías, presurizadas si bombeo, utilizando la diferencia de altura entre el embalse y el área regable.

En San Juan del Cesar: se sustituirá el sistema de pozos profundos, con bombeo mediante motores eléctricos, por un abastecimiento y riego, similares al de Ranchería.

La diferencia de nivel entre el embalse, y las zonas de riego, permitirá la presurización de las tuberías, permitiendo la conducción hacia la totalidad del área de los dos proyectos e impulsión de aspersores o goteros.

La topografía de los proyectos se caracteriza por ser plana, con pendientes bajas que no superan el 1%, salvo sectores limitados en los que puede alcanzar el 3% la superficie es fácilmente mecanizable, permitiendo la explotación intensiva de los suelos con tecnologías de punta.

4.1.2. ESTUDIOS BÁSICOS

Climatología: la precipitación promedio anual es de 800 mm/año, con un máximo mensual 130mm. Lluève 89 días –año (24% del año). La temperatura promedio es de 27.7°C, la humedad relativa media mensual es de 71%. El brillo solar. 2.803 horas-sol/año. El clima se clasifica con bosque muy seco tropical.

Cartografía: se restituyeron 22.000 ha, en escala 1:5000 con curvas cada 1m. Para las áreas arroceras, regadas por gravedad se levantara cartografía detallada escala 1:2000 con curvas cada 0.25m.

Hidrología: (período 1971 – 2001)

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

Se presentan los siguientes períodos:

Muy seco: enero, abril Prom. Multianual 4.34m³/s

Seco: entre julio y agosto, Prom. Multianual 5.08m³/s

Lluviosos: entre mayo, junio Prom. Multianual 8.94m³/s y septiembre, diciembre Prom. Multianual 10.34m³/s

Mes de mayor caudal: octubre Prom. Multianual 12.77m³/s

Mes más seco: marzo Prom. Multianual 3.09m³/s

En sitio de embalse, Prom. Multianual 7.22m³/s

Creciente máxima registrada: 429m³/s

Dentro de la actividad económica se observan cuatro características:

- Errática integración administrativa
- Bonanzas pasajeras
- Presencia de economías subterráneas
- Actual predominio de la actividad carbonífera

En el sur de la Guajira, se encuentran ventajas tales como:

- Suelos más fértiles
- Mayor precipitación
- Integración intercultural e interétnica (Resguardos y asentamientos Indígenas): En San Juan en la sierra no hay población Wayuu, los indígenas pertenecen a los Kogui, Arhuacos. y Wiwa. El total de población indígena en el área del proyecto, 1.200 habitantes en 255 familias , asentadas en 320 ha.
- Suelos: en general los suelos son potencialmente aptos para una diversidad de cultivos y pastos, si cuentan con sistemas apropiados de riego y drenaje. Estos resultados se obtuvieron luego de una revisión que sobra esta limitación, se hizo al estudio efectuado en 1986 durante el estudio de factibilidad, por el IGAC.

4.1.3. SITUACIÓN ACTUAL AGROPECUARIA EN EL AREA DEL PROYECTO.

Según datos del año 2001, el arroz que es el único producto que se explota exclusivamente bajo riego, se explota en una extensión de 2.787 ha anuales, con riego de apoyo: el sorgo 624ha anuales, algodón 253ha, el maíz 213ha, y pequeñas áreas de minifundio. Otros cultivos presentan las siguientes áreas al año: yuca con 149ha, frijol con 63ha, Pancoger 20 ha (representa cultivos de hortalizas, plátano frijol, entre otros).

Los pastos para ganadería se explotan en una un área de 11.582ha, de las cuales 9.230ha son mejorados 2.352ha naturales.

Los bosques cubren un área de 5.626 área que comparada, con el año 1987 fecha de ejecución de estudio de factibilidad elaborado por IFAGRARIA, presenta un incremento del 26.4% sobre 4.140ha. en zonas de rastrojo se cuenta con un área de 1.226ha al año.

El volumen total de la producción del proyecto es de 29.188 ton. De las cuales 22.096 ton. Corresponden a la producción agrícola y 7.092 ton. A la ganadería. El valor de producción es de \$15.219.millones de los cuales \$10.675.millones corresponden a la agricultura y \$4.543.millones a la actividad pecuaria. Los precios y costos, corresponden al primer semestre del 2002.

En cuanto a la ganadería, la producción total de leche es de 64.287 ton, con un valor de \$3.214 .millones la de carne proveniente del sistema doble propósito 536 ton/año, con un valor de \$1.071millones. la carne de la ganadería de cría-levante presenta un volumen de 129 ton –año, por valor de producción de \$258millones. El volumen total de producción ganadera es de \$7.092 ton - año, con un valor de \$4.543 millones.

Los ingresos netos del proyecto en situación actual ascienden a \$6.086 millones, de los cuales la agricultura genera \$2.349 millones y la ganadería \$3.738 millones.

Las actividades ganaderas presenta ingresos que van entre \$58.000-ha-año, para la ganadería cría – levante a \$378.000- ha para las explotaciones de doble propósito.

Las actividades productivas actuales generan un ingreso neto promedio de \$388.000.

Actualmente las actividades agrícolas demandan un promedio de 150.742 jornales que equivalen a 603 empleos permanentes y la ganadería 60.226 jornales que equivalen a 241 empleos permanentes

4.1.4. BASES DEL PLAN AGROPECUARIO

Objetivo básicos planificación: inclusión líneas mayor rentabilidad con demandas en mercados nacionales e internacionales y la generación de empleo. Este objetivo estará respaldado por :

Sustitución ganadería extensiva doble propósito, por explotaciones más rentables y mayor demanda de mano de obra.

Reducción área ganadera, a menos del 15%, respecto a la situación actual.

Concentración de áreas ganaderas en suelos con restricción para cultivos.

Planificar el uso del suelo según potencial y características.

Evitar conflictos de uso, con riego existente.

Intensificar el uso de la tierra en la agricultura, pasando de 4.100 ha cultivadas por año a 22.500 ha.

Promover la ganadería intensiva en 1.440 ha de las cuales 240 ha se explotan en silo – maíz.

4.1.5. ALTERNATIVAS DE DESARROLLO AGROPECUARIO

El objetivo fundamental de esta etapa fue la selección de líneas de explotación y áreas que permitan mejorar los límites de tipo climático, de manejo de suelos, de falta de agua, de mercados, entre otras y hacer el

mejor uso de los recursos con que cuenta el proyecto tales como: aptitud y capacidad de los productores, ubicación geográfica del proyecto frente a mercados internacionales, posibilidad de suministro de riego, apoyo del estado, capacidad productiva de los suelos , etc.

Se prepararon cuatro modelos, en los cuales se destinaron diferentes áreas para los cultivos transitorios, permanentes y pastos, teniendo en cuenta las características de los suelos (fertilidad, propiedades físico- químicas, textura profundidad efectiva, nivel freático, infiltración, salinidad y sodicidad), los resultados del diagnostico de la situación actual agropecuaria, que destaca la problemática del sector y su potencial de desarrollo , y la disponibilidad del recurso agua y los mercados entre otros.

Como resultado de la evaluación, de las consideraciones anteriores y los beneficios generados se recomienda: reducir las áreas ganaderas y arroceras por sus altos consumos. Para los cultivos permanentes adicionalmente a los altos consumo de agua, se presentan restricciones en suelos que no permiten aumentar el área sembrada.

En conclusión el proyecto deberá desarrollar líneas de producción diversificadas en su mayor parte de cultivos transitorios que permitan la racionalidad en el uso de los recursos.

4.1.6. PLAN PROPUESTO

El plan propuesto corresponde a un modelo indicativo flexible, que pretende utilizar eficientemente los recursos del proyecto. Según la alternativa recomendada, se explotará un área de 23.916 ha por año, de las cuales 18.826 ha , corresponderán a cultivos transitorios (9.413 ha físicas) 950 ha a semi permanentes y 2.700 ha a permanentes, para un total de 22.476 hectáreas en agricultura. A ganadería se destinaran 1.440 ha (de las cuales 240 ha estarán en maíz silo). La intensidad de uso de la tierra es de 1.66.

El volumen esperado en pleno desarrollo del proyecto será de 160.401 ton, en agricultura. La ganadería producirá 1.440 ton, de leche y 4.320 ton, de carne, para un total de 5.760 ton. El total de la producción ascenderá a 166.161 ton.

El valor de la producción agrícola será de \$88.878 millones y de la ganadería de \$5.040 millones para un total de \$93.918 millones.

En cuanto a ingresos neto, por concepto de la agricultura ascenderían a \$37.051 millones y por ganadería a \$3.050 millones. El total anual será de \$40.101 millones. El promedio por hectáreas en pleno desarrollo será de \$1.677.000.

La mano de obra que se generaría en el año de pleno desarrollo sería de \$1.039.551 jornales. Estos jornales, efectuando una equivalencia a empleos permanentes se convertirían en 4.158.

4.1.7. BENEFICIOS DEL PROYECTO

parámetros y premisas

Objetivo básico planificación:

Inclusión de líneas de mayor rentabilidad con demandas en mercados nacionales e internacionales y generación de empleo.

Este objetivo estará respaldado por:

Sustitución ganadería: extensiva doble propósito, por explotaciones más rentables y mayor demanda de mano de obra.

Reducción área ganadera, a menos del 15%, respecto de la situación actual.

Concentración de áreas ganaderas en suelos con restricción para cultivos.

Planificar: el uso del suelo según potencial y características.

Evitar conflictos de uso: con el riego existente

Intensificar el uso de la tierra: en agricultura, pasando de 4.100 ha cultivadas por años ha 22.500 ha.

Promover la ganadería intensiva en 1.440 ha de las cuales 240 ha se explotan en silo-maíz

4.1.8. TIPO DE PRESA

Analizadas tres alternativas. Se seleccionó la de Enrocado con Cara de Concreto.

- Altura total presa 120m
- Volumen total del embalse 197.5 mill.de m³
- Volumen útil del embalse 183.5mill. de m³
- Volumen embalse muerto 14.00mill. de m³
- Cota de la Cresta 444m.s.n.m
- Nivel máximo de operación embalse 435.5m.s.n.m
- Nivel mínimo de operación embalse 364.0m.s.n.m
- Longitud de la Cresta 385m.
- Área inundada con nivel máximo normal 640 ha
- Capacidad del rebosadero 1.250m³/s

- CONDUCCIÓN PROYECTO SAN JUAN DEL CESAR(capacidad: 2.5m³/seg.)

Captación directa en embalse el Cercado.

Tubería a presión, que recorre una zona más o menos regular, atraviesa mediante túnel una zona elevada, llegando al valle del Guanábano; bordea el piedemonte del mismo, hasta la inspección de Zambrano, cruza el río Cesar y, luego por una zona plana llega a la zona de riego.

Longitud de la tubería 17km; diámetro:1.40m.

- CONDUCCIÓN A RANCHERIA(capacidad 10m³-seg.)

Primer tramo a flujo libre por el río Ranchería:

Captación a 1.37km. aguas debajo de la presa el Cercado. Cota captación 320 m.s.n.m

Conducción por tubería a presión: caudal 10m³/s, que alimenta en forma presurizada al distrito de riego y , en su recorrido, deriva una parte a los acueductos de: Distracción, Fonseca y Barrancas

Longitud total de la tubería 10km, diámetro 1.90m.¹⁷

4.2. PROYECTO DE ADECUACION TECNOLÓGICA DE EXTRACCIÓN, BENEFICIO Y TRANSFORMACIÓN DE CALIZA.

En el recién creado corregimiento de Los Hornitos se presenta una actividad productiva que genera valor agregado en pequeña escala, con procesos sin tecnología y de tipo familiar como es la explotación y quema de calizas para producción de cal. Su participación en el PIB municipal no es representativa por su forma artesanal de producción.

La Administración municipal en cumplimiento con el convenio Interadministrativo N° 046 de 2002 celebrado entre la empresa minera MINERCOL LTDA – y el municipio de Distracción, llevarán a cabo el proyecto de adecuación tecnológica de extracción, beneficio y transformación de caliza en el Corregimiento de Los Hornitos, el cual consiste en el diseño, construcción y montaje de un horno rotatorio y sus equipos y accesorios para el proceso de calcinación de la caliza, utilizando como combustible carbón mineral que permita incrementar la productividad, disminuir el impacto ambiental, racionalizar la explotación del recurso y elevar la calidad de vida de la comunidad.

En los departamentos de la Guajira y el Cesar no existe ninguna tecnología para la calcinación de la caliza, en la actualidad se realiza de manera artesanal en viejos hornos que generan una emisión de gases contaminantes y material particulado causando una contaminación visual y atmosférica;

¹⁷ Proyecto Ranchería. Características generales y avance de los Proyectos. Unión temporal Guajira. Sep de 2002.

por lo tanto hay la necesidad de realizar un cambio a tecnología limpia y competitiva.

El paso de lo artesanal a lo tecnificado son aspectos de gran significación y la comunidad está consciente que les mejora las condiciones de trabajo, incrementa sus ingresos económicos, se controla la contaminación ambiental y se reduce el esfuerzo físico.

La comunidad calera ha venido heredando a través del tiempo la técnica artesanal para la obtención de la cal, representando esta actividad su principal fuente de sustento; pero el producto final es de baja calidad debido a su granulometría, presencia de impurezas y bajo fraguado, dificultando así su comercialización en la región, la cual es abastecida por empresas del Atlántico, Santander y Antioquia.

La extracción del mineral y su procesamiento en la calcinación se realizan sin normas de seguridad, salud y ambiental, no hay control para los residuos líquidos, sólidos y gases como Co, Co₂ y Nox. Las Cenizas son dejadas en los alrededores de los Hornos y arrastradas por las aguas lluvias a la principal corriente hídrica del departamento, el río Ranchería.

Por la forma de laborar actualmente la generación de empleo es nula, no se tiene otras fuentes de trabajo y sustento para los habitantes del sector, arrojando un bajo desarrollo económico y social de la región cuya tasa de desocupación es de 43.1%.

Con la puesta en marcha del proyecto se beneficiará a los habitantes del municipio de Distracción e indirectamente a todo el departamento de la Guajira.

El montaje del horno para calcinación de calizas, estará ubicado en el Corregimiento de Los Hornitos, en la ladera del Cerro San Luis, estribación de la Sierra Nevada de Santa Marta, a 4.2 Km. de la cabecera de Distracción, vía carretable en buen estado.

El terreno para la ubicación del horno se determinó tomando en cuenta factores principales referente a la reserva del mineral de caliza, vías de acceso, factores ambientales, legalidad del terreno, topografía del suelo y disponibilidad del servicio Público.

El área total a emplear para el proyecto es de dos hectáreas, una para el montaje del sistema industrial y la otra para la extracción del recurso mineral. En los hornos rotatorios se manejarán ocho zonas así:

Zona de almacenamiento de la caliza, el carbón y del material vegetal.

Zona de calcinación.

Zona de enfriamiento.

Vías de acceso.

Área administrativa.

Área de control.

Área de explotación.

Área de almacenamiento de cal.

4.3. TURISMO

El sector terciario presenta una ventaja comparativa, que bien explotada se puede convertir en un renglón económico de alta importancia, cual es el sector turístico con los balnearios de La Piscina, Pozo Ciclo, La Represa, Paso Ancho, Paso Chorrera, El Silencio y Pozo Pulgar en los corregimientos de Los Hornitos y Chorreras, aprovechando las limpias y frías aguas del Río Ranchería y su exuberante paisaje.

A la fecha la Gobernación de la Guajira tiene contratada la construcción de la vía, pero esta obra no se a iniciado se halla paralizada, lo que afecta el fácil flujo vehicular y el sector turístico.

4.4 ACTIVIDAD AGRICOLA

El municipio inicialmente presentaba una extensión de 22.000 hectáreas. Con el deslinde y amojonamiento realizado por el IGAC, el municipio tiene una extensión real de 23.631,6 hectáreas, de las cuales se utiliza para la actividad agrícola el 4.6% del área total, aproximadamente 5.229 hectáreas cultivadas¹⁸.

El municipio cuenta en su territorio con dos resguardos indígenas: el Resguardo Caicemapa, con una extensión aproximada de 1.008 Hás, en el cual se desarrollan actividades agrícolas de pequeña escala. El segundo, el resguardo Potrerito, con una extensión aproximada de 36 Hás.

El territorio quebrado del municipio o estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, a partir de los 400 M.S.N.M., cubre una extensión aproximada de 10.344,8 Hás, en el cual se producen cultivos propios de ladera y Pancoger, tales como café, plátano, guineo, maíz tradicional y frutas, entre otros.

Los problemas identificados que afectan la explotación óptima del sector agrícola son, entre otros, el mercadeo, los fenómenos climáticos, la dificultad de acceso al crédito, ausencia de infraestructura en adecuación de tierras, reforma agraria, pésimo estado de las vías, entre otros.

La tabla N° 41 muestra los diferentes tipos de cultivo del municipio.

¹⁸UMATA. Datos tomados por Técnicos en terreno. 1.999

TABLA N° 41

AREA SEMBRADA SEGUN TIPO DE CULTIVO 1999

TIPO DE CULTIVO	AREA CULTIVADA (Has)	PARTICIPACION
ARROZ RIEGO	450	48.5%
ALGODÓN	160	17.2%
YUCA	50	5.4%
MAIZ TRADICIONAL	160	17.2%
FRIJOL	15	1.6%
PAN COGER	12	1.3%
OTROS CULTIVOS	80	8.6%
TOTAL	927	100.0%

FUENTE: UMATA – Alcaldía Distracción.

4.5 ACTIVIDAD PECUARIA

El área total estimada para la actividad pecuaria es de 7.755 hectáreas¹⁹. El inventario pecuario del municipio está formado por vacunos, equinos, caprinos y ovinos, porcinos y aves de corral.

La explotación de ganado bovino es la de mayor importancia en el municipio. Se encuentra en todos los tipos de suelo del municipio. La UMATA ha calculado una capacidad de carga de 0.75 cabezas por hectárea, desarrollándose una actividad ganadera extensiva y sin tecnificación alguna, generando lucro cesante y limitando la oportunidad de mayores niveles de productividad y empleo. Se observó que la población animal más representativa en la producción pecuaria es el ganado vacuno de doble propósito.

La baja productividad se refleja en los rendimientos de las vacas de ordeño, cuyo promedio es de 2.5 litros/vaca/día, encontrándose por debajo del promedio departamental.

La comunidad indígena de Caicemapa explota, principalmente, el ganado ovino y caprino, manteniendo los sistemas ancestrales de producción.

TABLA N° 42

INVENTARIO PECUARIO

TIPO DE GANADO	N° DE CABEZAS
BOVINO	10.703
EQUINO	580
OVINO Y CAPRINO	2.215
PORCINO	1.208
AVES	4.550

FUENTE: UMATA – Alcaldía Distracción.

¹⁹UMATA. Programa Agropecuario Municipal. 1998. Pág. 32

V. SUBSISTEMA ADMINISTRATIVO

5.1 AREA ADMINISTRATIVA Y POLITICO-ADMINISTRATIVA

5.1.1 DIVISION POLITICO- ADMINISTRATIVA

La división político administrativa del municipio esta definida por la cabecera municipal (Distracción); los corregimientos de Chorreras, Buenavista, La Duda y Los Hornitos; los resguardos indígenas de Caicemapa²⁰ y Potrerito²¹ y las veredas de la Loma, el Chorro, Dos Camino y las Comparticiones.

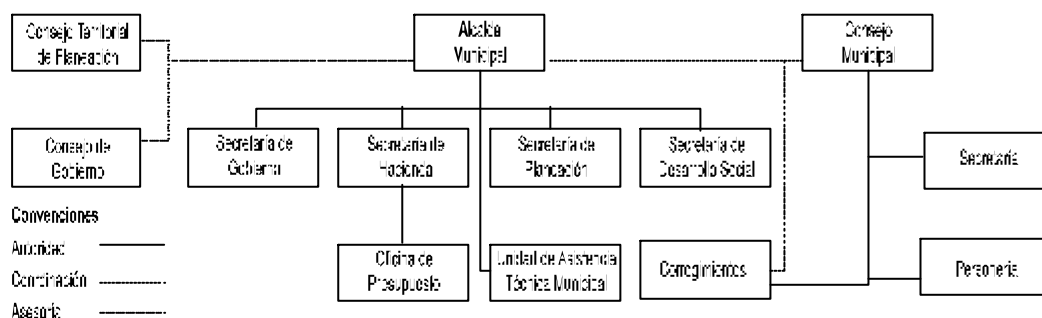
El municipio de Distracción en el Sur limita con la región de Sitio Nuevo, vereda del municipio de Fonseca. La relación que mantiene la población de Sitio Nuevo con la comunidad de La Duda, ha producido en sus habitantes movimientos secesionistas con el fin de segregarse del municipio de Fonseca y pertenecer a la división territorial del municipio Distracción. Sin embargo, este conflicto de identificación territorial debe analizarse muy bien por la Administración de Distracción, determinando cuáles son los beneficios y compromisos para el municipio al agregar a su territorio la porción en conflicto. Realmente la ubicación de la región de Sitio nuevo permite comunicación terrestre más inmediata con Distracción que con la cabecera municipal de Fonseca. Sin embargo, existen otras variables que pueden identificarse, tales como el número de población, ventajas comparativas que ofrece la región, identidad cultural y ancestral, entre otras, lo que permitiría la toma de decisión de promover una consulta popular en la región de Sitio Nuevo, utilizando los mecanismos de participación comunitaria de que trata la Ley 134 de 1994.

²⁰ El resguardo indígena de Caicemapa está conformados por las ranherías de Caimito, la Ceiba, Madre Vieja y Paraíso.

²¹ El resguardo indígena de Potrerito está conformado por las ranherías de Potrerito y Pulgar.

- Nivel Central
- Despacho del alcalde
- Secretaría de Planeación
- Secretaría de Gobierno
- Secretaría de Hacienda
- Secretaría de Desarrollo Social, Salud y Educación
- Unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria
- Órganos adscritos (Coordinación)
- Concejo Municipal
- Personería Municipal
- Inspección de Policía
- Órganos de asesoría
- Consejo Municipal de Planeación
- Consejo de Gobierno

Figura 8 Estructura Orgánica del Municipio



5.2 ADMINISTRACION FINANCIERA

DIAGNOSTICO FINANCIERO

El Municipio de Distracción en busca de una estabilidad institucional, financiera y fiscal gestionó en el segundo semestre de 2.002 ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, un acuerdo para la reestructuración de pasivos Ley 550 de 1999, en febrero 04 de 2003 con la Resolución No. 155 se resuelve la promoción de un acuerdo de reestructuración para el Municipio de Distracción, es decir se acepta su solicitud cuyo objetivo es amparar las acreencias de todas las deudas del Municipio.

Para cumplir con los requisitos exigidos por la Ley 550 de 1999, el Concejo Municipal concedió facultades para promover, negociar y celebrar el anterior acuerdo. EL primer beneficio que se obtuvo con la anterior política fue la suspensión de la causación del servicio de la deuda pública y la liberación de los recursos que en el Presupuesto de la actual vigencia que se tenían con destino el servicio de la deuda.

Además, con el envío de la resolución a los Juzgados y Tribunales de la jurisdicción se suspendieron los continuos embargos que tenían a la administración totalmente paralizados, ya que estos afectaban cuentas corrientes de recursos con destinación específica, como educación, salud, régimen subsidiado, agua potable, recreación, deporte y cultura.

A mayo de 2003, podemos decir que la situación es mejor, con relación al comienzo de esta administración, el Municipio comienza a recuperar su estabilidad institucional, a cancelar oportunamente los salarios y aportes patronales, descuentos parafiscales de la DIAN, y transfiriere los aportes al Concejo y a la Personería. También los servicios públicos de la Administración se colocaron a paz y salvo como son teléfono, energía, agua y celular.

La política de austeridad del gasto e incremento de los recaudos comienzan a mostrar sus resultados a pesar que el plan estratégico del fortalecimiento financiero no ha iniciado.

Es importante registrar que las demandas y litigios hasta la fecha sólo obedecen a conceptos contractuales y a órdenes de prestaciones de servicio, en síntesis fueron canceladas todas las correspondientes a salarios y prestaciones sociales.

INGRESOS

El presupuesto de ingresos de la actual vigencia fiscal asciende a \$1.705.000.00 de los cuales \$79.000.000.00 corresponden a ingresos tributarios; \$1.626.000.00 a ingresos no tributarios, en este último se encuentran incluidos \$1.499.000.00 del Sistema General de Participaciones.

En las ejecuciones presupuestales se observa que el Municipio continua dependiendo de los ingresos de la Nación, hasta el 2001 de los llamados Ingresos Corrientes de la Nación y a partir del 2002 lo que conocemos como Sistema General de Participaciones. La anterior situación se refleja más en gastos de funcionamiento, lo cual obedece a que no se ha potencializado los recaudos del municipio, especialmente su dos (2) principales renglones: impuesto predial, industria y comercio, entre otros.

El carecer de un esquema de Ordenamiento Territorial ha obstaculizado la gestión de recursos ante los entes nacionales e internacionales que cofinancian los proyectos de inversión.

A 31 de marzo el presupuesto definitivo de ingresos asciende a la suma de \$2.252.274.070, de los cuales se han recaudado \$421.554.524, es decir el 18.63%, con respecto al promedio mensual programado se encuentra por debajo.

Los recursos que se tienen programados para respaldar el pago de saneamiento de pasivos incluidos dentro del acuerdo, son: la sobretasa a la gasolina, impuesto a transporte de gasoducto, y el 49% de otros sectores de inversión de los recursos SGP.

EGRESOS

El presupuesto de gastos de la actual vigencia asciende a la suma de \$1.705 millones de los cuales 417 millones corresponden a gastos de funcionamientos, \$218 millones al servicio de la deuda y \$1.071 a inversión.

Entre los gastos de funcionamientos más destacados son: La nómina que tiene un valor promedio mensual de \$14.000.000 millones de pesos incluyendo sus aportes, los gastos generales especialmente servicios públicos que tienen un promedio mensual de \$1.800.000, fotocopias, combustible y viáticos \$3.000.000, y los aportes de Personería y Concejo por \$8.317.715.00.

ACREENCIAS- PROCESO DE RESTRUCTURACION DE PASIVOS-LEY 550 DE 1.999

El Municipio desde el 31 de enero de 2003 presenta unas acreencias por la suma de \$1.970 millones de pesos, las cuales corresponden: deudas de carácter laboral \$630 millones, pasivos adeudados a entidades públicas y de seguridad social \$601 millón, obligaciones financieras \$400 millones, y acreencias con otro tipo de acreedores \$339 millones.

Las anteriores acreencias corresponden a los años comprendidos entre 1.998 al 2.002, así: El 0.71% a 1.998, 2.68% a 1.999, 10,16% al 2.000, el 23.32% al 2.001 y 63.12% al 2002. Como se puede observar a la vigencia fiscal del 2.002 pertenecen la mayoría de las deudas.

ACUERDO DE RESTRUCTURACION DE PASIVOS

LEY 550-99

ACREENCIAS POR GRUPOS

MILES DE PESOS

TABLA No 43.

GRUPO	CONCEPTO	VALOR
1	LABORAL	630.000
2	ENTIDADES PUBLICAS Y EMPRESAS	601.000
	DE SEGURIDAD SOCIAL	
3	OBLIGACIONES FINANCIERAS	400.000
4	DEMÁS ACREENCIAS	339.000
	TOTAL	1.970.000

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

ACUERDO DE RESTRUCTURACION DE PASIVOS

LEY 550-99

ACREENCIAS POR AÑOS

MILES DE PESOS

TABLA No 44.

AÑOS	VALOR	% DE PARTICIPACION
1,998	14.077.996	0,71
1,999	52.785.772	2,68
2.000	200.091.698	10,16
2,001	459.500.184	23,32
2,002	1.243.544.350	63,12
TOTAL	1.970.000.000	100,00

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

A partir del mes de febrero de 2003, producto del proceso Reestructuración de Pasivos, se ha garantizado el pago de los compromisos adquiridos, sin embargo se hace necesario fortalecer más la política de austeridad del gasto, especialmente gastos de funcionamiento, así poder dar cumplimiento a los límites de la Ley 617 de 2000, sobre destinación del 15% de los ingresos corrientes para inversión.

Los compromisos por pagar adquiridos hasta el 31 de enero de 2003, suman \$1.970 millones los cuales es del déficit consolidado que viene desde 1998. Estas acreencias son el objeto primordial del proceso Reestructuración de Pasivos.

SALDO Y SERVICIO DE LA DEUDA

El Municipio de Distracción tiene cuatro (4) créditos vigentes, el Primero fue en 1.997 con el Banco Agrario por 462 millones de pesos, con destino 161 millones de pesos al sector agua potable y saneamiento básico, 100 millones de pesos al sector salud y 40 millones de pesos a recreación y deporte, y tiene un saldo a la fecha de 183 millones de pesos, el Segundo en 1.999, con el Banco de Bogotá, por valor de 140 millones de pesos, con destino a la Elaboración del Plan de Desarrollo del Municipio, tiene un saldo a la fecha de 56 millones de pesos, el Tercero en el año 2001, con el Banco de Colombia, por un valor de 200 millones de pesos, con destino 144 millones de pesos ampliación y dotación del matadero, y 56 millones a masificación del gas, tiene un saldo de 146 millones de pesos y el Cuarto crédito fue en el 2001, también con el Banco de Colombia, por un valor de 18 millones de pesos con destino al Programa de Vivienda Rural en el Corregimiento de Chorreras, tiene un saldo aproximado de 14 millones de pesos.

En conclusión, la deuda pública, a 31 de enero del 2003 suma 400 MILLONES DE PESOS aproximadamente, valor que se mantiene hasta que se haga la reestructuración de la deuda. En el mes de enero se canceló la suma de \$29.842.183.00, por concepto de servicio de la deuda, frente a \$218.086.835.00 que se tenía previsto cancelar en esta vigencia podemos decir que se han liberado \$188.000.000.00 aproximadamente. Es importante citar que mientras se reestructure la deuda no se generan intereses.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

El servicio de la deuda, en el momento abarca el periodo del año 2.003 al 2.006, vigencia en que se vencen los créditos, en la actual vigencia fiscal 2.003 solo se cancelo las cuotas correspondientes al mes de enero, por el proceso de Ley 550 que adelanta el municipio, hasta que no se reestructure la misma el plan de pago, es:: En el 2.003 la suma de 195 millones de pesos, en el 2.004 la suma de 187 millones de pesos, en el 2.005 la suma de 73 millones de pesos y en el 2.006 la suma de 41 millón de pesos.

SERVICIO DE LA DEUDA**2.003-2.006****TABLA No 45**

BANCO	CONCEPTO	AÑO	VALOR EN MILLONES	TASA INTERES	AÑOS 2003	2004	2005	2006	TOTAL
1.BANCO AGRARIO		1,997	462	DTF+6 puntos					
1.1.Capital	Agua Potable y Sto Básico 161, Salud				76.400.000	91.680.000	19.250.000		187.330.000
1.2.Intereses	100 yRecreación y Deporte 40 Millones				24.057.000	10.315.000			34.372.000
2.BANCO DE BOGOTA		1,999	140	DTF+8 puntos					0
2.1.Capital	Elaboración del Plan de Desarrollo				27.999.996	23.333.330			51.333.326
2.2.Intereses	1.999-2.002				7.933.336	2.333.336			10.266.672
3.BANCO DE COLOMBIA		2,001	200	DTF+6 puntos					0
3.1.Capital	Amp. Y dotación del matadero 144 y				33.333.330	39.999.996	39.999.996	33.333.330	146.666.652
3.2.Intereses	Masificación del gas 56 Millones				19.727.000	14.873.000	9.299.000	4.333.325	48.232.325
4.BANCO DE COLOMBIA		2,001	18	DTF+6 puntos					0
4.1.Capital	Programa de Vivienda Rural en el				3.600.000	3.600.000	3.600.000	3.000.000	13.800.000
4.2.Intereses	Corregimiento de Chorreras				1.784.500	1.345.500	841.290	395.000	4.366.290
TOTAL					194.835.162	187.480.162	72.990.286	41.061.655	496.367.265

TABLA No 46.

BANCO	CONCEPTO	AÑO	MILLO NES	INTERE S	2003
1.BANCO AGRARIO		1,997	462	DTF+6 puntos	
1.1.Capital	Agua Potable y Sto Básico 161, Salud				76.400.000
1.2.Intereses	100 y Recreación y Deporte 40 Millones				24.057.000
2.BANCO DE BOGOTA		1,999	140	DTF+8 puntos	
2.1.Capital	Elaboración del Plan de Desarrollo				27.999.996
2.2.Intereses	1.999-2.002				7.933.336
3.BANCO DE COLOMBIA		2,001	200	DTF+6 puntos	
3.1.Capital	Amp. y dotación del matadero 144 y				33.333.330
3.2.Intereses	Masificación del gas 56 Millones				19.727.000
4.BANCO DE COLOMBIA		2,001	18	DTF+6 puntos	
4.1.Capital	Programa de Vivienda Rural en el				3.600.000
4.2.Intereses	Corregimiento de Chorreras				1.784.500
TOTAL					194.835.162

CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO

Hasta donde comprometer recursos del crédito lo determina la capacidad de endeudamiento, que mide cuanto crédito puede adquirir el municipio sin crear traumas en su funcionamiento financiero, ni en el pago de las obligaciones ya contraídas.

La capacidad de endeudamiento del municipio es calculada teniendo en cuenta las características específicas del crédito, sin importar el porcentaje de la inversión que se financia con ahorro disponible.

La capacidad de endeudamiento se calcula mediante la siguiente fórmula:

$$CE = (0.5 * AD) * \frac{t}{(r * t) + 1}$$

Donde: CE = Capacidad de endeudamiento

AD = Ahorro disponible

t = Plazo en años

r = Tasa de interés efectiva

Esta fórmula es utilizada para créditos cuyo servicio a la deuda establece amortizaciones a capital iguales en cada año. El cálculo se hizo teniendo en cuenta los siguientes términos y condiciones: utilización del 50% del ahorro disponible; el plazo para la amortización es de 5 años, sin período de gracia y el interés efectivo es de DTF. +7 puntos.

La capacidad de endeudamiento para el año 2002 es de 597 millones; para el 2003, 1.589 millones; para el 2004, 930 millones y para el 2005, 819 millones. Para estos valores se calculan también los intereses y la amortización para cada año.

Una vez determinada la capacidad de endeudamiento, los intereses y amortización de la nueva deuda para cada año, se calcula el ahorro final y la capacidad de inversión con apalancamiento financiero.

El ahorro final se obtiene de la diferencia entre el ahorro disponible inicial y el servicio de la deuda de los créditos, que se contratarían al utilizar la capacidad de endeudamiento.

Indica el monto de recursos que la entidad puede destinar para autofinanciar inversión, pues no están comprometidos en el pago de la deuda.

La inversión posible con apalancamiento, se obtiene de adicionar al ahorro final la capacidad de endeudamiento en cada año. Indica la capacidad de la inversión de la entidad si se utiliza la capacidad de endeudamiento.

Tabla 47. Capacidad de endeudamiento del municipio 2.002 – 2.005

CONCEPTO	2.002	2.003	2.004	2.005
C. DÉFICIT O AHORRO				
CORRIENTE (A-B)	-423.118	-175.597	-92.150	-2.828
	1.717.82	2.005.37	1.712.20	1.849.17
D. INGRESOS DE CAPITAL	2	1	1	7
E. Amortización deuda vigente	332.453	210.832	190.842	149.269
F. Déficit por financiar (vigencias anteriores)	543.769	423.118	175.597	92.150
G. Ahorro disponible inicial (C+D-E-F)	418.482	4	1	0
H. Capacidad de endeudamiento 2002	597.832			
I. Servicio de la deuda nueva 2002	209.241	191.306	173.371	358.699
1. Intereses	89.675	71.740	53.805	239.133
2. Amortizaciones	119.566	119.566	119.566	119.566
J. Nuevo ahorro disponible 2003 (G-I)		1.004.51		
		8		
		1.435.02		
K. Capacidad de endeudamiento 2003		6		
L. Servicio de la deuda nueva 2003		502.259	459.208	416.157
1. Intereses		215.254	172.203	129.152
2. Amortizaciones		287.005	287.005	287.005
M. Nuevo ahorro disponible 2004 (G-I-L)			621.031	
N. Capacidad de endeudamiento 2004			887.188	
O. Servicio de la deuda nueva 2004			310.516	283.900

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

1. Intereses			133.078	106.463
2. Amortizaciones			177.438	177.438
P. Nuevo ahorro disponible 2005 (G-I-L-O)				546.173
Q. Capacidad de endeudamiento 2005				780.247
R. Servicio de la deuda nueva 2005				273.086
1. Intereses				117.037
2. Amortizaciones				156.049
S. Ahorro final 2002 (G-I)	209.241			
T. Ahorro final 2003 (J-L)		502.259		
U. Ahorro final 2004 (M-O)			310.516	
V. Ahorro final 2005 (P-R)				273.086
W. Inversión posible con apalancamiento 2002(H+S)	807.073			
X. Inversión posible con apalancamiento 2003 (K+T)		1.937.28	5	
Y. Inversión posible con apalancamiento 2004 (N+U)			1.197.70	4
Z. Inversión posible con apalancamiento 2005 (Q+V)				1.053.33
				3

5.3 GESTION COMUNITARIA

La constitución de 1991, dio las herramienta para que sea el pueblo quien tome las decisiones, pero en el municipio aun no se ha creada una verdadera conciencia de la participación ciudadana, a pesar de la existencia de once (11) Juntas de Acción Comunal y una (1) asociación comunal municipal. La comunidad, en general, ha tomado por costumbre dejar al ejecutivo que sea en ultima instancia quien tome y tenga ingerencia en la conformación de los diferentes comités, consejos y/o organismos de participación ciudadana existentes, se puede decir que la participación de la población es pasiva, por lo

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

que se requiere de mayor divulgación y motivación para que la comunidad atienda su verdadero compromiso social.

BIBLIOGRAFÍA

AGUAS DEL SUR DE LA GUAJIRA. Censo de Usuarios.2002.

COLOMBIA. LEYES, DECRETOS.

Leyes 388/97, 152/94, Decreto 879/98, 2811/74. 2278/53.

CORPOGUAJIRA. Cuenta Física del Agua, Cuenca del río Ranchería. Jun.1997, Pág. 24 – 25.

CORPOGUAJIRA. Diagnóstico y plan de manejo de las cuencas de los Ríos Cesar y Ranchería.

CORPOGUAJIRA. Resol N° 00115. Por la cual se reglamenta la corriente de uso público denominada “río ranchería y sus afluentes.

DANE. Datos del Censo 1985 y 1993.

DNP – CORPES. Diagnóstico del Orden Social en la Región Caribe. Santa Marta. CORPES, 1990.

EL CARDENAL GUAJIRO. Edición N° 5. Sep de 2002. Riohacha- Guajira.

FUNDACION PROSIERRA. Plan de Desarrollo Sostenible, Pág. 3.

FUNDACIÓN PROSIERRA. Proyecto aprendizaje e innovación para el desarrollo sostenible de la Sierra Nevada de Santa Marta. Región nororiental (Eje Hatonuevo – Fonseca). Sep 2001.

GOBERNACION DEL GUAJIRA. Plan de Desarrollo departamental 1998-2000. Riohacha, Guajira.

GOBERNACION DEL GUAJIRA. Plan de Desarrollo departamental 2001-2003. Riohacha, Guajira.

HOLDRIDGE, L. R. Ecología basadas en zonas de vida. Editorial IICA. San José de Costa Rica, 1987.

IFAGRARIA s.p.d. Proyecto de uso múltiple de las aguas del río Ranchería. 1987.

IGAC. SUBDIRECCION AGROLOGICA. Estudio general de suelos de los municipios de Barrancas, Fonseca, San Juan y Villanueva. Santa Fe de Bogotá, 1980.

IGAC- PROYECTO CHECUA - CAR - GTZ - KFW. Guía simplificada para la elaboración del Plan de ordenamiento territorial municipal. 1998.

IGAC. GUAJIRA, Aspectos Geográficos. Impresión IGAC. Santa Fe de Bogotá, 1986.

INGEOMINAS. El Ingeominas y su apoyo al cumplimiento de la Ley 388 de Desarrollo Territorial. Santa Fe de Bogotá, junio de 1999.

IDEAM. Datos metereologicos para el componente ambiental

MINTRABAJO - UNDP - OIT. Guía de los estudios de mercados de trabajo regionales. Edit. Guadalupe. Santa Fe de Bogotá, 1997.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIAGNOSTICO

MI RIO. Guía ecológica y ambiental. Medellín, 1996.

MUNICIPIO DE DISTRACCION. Esquema de Racionalización de la Educación. 1999

MUNICIPIO DE DISTRACCION. Plan de Desarrollo municipal 1996-1999.

MUNICIPIO DE DISTRACCION. Plan de Desarrollo municipal 1999-2002.

MUNICIPIO DE DISTRACCION. SISBEN, Base de datos, 1999.

RINCON S., Ovidio. Glosario de Ecología. Edic. 159. Temas de orientación agropecuaria. Santa Fe de Bogotá.

SILVA B., Jaime. Programa de Agrometeorología. Universidad del Magdalena. Santa Marta, 1993.

VERGARA, José F. Distracción, Pasado y Presente.

INTRODUCCION

El Esquema de Ordenamiento Territorial-E.O.T de Distracción, tiene una vigencia de 10 años (2.003-2.012), esta enmarcada a lo establecido en la Ley 388 de 1.997 de Desarrollo Territorial, además posiciona al municipio en el contexto teórico nacional en materia de ordenamiento territorial, y se convierte en un reto para las administraciones del municipio al tratar de condensar la experiencia planificadora y técnica, diseñada y aplicada a la realidad y circunstancias particulares del territorio.

En el presente diagnóstico esta articulado con el Plan de Desarrollo 2.002-2.005 **“El Bienestar, la única razón”**, además toma otras investigaciones y estudios logrados en sus aspectos sociales, productivos y técnicos.

El E.O.T. de Municipio de Distracción, se ha dividido entonces, en cinco subsistemas: el subsistema de funcionamiento espacial; el subsistema social; el subsistema económico; el subsistema físico-biótico y el subsistema político-administrativo, de tal forma que en cada uno de ellos se caracteriza la realidad, uso y conflictos identificados, para proyectar, con el querer de la comunidad, los escenarios futuros, diseñar las estrategias y definir los programas y proyectos que garanticen el desarrollo del municipio, a través de acciones que sean viables financiera, técnica, económica y ambientalmente que sean lo que esperan sus habitantes y pobladores.

En este orden buscamos consolidar toda la información que permite al lector conocer la situación actual del municipio, en todos sus aspectos y sectores. Especialmente profundiza los aspectos de carácter territorial.

Por ultimo, muestra la situación de las finanzas del municipio, la cuales serán las bases para definir los programas y proyectos que dan solución a toda la problemática del municipio durante el periodo del E.O.T.

En fin este Esquema plantea unos proyectos y programas que nos permitirán, al final de la década, dejar un municipio más sostenible y ordenado territorialmente, y en donde el bienestar de la comunidad, será su única razón.

OSÍAS DAZA BRITO

Alcalde Municipal de Distracción

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE DISTRACCION

DOCUMENTO DIAGNOSTICO

JUNIO DE 2003